

Fortalecimiento de redes de apoyo familiar y social en niños, niñas y adolescentes con  
medida de protección del ICBF vinculados a CORPOADASES

Angélica María Álvarez Mora

Laura Isabel Arciniegas Polentino

Directora

Eugenia Jaimes Jaimes

Magíster en intervención social

Universidad Industrial de Santander - UIS

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Trabajo Social

Bucaramanga

2022

**Dedicatoria.**

Le dedico este logro a Dios quien representa todo lo bueno en mi existencia.

Les dedico este logro a mis padres que nunca perdieron la fe en mí, que me amaron bajo cualquier circunstancia y no me dejaron caer en ningún momento de mi vida y a mis hermanos que no me dejaron sola, todos ustedes son el pilar de mi vida.

Le dedico este logro a mi hijo quien es mi motor de vida.

Les dedico este logro a mi abuela Zoila que siempre fue una guerrera y merecía ver todas las cosechas de lo que sembró y a mi abuela Omaira quien no me abandona e identifica las fortalezas que a veces yo misma no encuentro en mí.

Le dedico este logro a los miembros de mi familia que aportaron para hacer posible esta realidad.

Les dedico este logro a los profesores que me acompañaron, guiaron y no me permitieron abandonar mis estudios.

Le dedico este logro a esos compañeros que me brindaron una mano amiga cuando más la necesité.

***Angélica María Álvarez Mora***

### **Agradecimientos.**

Le agradezco a Dios que me permite seguir con vida y me entrega todo lo que tengo.

Les agradezco a mis padres por el amor incondicional, el apoyo constante y la esperanza que me entregaron a lo largo de mi vida; a mi hijo por ser mi mayor motivación y a mis hermanos por brindarme ayuda siempre que lo he necesitado.

Les agradezco a mi abuela Zoila por guiarme desde el cielo y mi abuela Omaira quien me guía aquí en la tierra.

Les agradezco a todos los profesores de la Universidad que se interesaron por mi proceso y a todos los compañeros que me ayudaron a continuar.

Les agradezco a todas las personas que en algún momento de mis estudios académicos me brindaron ayuda de alguna u otra manera.

*Angélica María Álvarez Mora*

**Tabla de contenido**

RESUMEN .....	12
ABSTRACT .....	14
INTRODUCCIÓN .....	16
1. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	18
1.1. Identidad organizativa .....	19
1.1.1. Misión.....	19
1.1.2. Visión.....	19
1.1.3. Valores y Principios.....	20
1.1.4. Organigrama .....	21
1.1.5. Programas. ....	21
1.2. Programa Externado Media Jornada Vulneración.....	23
1.2.1. Objetivo .....	23
1.2.2. Descripción.....	24
1.2.3. Población Sujeto de Intervención.....	24
1.2.4. Ubicación.....	25
2. ESTUDIO DE LA REALIDAD .....	26
3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.....	31
3.1. Planteamiento del problema .....	31
4. MARCO REFERENCIAL .....	34
4.1. Referente conceptual .....	34

4.1.1. Familia.....	34
4.1.2. Fortalecimiento familiar.....	38
4.1.3. Corresponsabilidad.....	39
4.1.4. Niño, niña y adolescente.....	40
4.1.5. Redes de apoyo.....	42
4.1.6. Ruta Integral de Atención.....	43
4.1.7. Protección.....	44
4.1.8. Vulneración.....	44
4.1.9. Restablecimiento de derechos.....	45
4.2. Referente Normativo.....	46
4.3. Referente Teórico.....	50
4.3.1. Paradigma constructivista.....	50
4.3.2. Teoría Ecológica.....	52
4.3.3. Enfoques.....	55
5. JUSTIFICACIÓN.....	59
6. OBJETIVOS.....	60
6.1. Objetivo general.....	60
6.2. Objetivos específicos.....	60
7. PROCESO METODOLÓGICO.....	61
7.1. Pregunta guía.....	61
7.2. Diagnóstico.....	62

7.3. Diagnóstico social.....	62
7.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información .....	63
7.4.1. Fase 1 .....	63
7.4.2. Fase 2 .....	63
7.4.3. Fase 3 .....	64
7.5. Aspectos éticos .....	64
7.5.1. Valor Social o científico .....	64
7.5.2. Consentimiento informado .....	65
7.6. Hallazgos del diagnóstico .....	66
7.6.1. Definición de red de apoyo.....	66
7.6.2. Sentido de pertenencia.....	67
7.6.3. Acompañamiento en situación de dificultad .....	68
7.6.4. Identificación de las redes de apoyo .....	68
7.6.5. Áreas de apoyo a fortalecer .....	69
7.7. Conclusiones del diagnóstico .....	70
8. SUJETOS DE INTERVENCIÓN .....	72
9. EJECUCIÓN .....	73
9.1. Plan de acción.....	74
9.2. Fase I: Estrategia comunicativa sobre redes de apoyo y rutas de acceso para CORPOADASES. ....	77
9.2.1. Objetivo 1. ....	77
9.2.2. Actividades desarrolladas. ....	77

9.2.3. Logros alcanzados. ....	87
9.3. Fase II: Estrategia de fortalecimiento institucional. ....	89
9.3.1. Objetivo 2. ....	89
9.3.2. Actividades desarrolladas. ....	89
9.3.4. Logros alcanzados. ....	95
9.4. Fase III: Empoderamiento para la autogestión. ....	96
9.4.1. Objetivo 3. ....	96
9.4.2. Actividades desarrolladas. ....	96
9.4.3. Logros alcanzados ....	124
CONCLUSIONES .....	126
RECOMENDACIONES .....	129
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	131
APÉNDICES .....	136

**Lista de tablas**

Tabla 1. Antecedentes de Redes de Apoyo en Trabajo Social. ....	26
Tabla 2. Marco Legal.....	46
Tabla 3. Plan de Acción por Fases I, II Y III.....	74
Tabla 4. Redes de Apoyo en Situaciones de Vulneración de Derechos .....	84

**Lista de figuras.**

Figura 1. Organigrama CORPOADASES .....	21
Figura 2. Ubicación geográfica CORPOADASES .....	25
Figura 3. Tipos de estructuras familiares. ....	36
Figura 4. Corresponsabilidad: Familia, Estado y Sociedad .....	40
Figura 5. Ecosistema del individuo.....	54
Figura 6. ¿Qué es una red de apoyo? .....	66
Figura 7. ¿Actualmente pertenece a una red de apoyo?.....	67
Figura 8. ¿En caso de alguna dificultad a quién o dónde acude? .....	68
Figura 9. ¿Cuáles considera son redes de apoyo?.....	69
Figura 10. ¿Qué área o áreas considera necesita fortalecer como red de apoyo? .....	69
Figura 11. Ruta de atención: Violencia intrafamiliar.....	79
Figura 12. Ruta de atención: Violencia Sexual.....	80
Figura 13. <i>Ruta atención: Trabajo infantil</i> .....	81
Figura 14. <i>Ruta de atención: Consumo de SPA</i> .....	82
Figura 15. <i>Ruta de atención: Conflicto armado</i> .....	83
Figura 16. <i>Ruta de Atención: Deserción Escolar</i> .....	83
Figura 17. <i>Ruta de atención: Derechos sexuales y reproductivos</i> .....	84
Figura 18. Modelo de Atención .....	90
Figura 19. Portada Cartilla Informativa “JUNTOS SOMOS INVENCIBLES” .....	94
Figura 20. Mis redes de apoyo.....	99
Figura 21. Técnica de evaluación: La Rosa Taller 1 .....	100

Figura 22. Taller 1: Orden del día con niños, niñas y adolescentes.....	101
Figura 23. Taller 1: Mis redes de apoyo de niños, niñas y adolescentes .....	103
Figura 24. Taller 1: Evaluación del proceso con niños, niñas y adolescentes .....	103
Figura 25. Taller 1. Evidencia proceso evaluativo con niños, niñas y adolescentes .....	104
Figura 26. Taller 1: Orden del día con padres, madres y cuidadores.....	105
Figura 27. Taller 1: Ejercicio de interiorización “Mis Redes de Apoyo” con padres, madres y cuidadores .....	106
Figura 28. Taller 1: Evaluación del proceso con padres, madres y cuidadores .....	107
Figura 29. Taller 1: Evidencia proceso evaluativo con padres, madres y cuidadores .....	107
Figura 30. Taller 2: Actividad de integración con niños, niñas y adolescentes.....	111
Figura 31. Taller 2: Socialización de los términos Redes de Apoyo y Cartografía Social para los niños, niñas y adolescentes .....	112
Figura 32. Taller 2: Ejercicio de interiorización con niños, niñas y adolescentes.....	112
Figura 33. Taller 2: Socialización orden del día para padres, madres y cuidadores .....	114
Figura 34. Taller 2: Ejercicio de interiorización con padres, madres y cuidadores.....	115
Figura 35. Taller 2: Evidencia proceso evaluativo con padres, madres y cuidadores .....	116
Figura 36. Situaciones de vulneración de derechos .....	118
Figura 37. Logos de Instituciones Redes de Apoyo .....	119
Figura 38. Taller 3: Socialización de conceptos para niños, niñas y adolescentes .....	120
Figura 39. Taller 3: Ejercicio de interiorización con los niños, niñas y adolescentes .....	121
Figura 40. Taller 3: Socialización de conceptos para padres, madres y cuidadores .....	123
Figura 41. Taller 3: Ejercicio de interiorización con padres, madres y cuidadores.....	124

**Lista de apéndices**

Apéndice A. Consentimiento Informado .....	136
Apéndice B. Cuestionario Identificación de pre saberes sobre redes de apoyo.....	137
Apéndice C. Cartilla informativa "JUNTOS SOMOS INVENSIBLES". .....	138
Apéndice D. Transcripciones Entrevistas a profesionales sobre “redes de apoyo”.....	138
Apéndice E. Resultados Evaluación taller 1 con niños, niñas y adolescentes. ....	146
Apéndice F. Resultados Evaluación Taller 1 con padres, madres y cuidadores.....	147
Apéndice G. Tabla evaluativa Taller 1. ....	148
Apéndice H. Resultados Evaluación Taller 2 con niños, niñas y adolescentes. ....	149
Apéndice I. Resultados Evaluación Taller 2 con padres, madres y cuidadores.....	149
Apéndice J. Taller 3: Tabla evaluativa. ....	150
Apéndice K. Resultados Evaluación Taller 3 con niños, niñas y adolescentes .....	150
Apéndice L. Resultados Evaluación Taller 3 con padres, madres y cuidadores.....	151

## Resumen

**Título:** Fortalecimiento de las redes de apoyo familiar y social en niños, niñas y adolescentes con medida de protección ICBF\*

**Autoras:** Angélica María Álvarez Mora y Laura Isabel Arciniegas Polentino\*\*

**Palabras Clave:** Redes de apoyo, Rutas de atención, Restablecimiento de derechos, Corresponsabilidad, Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).

**Descripción:** El presente trabajo pretende brindar estrategias enfocadas al fortalecimiento de redes de apoyo familiar y social en niños, niñas y adolescentes adscritos a CORPOADASES con medida de protección del ICBF a fin de contribuir a la restitución de los derechos. Para el abordaje profesional de esta temática es fundamental reconocer la importancia de las redes de apoyo para que los participantes y familias las identifiquen y activen en aras de aunar esfuerzos que permitan acceder a los servicios, programas y herramientas que aporten en el proceso de restablecimiento de los derechos fundamentales, motivos que generaron el proceso por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Durante el desarrollo de la práctica social como modalidad de Trabajo de Grado surge la necesidad de reconocer los conocimientos previos sobre el tema, objeto de intervención tanto en los niños como en las familias, con el propósito de identificar las dificultades y fortalezas que se generan al activar las rutas de apoyo en búsqueda de corresponsabilidad en la garantía de derechos de los NNA y sus familias. Posteriormente, se diseñan estrategias metodológicas que buscan fortalecer desde la institucionalidad la identificación, acceso y activación de las redes de

---

\* Trabajo de Grado.

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Eugenia Jaimes Jaimes, Magíster en Intervención Social.

apoyo social, con el apoyo del equipo interdisciplinario vinculado a la modalidad de Externado Vulneración en CORPOADASES. En un último momento se implementan espacios formativos con los NNA y sus familias, implementando técnicas participativas y reflexivas que llevan a los participantes a cualificar las habilidades y conocimientos para activar rutas de apoyo de manera asertiva y consiente.

### Abstract

**Title:** Strengthening of family and social support networks in children and adolescents under ICBF protection measure \*

**Authors:** Angélica María Álvarez Mora & Laura Isabel Arciniegas Polentino \*\*

**Keywords:** Restoration or right, Care Routes, Right Approach, Co-responsability, Children and adolescents (NNA).

**Description:** This paper aims to provide strategies focused on strengthening family and social support networks in children and adolescents attached to CORPOADASES with ICBF protection measures, in order to contribute to the restoration of rights. For the professional approach to this issue, it is essential to recognize the importance of support networks so that participants and families identify and activate them in order to join forces that allow access to services, programs and tools that contribute to the process of reestablishing fundamental rights, reasons that generated the process by the Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

During the development of the social practice as a Degree Work modality, the need arises to recognize the previous knowledge on the subject, object of intervention both in children and in families, with the purpose of identifying the difficulties and strengths that are generated when activating support routes in search of co-responsibility in guaranteeing the rights of children and adolescents and their families. Subsequently, methodological strategies are designed that seek to strengthen the identification, access and activation of social support networks from the institutional framework, with the support of the interdisciplinary team linked to the

---

\* Degree work.

\*\* Faculty of Human Sciences. Social Work School. Director: Eugenia Jaimes Jaimes, Master's Degree in Social Intervention.

CORPOADADES externship modality. At a last moment, training spaces are implemented with the children and their families, implementing participatory and reflective techniques that lead the participants to qualify the skills and knowledge to activate support routes assertively and consciously.

## **Introducción**

En el marco de iniciativas con enfoque social, que tienen el propósito de brindar atención integral y protección a niños, niñas y adolescentes quienes se encuentran en situaciones de riesgo, el objetivo principal es el de mantener en el desarrollo de proyectos o programas la prevalencia de los derechos humanos y la garantía integral de los mismos. Para ello resulta primordial reconocer aquellas situaciones que por el contexto y demás condiciones externas al individuo conllevan un riesgo para su desarrollo social.

El trabajo de grado presentado a continuación se desarrolla en la modalidad de práctica social en la institución CORPOADASES, este pretende aportar en los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes vinculados a la medida de protección en la modalidad de externado (media jornada). Para tal fin, se diseña el presente plan de trabajo de grado, desde las nuevas orientaciones dadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a los aliados estratégicos en búsqueda de generar acciones que fortalezcan la capacidad de autogestión de los padres, madres y cuidadores en torno a la activación de redes de apoyo.

La intervención cuenta un fundamento epistemológico y contempla un paradigma constructivista, que, junto con la teoría ecológica, permiten entender la realidad de los niños, niñas y adolescentes a quienes le decretan la medida de protección y donde las influencias en doble vía de los participantes y contexto inciden en el desarrollo cognitivo, relacional y ético. De igual manera, se establece un marco conceptual y un marco normativo que permiten dar claridad al proceso a desarrollar para dar cumplimiento al objetivo orientado a fortalecer los conocimientos y las acciones en los padres, madres y cuidadores de los niños, niñas y

adolescentes adscritos al programa “Externado Media Jornada Vulneración” respecto a las redes de apoyo y la corresponsabilidad del Estado y la Sociedad en la garantía de derechos.

Finalmente, se aborda la propuesta diagnóstica que permitirá construir el plan de acción para la intervención sobre los temas relacionados a la vulneración de derechos en los sujetos activos en el proceso; quienes en este caso son los niños, niñas y adolescentes, los padres, madres y cuidadores, así como los profesionales de Trabajo Social, con técnicas participativas que permiten obtener información para orientar la formación y accionar institucional en torno al tema de redes de apoyo.

### **1. Caracterización de la institución.**

CORPOADASES Alianza para el Desarrollo Ambiental, Social y Económico Sostenible, fue creada por profesionales de diferentes áreas del conocimiento, quienes se reunieron en el año 2009 para expresar las experiencias laborales y vivenciales de más de 15 años y conversar respecto a los sueños como ciudadanos comprometidos a aportarle a una Colombia diferente. Quienes se caracterizan por ser:

(...) solidarios con la realidad que viven los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores y en general la sociedad con extrema pobreza, y el deterioro progresivo del tejido social, identifican la necesidad de actuar desde una perspectiva diferente, creativa y centrada en la dignidad del ser humano. (CORPOADASES, 2018, p. 9)

Con esta idea decidieron emprender el sueño de crear “CORPOADASES”, como enlace facilitador para apoyar a la sociedad a que reconozca sus propios recursos y logre el equilibrio en la relación ser humano- medio ambiente de manera responsable. La cual se caracteriza por ser una organización privada sin ánimo de lucro, orientada en ofrecer una respuesta eficiente, eficaz y efectiva ante las diferentes problemáticas de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias. Quienes han son víctimas de múltiples violencias que conllevan a la vulneración, amenaza e inobservancia del goce pleno de sus derechos.

La institución obtiene vida jurídica, ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga, el día 25 de marzo de 2009 con Registro No. 05-508106-42 (CORPOADASES, 2018). La sede para el desarrollo de la modalidad de Externado media jornada –vulneración-, se encuentra en la Carrera 24 No. 103–36 barrio Provenza, Comuna 10 de la Ciudad de Bucaramanga, del departamento de

Santander, con horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm. Cabe destacar que, CORPOADASES, es un aliado estratégico del ICBF, en el desarrollo de las modalidades de atención de Externado, Responsabilidad Penal y Hogar Sustituto.

## **1.1. Identidad organizativa**

### **1.1.1. Misión**

A continuación, se socializa la misión de la organización:

Contribuir al fomento de estilos de vida saludables de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulneración de sus derechos y/o que por diversas razones han ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes que requieren restablecimiento de sus derechos en Administración de Justicia así como para el cumplimiento de las sanciones impuestas por las autoridades judiciales, generando acciones que conlleven a la superación de las diferentes problemáticas sociales, culturales, ambientales, educativas y políticas que permitan la Construcción de ciudad y Seres Humanos Dignos, por medio de la consolidación de Alianzas Estratégicas a nivel Local, Regional y Nacional. (CORPOADASES, 2018, p.7)

### **1.1.2. Visión**

CORPOADASES plantea su visión en los siguientes términos:

Será reconocida en los próximos años, como una CORPORACIÓN líder a nivel Nacional en la prestación Integral de servicios a de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulneración de sus derechos y/o que por diversas razones han ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes que requieren restablecimiento de sus derechos en Administración de Justicia así como para el cumplimiento de las sanciones impuestas por las autoridades judiciales, que construyen Ciudad, mediante el

desarrollo de programas y servicios profesionalmente gestionados y fundamentados en principios éticos y de justicia; contribuyendo de ésta manera a la construcción sostenible de ambientes sanos, con seres humanos dignos en nuestra sociedad. (CORPOADASES, 2018, p.11)

### **1.1.3. Valores y Principios**

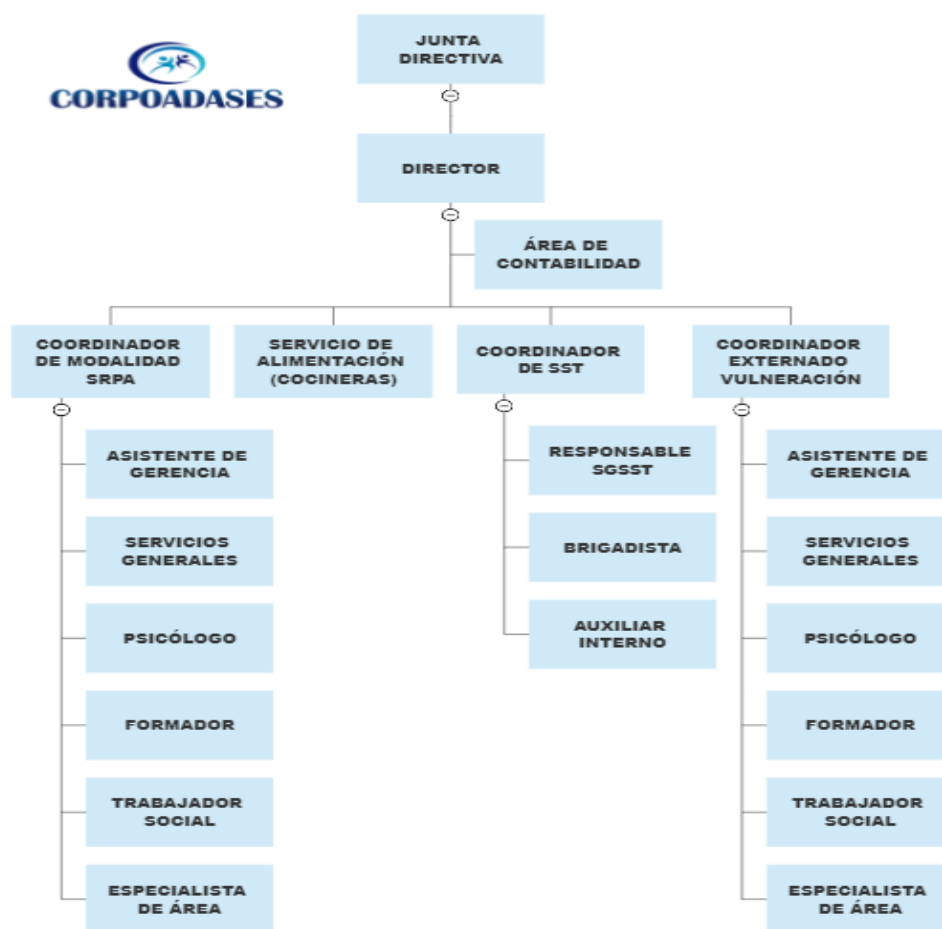
La organización CORPOADASES cuenta con ocho (8) valores y principios, los cuales son socializados a continuación (CORPOADASES, 2018):

- El respeto y el amor a la vida donde es entendido el ser humano como parte de la vida misma y la importancia del respeto hacia el medio ambiente y el universo.
- La autonomía regulada por reglamentos enmarcados por un código ético para la prestación de servicios.
- El respeto reconociendo el valor del otro.
- La creatividad para la creación de estrategias que faciliten los procesos de intervención.
- La calidad interpretada como el fortalecimiento de las capacidades y la prestación de servicios ligados con las teorías actuales a fin de crear una comunidad integra y social.
- La honestidad asociada al uso correcto de los recursos y ser consecuentes con las palabras y las acciones.
- La transparencia al obrar en contextos específicos.
- La ética donde se valora y se cuidan las relaciones con el otro y en el ámbito personal.

### 1.1.4. Organigrama

En la siguiente figura (ver Figura 1) se socializa de manera visual el organigrama bajo el cual se recoge la organización:

**Figura 1. Organigrama CORPOADASES**



**Fuente:** Elaboración propia.

### 1.1.5. Programas.

La organización cuenta con 5 programas que buscan la restitución de derechos de los niños, niñas, adolescente y jóvenes. Los cuales, se rigen por el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), el cual estipula la corresponsabilidad que tiene el Estado, la Familia y la Sociedad en la atención y protección de los niños, niñas y adolescentes al igual que la prevalencia

de los derechos humanos y la garantía integral de los mismos, Además, su intervención es guiada por los Lineamientos técnicos emanados del ICBF.

La situación actual de pandemia trajo consigo medidas de confinamiento que generan mayor riesgo de vulneración de derechos como por el ejemplo el ser víctimas de algún tipo de violencia (Comité de los Derechos de los Niños, 2020). Es por ello que se hace necesario generar estrategias que permitan una atención ante el riesgo de vulneración de derechos de los mismos. A modo que, los programas con los que cuenta la organización son socializados a continuación (CORPOADASES, s.f.):

- “Atención al tejido humano-La Gloria (Cesar)” cuyo objetivo se centra en el refuerzo al tejido social a fin de mitigar los riesgos de la población vulnerable en el Municipio de La Gloria en el Cesar.
- “Me protejo, Me protegen y rutas de acompañamiento” cuyo objetivo es reforzar el programa y las rutas de acompañamiento para potencializar el buen uso del tiempo libre de los NNA, gestión del plan de vida y advertencia sobre los factores de riesgo sobre los derechos humanos en la comuna 2 de Bucaramanga.
- “Externado Media Jornada Vulneración” que busca asegurar la atención individual y familiar para disminuir los riesgos del contexto social.
- “Externado Media Jornada Restablecimiento en Administración de Justicia” cuyo objetivo está centrado en brindar atención especializada a los jóvenes con medidas impuestas por la autoridad administrativa y sus familias.
- “Semicerrado Externado Media Jornada Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente” el cual busca brindar un espacio que permita restituir los derechos vulnerados de los niños niñas y adolescente.

Desde la postura de CORPOADASES se entiende entonces que la construcción de conocimiento, para el restablecimiento de derechos, es un trabajo conjunto con la corporación y las diferentes redes de apoyo vinculadas a la misma ya que es a través de éstos que los niños, niñas y adolescentes pueden adquirir constantemente un fortalecimiento en relación a sus redes de apoyo y se apropian de las oportunidades que pueden brindar los actores que pertenecen a las mismas frente a sus derechos. Siendo el programa de Externado Media Jornada Vulneración, en el cual se va a desarrollar la práctica social, como proyecto de grado, se profundiza en el funcionamiento y componentes del mismo.

### **1.2. Programa Externado Media Jornada Vulneración.**

El programa cuenta en la actualidad con 250 participantes entre niños, niñas y adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), bajo medida de protección del ICBF, y que de acuerdo a la institución (CORPOADASES, s.f.) , esto se debe a que la población presenta situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de sus derechos fundamentales.

#### **1.2.1. Objetivo**

El objetivo fundamental de este programa, según lo estipulado por la institución es:

Asegurar en el proceso de atención de los niños, niñas y adolescentes un espacio garante de derechos, mediante una atención interdisciplinaria individual, familiar y acompañamiento para la re-significación de su proyecto de vida, reevaluando las situaciones o factores que dieron origen al ingreso al proceso administrativo de restablecimiento de derechos. (CORPOADASES, s.f.)

### **1.2.2. Descripción**

Los niños, niñas y adolescentes, entre 6 y 17 años, ingresan a esta modalidad de dos maneras: demanda espontánea (familias que acuden al ICBF o por denuncia de la comunidad, quienes notifican situaciones de riesgo a través de la línea 141), la otra forma de ingresar es por búsqueda activa (reconocimiento en contexto de niños y niñas en situación de negligencia o abandono) (CORPOADASES, s.f.).

El programa brinda atención a los niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración, desde la negligencia, amenaza o cualquier tipo de violencia, los mismos se encuentran al cuidado de sus familias o redes vinculares de apoyo; al ingresar a la modalidad, CORPOADASES (s.f.) les brinda apoyo “en asesorías educativas, se realiza intervención interdisciplinaria individual, familiar y acompañamiento u orientación que permitan establecer las causas que originaron la vulneración que ocasiona el ingreso al proceso administrativo de restablecimiento de derechos”.

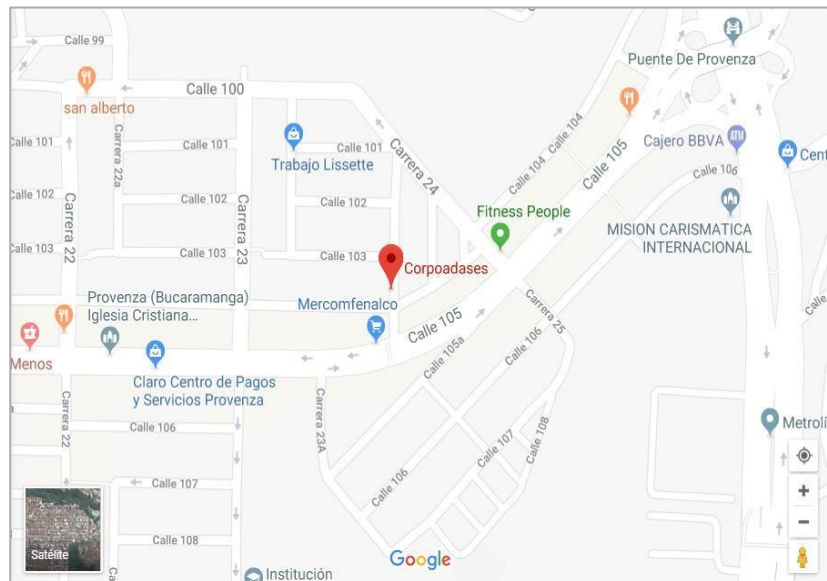
### **1.2.3. Población Sujeto de Intervención**

En este programa, de acuerdo a lo estipulado por la institución, la población sujeto son los niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años con derechos amenazados o vulnerados, remitidos por la Autoridad Competente (Defensor de Familia), a quienes el ICBF le confiere medida de protección y que por la presencia de factores de generatividad en la familia o red vincular de apoyo les permiten que permanezcan en ella; por otro lado, población vinculada al servicio público educativo y que en la jornada contraria reciben atención integral, intervención y acompañamiento para el ejercicio pleno de sus derechos (CORPOADASES, s.f.).

### 1.2.4. Ubicación

La sede operativa de CORPOADASES para la modalidad de Externado media jornada vulneración está ubicada en Carrera 24 No. 103-36, Provenza-Bucaramanga como se evidencia en la imagen presentada a continuación (ver Figura 2).

**Figura 2. Ubicación geográfica CORPOADASES**



**Fuente:** Tomado de Google Maps. inc

## 2. Estudio de la realidad

El tema de redes de apoyo en Colombia, ha sido abordado por profesionales de diferentes áreas de conocimiento, para el caso Trabajo Social, se destacan los siguientes documentos presentados en la siguiente tabla (ver Tabla 1), los cuales nos permiten identificar características del abordaje, como antecedentes a la intervención de esta práctica social.

**Tabla 1. Antecedentes de Redes de Apoyo en Trabajo Social.**

TIPO DE DOCUMENTO	TEMA PRINCIPAL	TÍTULO	AUTORES	AÑO DE PUBLICACIÓN	LUGAR DE ORIGEN
ARTÍCULO INVESTIGACIÓN	Redes de apoyo- trabajo social	Redes Sociales En El Trabajo Social. Apuntes para la Praxis Profesional	Ana María Gil Ríos	2015	Quindío, Colombia
LIBRO	Redes sociales – comunidad	Redes sociales, infancia, familia y comunidad	Camilo Orozco, Raimundo Abello y Omar Sierra	2003	Barranquilla, Colombia
ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN	Redes sociales – comunidad	Redes sociales, participación e interacción social	Leonor Perilla y Bárbara Zapata	2009	Bogotá, Colombia
ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN	Redes sociales – instituciones- comunidad	Viviendo redes. Experiencias y estrategias para fortalecer la trama social	Elina Dabas	2012	Buenos Aires, Argentina

**Fuente:** *Elaboración propia.*

A lo largo de la historia del Trabajo Social y comunitario, se ha identificado la importancia de las redes de apoyo para las personas, desde la prehistoria Don Bosco (Italia 1815 – 1888) reconoció el valor del grupo en los diferentes sistemas sociales, así como su componente

educativo (Pinzón, 2019). Desde entonces, múltiples investigaciones y autores han corroborado, ampliado y explicado el papel que tienen las redes sociales en la comunidad y para el Trabajo Social.

Para poder abordar el concepto de red social es necesario conocer algunos acercamientos por partes de distintos autores en los últimos años. De acuerdo a Gil (2015), la autora Maritza Montero define las redes como “una forma de organización social básica” en la cual se producen intercambios constantes de servicios, ideas y objetos. Describe sus características, funciones y las clasifica según los actores involucrados en el proceso como interpersonales, intergrupales, interinstitucionales y combinadas. Por otro lado, en lo referente a una perspectiva sistémica relacional, la autora Mónica Chadi clasifica las redes sociales en primarias, secundarias e institucionales, de esta manera se destaca la importancia de visibilizarlas para la praxis profesional en trabajo social (Gil, 2015).

En este sentido, también resulta esencial aclarar que “existen diferentes lugares desde los cuáles se pueden asumir las redes sociales: como forma de funcionamiento de lo social, como estrategia que orienta acciones comunitarias e institucionales, así como un enfoque que permea una propuesta o proyecto de intervención” (Gil, 2015). A partir de este entendimiento sobre la noción de red, Gil (2015) resalta aquellas características que resultan primordiales de identificar al momento de su aplicación en cualquier intervención:

Búsqueda de logros o metas comunes; establecimiento de relaciones no jerárquicas; potencialización de los recursos y la participación; reforzamiento de la identidad, la integración y establecimiento de conexiones que contribuyen a la solución de problemas referidos a asuntos de supervivencia, pero también a otros de orden coyuntural y posiblemente estructural (pág. 184).

Ahora bien, partiendo de este hecho, es necesario reconocer el estado actual de las redes de apoyo en el contexto de la corporación CORPOADASES, para ello Gil (2015) realiza un recuento que permite establecer el papel del trabajo social en las redes de apoyo, acercándose en primera medida a la teoría de Nussbaum con el enfoque de las capacidades, determinando que la construcción de una red permite enfrentar situaciones adversas, así como facilita la toma de iniciativa frente algunas actividades, y esto mismo permite fortalecer capacidades humanas, reconociendo a los sujetos como seres activos y entrando en concordancia con el construccionismo social.

En este sentido, la autora agrega que las voces de la comunidad y especialmente, las comunidades que han sido altamente vulneradas, resultan siendo más importantes que las voces profesionales que en ocasiones desconocen la realidad subjetiva de la comunidad, así como las necesidades específicas, es así como el profesional de Trabajo Social cumple el papel de apoyar y moldear el trabajo de la comunidad para visibilizar, fortalecer y gestar redes de transformación para el cambio social que la comunidad se plantee. Finalmente, la autora plantea que es pertinente tener en cuenta que muchas de estas capacidades tanto individuales y colectivas se ven frustradas por factores socioeconómicos al momento de acceder a los programas y servicios que ofrecen las rutas de apoyo.

Ahondar en las implicaciones que conlleva la construcción de red en la infancia, la familia y la comunidad, Abello, Orozco y Sierra (2003) explican la importancia de la consolidación de redes en situaciones de pobreza y extrema pobreza, especialmente en la parte costera de Colombia, los autores, a partir de la creación de la fundación para el desarrollo de la playa – FUNDERA- como iniciativa y construcción de la comunidad, pudieron resaltar la fortaleza de la creación de redes de apoyo, encuentran por ejemplo, aumento de la comunicación

asertiva en las diferentes familias participantes, generación de habilidades de liderazgo y participación, que se convierten en factores protectores para la prevención de problemas sociales como el consumo de sustancias en la lucha contra la pobreza, así como el empoderamiento para la visibilización de las necesidades específicas, en colaboración con el medio ambiente.

En cuanto a los grupos familiares y de amistad, los autores encontraron que las familias nucleares completas, es decir, con ambos padres, cuentan con mayores ventajas económicas y por lo tanto con mayor participación en los espacios, a comparación de las familias incompletas que presentan no solo una desventaja económica sino también social y de exclusión, esta información, funciona de base para entender las posibles familias a encontrar dentro de la organización. Otro aspecto importante resultado de la investigación, corresponde al papel de las amistades, puesto que, en contradicción a diferentes autores, Abello y otros (2003) encontraron que se puede llegar a consolidar grandes redes de apoyo de amistad entre pares que no comparten el lugar de residencia, esto, de la mano de la posibilidad que ofrece la tecnología, permite entender que es posible crear dichos vínculos en los jóvenes de la organización que no residen en lugares cercanos.

Así mismo, Perilla y Zapata (2009) proponen una reflexión sobre el concepto de red social en tres diferentes dimensiones, como proceso vincular intersubjetivo, como prácticas de colaboración y apoyo a quienes hacen gestión social, y como entrelazamiento de los significados que interpretan y explican la cotidianidad de individuos, grupos y organizaciones. En la primera dimensión, las autoras establecen las redes de apoyo como lenguaje propio de la comunidad en la medida que como ellas mismas lo nombran “Las redes dan cuenta de la manera como se establecen las relaciones sociales, las cuales corresponden a un entramado de acciones, significados y emociones entre sujetos individuales y colectivos” (p.151). Es decir, una

comunidad consolidada de redes fortalecidas, o donde estén presentes diferentes formas de organización, serían el reflejo del empoderamiento de la comunidad en búsqueda de la visibilización de sus problemáticas particulares.

En las dimensiones analizadas, las autoras señalan que la participación de las comunidades, de cada familia y sobre todo de los jóvenes en la democracia es fundamental para la creación de políticas públicas que permitan a las poblaciones discutir sobre ámbitos que anteriormente no les eran accesibles, teniendo mayor participación estatal. Es por ello que la intervención profesional se debe orientar a promover las prácticas sociales que permitan a los miembros a verse por sí mismos de un modo novedoso en sus acciones, logrando una organización empoderante. De aquí, la institucionalidad y las redes como método deben buscar una construcción de sociedad incluyente, dialéctica que permita la creación de un vínculo social y se aleje de la individualización tradicionalmente americana.

Es en este punto, donde para las autoras, el construccionismo social, como teoría crítica se vuelve la teoría base de la construcción de redes, y pone en primer plano la relación como expresión y significado y donde se reconoce también las intervenciones profesionales como consecuencia y, por tanto, atiende a la política de poder en la cual se inscriben. Finalmente, y en concordancia con lo anterior, Dabas (2012) propone el papel de las organizaciones como ejes transformadores de relaciones y del mismo sistema en general, estableciendo la organización, el sistema y la interrelación como el concepto trinitario a partir del cual debe florecer el papel de los profesionales.

### **3. Contextualización de la intervención**

#### **3.1. Planteamiento del problema**

Al hacer una revisión documental en CORPOADASES, se evidencia que no existe un registro o antecedentes escrito en la modalidad de proyecto de grado, práctica académica, investigación, proceso o procedimiento sobre la importancia del reconocimiento de las redes de apoyo institucionales, por este motivo, surge entonces la necesidad de abordar el tema de redes de apoyo como objeto de intervención con el fin de propiciar espacios dirigidos tanto a los niños, niñas, adolescentes y sus familias para incrementar las acciones que garanticen los derechos de los niños, niñas y adolescentes, según los establece el ICBF, que es el ente rector del Estado colombiano encargado de velar en corresponsabilidad con la familia y la sociedad, de la garantía y promoción del ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; sus acciones deben estar encaminadas a prevenir la amenaza o vulneración y restablecer aquellos derechos que les han sido vulnerados, para ello estipula en el Lineamiento Técnico para la implementación del modelo de atención en las modalidades de restablecimiento, las acciones planificadas y organizadas para la atención integral.

El 27 de Julio de 2021, el ICBF emite la última versión del Lineamiento técnico para orientar a los aliados estratégicos, entre ellos CORPOADASES, sobre el modelo de atención a ser implementado por los equipos profesionales desde diferentes enfoques, entre ellos: enfoque basado en Derechos Humanos, enfoque diferencial, enfoque basado en resultados, enfoque de desarrollo de capacidades y enfoque ecológico. Estos nuevos lineamientos, tienen un componente estratégico como es el método de administración de casos- MAC-, el cual se centra

en las necesidades del niño, niña o adolescente y su familia, y si se interviene desde diferentes subsistemas, según lo contempla la Teoría ecosistémica.

De acuerdo a esta teoría, el sujeto está en constante interacción con ciertos niveles ecológicos de su entorno social. De acuerdo a Bronfenbrenner (1987), principal exponente de esta teoría, existe un microsistema, macrosistema, mesosistema y un exosistema. De acuerdo a los lineamientos del ICBF (2021), en cada uno de estos niveles hay aspectos concretos a evaluar con el fin de abordar las situaciones de vulnerabilidad de la población. En el microsistema se valoran las afectaciones o vulneraciones identificadas en el niño, niña y adolescente. Respecto al nivel de mesosistema (familia), se requiere el fortalecimiento a la familia y/o redes de apoyo, en el conocimiento y movilización de los servicios en salud, educación y protección de acuerdo a la oferta territorial disponible. En el exosistema, los aliados adquieren el compromiso de brindar información de la oferta institucional, articular los servicios y promover la autogestión.

Para este ejercicio académico se tomará como objeto de intervención, la ausencia o debilitamiento de las redes de apoyo social, que limitan a las familias para ser garantes de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Situación y reto para el trabajador social quien junto con los otros profesionales debe establecer las estrategias para identificar y fortalecer las redes de apoyo social en aras de superar las situaciones que dieron origen a la vulneración de derechos.

Con este ejercicio académico, se busca brindar información que permita a las familias reconocer la importancia de las redes, identificar las estrategias para acceder a los programas sociales y servicios, de tal manera que una vez egresen los hijos e hijas de la modalidad sean gestoras de su propio desarrollo y garanticen los derechos, como corresponsables en la

conformación de una red protectora y promotora de derechos de la infancia, niñez, adolescencia y juventud.

Las modificaciones a los Lineamientos, afectan directamente todos los procesos desarrollados con los niños, niñas y adolescentes y sus familias, es decir a nivel personal, familiar y social, por ende, se hace necesario generar estrategias que favorezcan la participación, adherencia y empoderamiento al proceso por parte de todos los participantes.

La vulneración de los derechos, tiene un impacto significativo a nivel social debido a que los niños, niñas y adolescentes podrían replicar comportamientos que pueden llegar a afectar a su vez a otros menores de edad, de igual forma, una vez alcanzada la etapa adulta los sujetos pueden proceder a continuar con un patrón de conducta no asertivo que causa a su vez una afectación directa ya sea a otros adultos u otros niños de su entorno (Peralta, 2018).

En Colombia, como estipula el Código de Infancia y Adolescencia, existe una corresponsabilidad entre la familia, el Estado y la sociedad en relación a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes al mismo tiempo que presenta los diferentes derechos, libertades y garantías de derecho al igual que su prevención. El deber del Trabajo Social en esta área específica, radica en gestionar y orientar para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley 1098 de 2006, compromiso que también desde la etapa académica asumen los profesionales en formación con los participantes de la modalidad de Externado Media Jornada Vulneración.

## **4. Marco Referencial**

A fin de generar comprensión al propósito de la intervención profesional se construye el marco referencial, que contempla el marco conceptual, el cual brinda claridad frente a los términos relacionados con las redes de apoyo en la trazabilidad del restablecimiento de derechos. Seguidamente, se presenta el marco teórico que contiene la teoría y los enfoques enmarcados en un paradigma que permite comprender la postura desde las autoras frente al proceso de intervención social; y, por último se hace referencia al marco normativo donde se relacionan las leyes, resoluciones a nivel internacional y nacional que rigen sobre el objeto de intervención.

### **4.1. Referente conceptual**

#### **4.1.1. Familia.**

A lo largo de la historia, el concepto de familia como lo conocemos y su estructura ha cambiado constantemente ya que autores de distintos campos lo abordan respecto a sus propias concepciones. Esto se debe a que la naturaleza de la familia como tal, consiste en el de adaptarse a los procesos evolutivos por los que pasa la humanidad. En este sentido;

La sociedad más antigua de todas, y la única natural, es la de una familia; y aún en esta sociedad los hijos solo perseveran unidos a su padre todo el tiempo que le necesitan para su conversación. Desde el momento en que cesa esta necesidad, el vínculo natural se disuelve la sociedad más antigua de todas, y la única natural, es la de una familia; y aún en esta sociedad los hijos solo perseveran unidos a su padre todo el tiempo que le necesitan para su conversación. (Oliva y Villa, 2014)

A lo largo de la historia se ha mencionado como núcleo indispensable para el desarrollo de la persona, la cual depende de ella para su supervivencia y crecimiento, teniendo presente que

lo que afecta a un miembro, afecta directa o indirectamente a toda la familia; por ello entonces se habla de sistema familiar, de una comunidad que es organizada, ordenada y jerárquica, y muchas de las veces relacionada con su entorno.

Algunos autores comparten la misma aproximación del concepto familia como Marx y Engels, quienes afirmaban que la familia es el producto de una relación, según concebían en su momento, de un hombre y una mujer, para “renovar su vida y procrear”, aunado a esto los autores mencionaban que los cambios en los modos de producción modificaron los sistemas familiares hasta llegar a la hegemónica estructura patriarcal de occidente que se estableció hasta mediados del siglo XX (Salgar, 2017).

Durkheim, por otro lado, mencionaba que si bien las familias se configuran alrededor de una dinámica de solidaridad orgánica o mecánica, por la cual se determinan las funciones de cada miembro, “un grupo o individuo tiene ciertas ventajas en detrimento del otro o de los otros, y en el caso de la familia” (Salgar, 2017).

De esta manera, se aprecian los cambios en la concepción de la familia a partir de una mirada sociológica. Esto se puede apreciar en los aportes de Montero Duhalt (1992), quien se refiere a la familia como un campo clave para comprensión del funcionamiento de la sociedad, teniendo en cuenta que desde el nacimiento y en el seno de la familia, el ser humano aprende las normas del comportamiento que se consideran adecuadas, buenas o morales; incluyendo así creencias religiosas, una escala de valores determinados y una serie de normas de conducta (Oliva y Villa, 2014).

En cuanto a las diferentes tipologías, formas y estructuras familiares existentes vemos que estas también han evolucionado con el tiempo, desde formas las formas de vida anteriores

definidas como Salvajismo, Barbarie, Civilización a las que define Durkheim (1975) hasta la familia paternal, conyugal o patriarcal que tomó fuerza en el siglo pasado.

La estructura familiar ha variado con respecto a estas formas tradicionales en diferentes aspectos: funciones, composición, ciclo de vida y rol de los padres, principalmente por el rol de la mujer, la que por variaciones en su situación económica y los movimientos de derechos humanos, se ha visto tanto en la necesidad de salir de su hogar para buscar sustento familiar (Oliva y Villa, 2014), como en la posibilidad de buscar un desarrollo personal y autónomo de sus facultades.

**Figura 3. Tipos de estructuras familiares.**



**Fuente:** Tomado de Psicología Online página web, 2020.

A partir de las aproximaciones realizadas a la noción de familia, se han configurado recientemente las siguientes estructuras:

1. Estructura nuclear: Familia constituida por los padres y madres convivientes con hijos a su cargo y cuyo proceso de formación se localiza en el matrimonio o en las nuevas formas de cohabitación.

2. Estructura monoparental: Familia constituida por uno o varios hijos que tienen a su cabeza un solo progenitor, y cuyo proceso de formación se localiza en situaciones de desestructuración familiar y/o parentalidad biológica o social.

3. Estructura compleja: Familia resultante de la convivencia de al menos tres generaciones en sentido vertical, padres y/o madres con hijos a su cargo coresidiendo con sus progenitores de origen.

4. Estructura binuclear: Familia constituida por dos adultos y los hijos convivientes a su cargo, derivada del nuevo matrimonio o emparejamiento de los progenitores. (Luengo y Roman, 2002)

Desde el paradigma sistémico, Bronfenbrenner afirma el hecho de que la familia hace parte del microsistema más cercano al individuo, constituyendo así el contexto y/o entorno inmediato (en Salgar, 2017). Ver a la familia bajo este paradigma permite:

Cambiar el tradicional paradigma en el que se ha visto a la misma como mediadora entre individuo y sociedad. Contrario a esa visión, el paradigma sistémico postula que la familia es un elemento agregado en el continuo engranaje de la organización de la psique, la persona, los tipos de familia y las comunidades. (Salgar, 2014)

En relación a lo anterior, a nivel nacional se han realizado acercamientos respecto al abordaje de la familia por parte del ICBF (2008), quien se encarga de adoptar bajo sus lineamientos

técnicos para la atención integral y la generación de proyectos o programas enfocados a la inclusión y atención de las familias.

(...) unidad eco sistémica de supervivencia y de construcción de solidaridades de destino, a través de los rituales cotidianos, los mitos y las ideas acerca de la vida, en el inter-juego de los ciclos evolutivos de todos los miembros de la familia en su contexto sociocultural. (p. 66)

Desde esta institución, se concibe el concepto de la familia como ente dinámico, inmerso en un contexto, y donde se requiere de solidaridades, redes de apoyo, para cumplir el rol de protección y garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La familia, es eco-sistémica, por los vínculos que se generan y que superan la consanguinidad, igualmente, abarcan los ámbitos sociopolítico, cultural y económico. Donde surgen, además, nuevas relaciones y significados de las mismas; se habla de ciclos evolutivos, porque es permanentemente cambiante, y porque está sujeta a incertidumbre, cambios, interdependencias, entre otros, lo cual implica, además, la capacidad de adaptación al medio, así como de los roles que asumen sus miembros. (ICBF-OIM, 2008, p. 66-73)

#### **4.1.2. Fortalecimiento familiar**

El principio normativo de lo que conocemos como “Fortalecimiento familiar” proviene de reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, lo que implica que este grupo poblacional deba tener las herramientas y los espacios necesario para ejercer su autonomía en el procesos de desarrollo hasta llegar a la adultez. A partir del artículo 18 de la Convención de Derechos de los Niños (1989) que dice:

Art. 18, CDN: Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño. (Naciones Unidas, 1989)

Lo anterior se constituye como norma central al momento de generar programas de fortalecimiento familiar, ya que el Estado, deberá adoptar medidas apropiadas de acuerdo a sus medios que busque ayudar al grupo familiar responsable del niño, niñas o adolescentes a dar efectividad a los derechos que requiera el apoyo necesario.

Por lo tanto, al referirnos al término fortalecimiento familiar vemos que este enmarca la consolidación de herramientas que faciliten el empoderamiento de las familias para así generar autonomía en la participación en la toma de decisiones que afectan la vida y la integridad de la misma (ICBF, 2021).

En este sentido, algunas instituciones asumen el rol de facilitador y orientador a través de atención familiar especializada, espacios formativos y gestión interinstitucional con el fin de generar el fortalecimiento familiar requerido en los aspectos relacionados a derechos vulnerados con los que cuentan los niños, niñas y adolescentes.

#### **4.1.3. Corresponsabilidad**

Según el Artículo 10 del Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098, 2006), se entiende por corresponsabilidad a la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de las niñas, los niños, los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables de la atención, cuidado y protección, para ello se tiene obligaciones

conjuntas, simultáneas y relacionadas entre sí, con el fin de garantizar la Protección Integral y el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

A continuación, se socializa la corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la sociedad (ver Figura 4).

**Figura 4. Corresponsabilidad: Familia, Estado y Sociedad**

ESTADO	FAMILIA	SOCIEDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como garante de derechos de respetar y no obstaculizar su ejercicio, tomar medidas para que todas las personas puedan ejercerlos y evitar que terceros obstaculicen su ejercicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como entorno protector más cercano debe preocuparse por incidir de forma significativa y positiva en el desarrollo de sus miembros</li> <li>• Debe promover el fortalecimiento de los vínculos entre las persona que la conforman así como la convivencia armónica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como entorno de desarrollo, debe promover ambientes y condiciones sanas y adecuadas para el desarrollo, la inclusión social y el ejercicio de la libertad de los niños, las niñas y los adolescentes.</li> </ul>

**Fuente:** Tomado de Cartilla Lo que deberíamos saber sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes ICBF, 2017.

En este sentido, vemos que en lo relacionado a corresponsabilidad por parte de la familia, es de suma importancia que los adultos se involucren en los procesos educativos, sociales o de restauración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, de tal manera que el núcleo familiar trabaje de manera articulada con las instituciones encargadas de garantizarlo. El Estado por su parte, tiene la responsabilidad inexcusable de actuar oportunamente para garantizar la realización, protección y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

#### **4.1.4. Niño, niña y adolescente.**

Desde la perspectiva del desarrollo integral, las niñas, niños y adolescentes son concebidos como seres holísticos con capacidades propias para ejercer sus derechos y conseguir

las metas de realización que responden al propósito de configurarse una vida propia, auténtica y con sentido personal, social, cultural e histórico (Gobierno de Colombia, 2018).

Desde un marco de normatividad internacional y nacional, la Política de Infancia y Adolescencia asume el valor supremo de las niñas, niños y adolescentes desde la dignidad de su condición humana y la relevancia de su momento vital. El Artículo 3 del Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098, 2016) menciona que los niños, las niñas y los adolescentes son sujetos titulares de derechos que les son propios por el hecho de ser personas y es el Estado, la familia y la sociedad los responsables de la garantía y el cumplimiento de todos los derechos.

A este grupo poblacional se les reconoce como sujetos titulares de derechos prevalentes y ciudadanos partícipes del desarrollo de la sociedad, configurándose como seres únicos, singulares y diversos gracias a que en ellos convergen particularidades personales, sociales, biológicas, culturales y de género, que dan matices a las diversas formas de ser y expresarse como niña, niño y adolescente en medio de las situaciones y contextos en los que se vive (Gobierno de Colombia, 2018).

En este sentido es importante diferenciar los dos estadios del ciclo vital que se dan en este grupo poblacional, los cuales son la infancia, donde se encuentran los niños entre los 6 y los 11 años, y la adolescencia, donde el rango de edad va de los 12 años hasta los 18 años. De esta forma, “la infancia supone la experiencia de consolidación y expansión del proceso de desarrollo que se ha venido construyendo desde la primera infancia, y materializa el tránsito a nuevos desarrollos y aprendizajes que resultan de la potenciación de sus capacidades” (Gobierno de Colombia, 2018).

Mientras que en la adolescencia, comienzan a darse transformaciones necesarias para definir aspectos esenciales en el desarrollo del individuo como lo son la identidad, la personalidad y el carácter (Domínguez, 2008).

#### **4.1.5. Redes de apoyo**

Como ha sido mencionado anteriormente, las redes de apoyo se conciben como “formas de interacción social continuas [...] en la cual se produce un intercambio continuo de ideas, servicios y modos de hacer” (Gil, 2015), que pueden estar conformadas desde la familia a grupos de amigos, vecinos, instituciones y demás grupos cercanos al individuo que provean de alguna forma un intercambio relacional. Se puede definir también como un entorno “en donde los seres humanos encuentran conexión con diversos actores, para tener otra mirada de los problemas, refugio emocional y apoyo instrumental” (Gil, 2015).

Ya sea que estas redes estén constituidas por instituciones públicas o privadas y personas cuyo vínculo con el niño, niña o adolescente sea directo o indirecto, con el fin de representar un cuidado y bienestar para el menor de edad (ICBF, 2021), la utilidad de estas redes sociales recae en la accesibilidad de esta para proporcionar ayuda a los sujetos que enfrenten situaciones adversas. Entre las principales características que tiene esta noción de red están:

Búsqueda de logros o metas comunes; establecimiento de relaciones no jerárquicas; potencialización de los recursos y la participación; reforzamiento de la identidad, la integración y establecimiento de conexiones que contribuyen a la solución de problemas referidos a asuntos de supervivencia, pero también a otros de orden coyuntural y posiblemente estructural. (Gil, 2015)

#### **4.1.6. Ruta Integral de Atención**

Con el fin de configurar en términos prácticos y garantizar la atención integral que dispone la normatividad sobre los niños, niñas y adolescentes, existe una herramienta conocida como la Ruta Integral de Atenciones – RIA. Este instrumento:

Contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños y las niñas, con la oferta de servicios disponible y con características de las niñas y los niños en sus respectivos contextos. Como herramienta de gestión intersectorial convoca a todos los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con presencia, competencias y funciones en el territorio. (Congreso de la República, 2016)

Se trata entonces de un paquete de atenciones y servicios universales mínimos y diferenciados para garantizar la integralidad de la política y la articulación de las atenciones dirigidas a niñas, niños y a sus familias. Esta herramienta permite que los territorios y entidades puedan organizarse de manera intersectorial y sectorial para ser garantes de los derechos de los niños en condición de vulnerabilidad, en aras de lograr la atención integral.

El sujeto poblacional constituido como el centro y referente de esta gestión son las niñas, niños y adolescentes, como está dispuesto en la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018 - 2030. Por lo tanto, la finalidad de la Política está orientada a contribuir a su desarrollo integral, y su objetivo consiste en generar las condiciones que así lo permitan.

En línea con lo anterior, si bien se asume que los destinatarios naturales de las atenciones identificadas en la RIA son las niñas, niños y adolescentes, se reconoce que “deben contemplarse, a su vez, atenciones dirigidas a las familias y a las comunidades en tanto estas

cumplen un papel fundamental en el acompañamiento a la experiencia de vida de las nuevas generaciones” (Gobierno de Colombia, 2018).

#### **4.1.7. Protección**

La protección como derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes, se da frente a todas las formas de violencia, explotación y abuso, que se puedan dar en el contexto en que viven. Como menciona *Ibid Better Care Network* citado por el Lineamiento Técnico para la implementación del Modelo de Atención (ICBF, 2016), la protección es un proceso por el cual se toman medidas de aseguramiento con el fin de prevenir y responder al abuso, la negligencia, la explotación y la violencia. Las acciones que busquen garantizar la Protección Integral de los niños, las niñas y los adolescentes deben cumplir con los principios de interés superior y prevalencia de derechos.

Por otro lado, sobre la protección integral, el artículo 7 del Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098, 2006) la define como:

El reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos. (Art. 7)

#### **4.1.8. Vulneración**

Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se considera vulneración a cualquier situación o acto de daño, lesión o perjuicio que impida el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Resolución 5929 de 2010). Para el presente abordaje

profesional, se asumirá la vulnerabilidad como “las características de una persona o grupo y su situación, que influyen en su capacidad de anticipar, lidiar, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza” (Wisner, 2004, p.11).

Para complementar este concepto otros autores proponen una revisión a detalle de lo que ocurre a nivel de hogar en diferentes aspectos: recursos, conocimientos, relaciones sociales, desventajas relativas, y que influyen en su susceptibilidad específica y en sus respuestas potenciales ante distintos tipos de amenazas. En paralelo el teórico Wisner, citado en Ruiz (2012), considera que la vulneración se refiere a “las características de una persona o grupo y su situación, que influyen en su capacidad de anticipar, lidiar, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza” (p.56).

#### **4.1.9. Restablecimiento de derechos**

Se entiende por restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la restauración de su dignidad e integridad como sujetos titulares de los mismos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que les han sido vulnerados (Ley 1098, 2006). Para comprobar lo anterior es necesario confirmar la inobservancia, vulneración o amenaza de alguno de los derechos que se reconocen en el Código de infancia y adolescencia (2006).

En caso tal de que ocurra lo anteriormente mencionado, la Autoridad Administrativa, ordenará a las entidades respectivas del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, a través de las medidas de restablecimiento de derechos consagradas para tal fin, las actuaciones que deban ser adelantadas y los términos en que debe darse su cumplimiento (ICBF, 2016).

Para lo anterior se adelantará el debido proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos, el cual constituye un instrumento fundamental para la realización de los mandatos constitucionales y para la operatividad del Código de la Infancia y la Adolescencia (2006). Este

proceso especial incluye las acciones, competencias y procedimientos necesarios para que las Autoridades Administrativas facultadas por la ley restablezcan a los niños, las niñas y los adolescentes el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos, de acuerdo con sus características y necesidades particulares de cada caso (ICBF, 2016).

#### 4.2. Referente Normativo

A continuación, se relacionan las leyes, decretos, normas que a nivel nacional orientan el accionar del quehacer profesional que busca garantizar los derechos de niños, niñas, adolescentes y familias, en correspondencia con el Estado y la sociedad.

*Tabla 2. Marco Legal*

<b>NORMATIVA</b>	<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	<b>FINALIDAD</b>
<b>LEY 75 DE 1968</b>	30 de diciembre de 1968	Se establecen normas sobre filiación y se crea el ICBF.
<b>LEY 7 DE 1979</b>	24 de enero de 1979	Se establecen normas para la protección de la niñez, se establece el SNBF y se reorganiza el ICBF.
<b>CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS</b>	20 de noviembre de 1989	Se establece el reconocimiento de los niños, las niñas y los adolescentes como sujetos garantes de derechos y los Estados están obligados a satisfacerlos.
<b>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA</b>	04 de julio de 1991	Estipula los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes y la protección de mismos.
<b>LEY 115 DE 1994</b>	08 de febrero de 1994	Se regula el servicio público de la educación cumpliendo una función social bajo las necesidades de las personas, la familia y la sociedad.
<b>LEY 1878 DE 2018</b>		Modificación a algunos artículos de la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de Infancia y la Adolescencia y se dictan otras disposiciones.
<b>LEY 1098 DE 2006</b>	08 de noviembre de 2006	Se establece el código de infancia de Infancia y Adolescencia.
<b>LEY 1361 DE 2009</b>	03 de diciembre 2009	Se establece la ley de Protección Integral a la Familia.
<b>DIRECTRICES SOBRE LAS MODALIDADES ALTERNATIVAS DE CUIDADO DE LOS NIÑOS. A/RES/64/142</b>	24 de febrero de 2010	Establecen pautas de orientación política y práctica a fin de promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño de las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales relativas a la Protección y al bienestar de los niños privados del cuidado parental o en peligro de encontrarse en esa situación.

<b>LEY 1438 DE 2011</b>	19 de enero de 2011	Se adopta el plan nacional de Salud Pública 2012-2021.
<b>DECRETO 987 DE 2012</b>	14 de mayo de 2012	Se establecen modificaciones a la estructura del ICBF y se determinan las funciones de sus dependencias.
<b>LEY 1616 DE 2013</b>	21 de enero de 2013	Se expide la ley de salud mental.
<b>LEY 1618 DE 2013</b>	27 de febrero de 2013	Se establecen las disposiciones a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
<b>LEY 1622 DE 2013</b>	29 de abril de 2013	Se expide el estatuto de ciudadanía juvenil.
<b>LEY 1751 DE 2015</b>	16 de febrero de 2015	Se establece la regulación el derecho fundamental a la salud.
<b>LEY 1804 DE 2016</b>	02 de agosto de 2016	Se determina la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.
<b>LEY 1885 DE 2018</b>	01 de marzo de 2018	Se modifica la Ley 1622 de 2013.
<b>POLÍTICA NACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>	2018 -2030	Busca contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y por tanto el compromiso de generar las condiciones sociales, humanas y materiales que se requieran para favorecerlo. Reconoce a las niñas, niños y adolescentes como sujetos prevalentes de derechos y ordena la apuesta social del Estado alrededor del desarrollo integral.
<b>POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS</b>	2014-2024	Brinda orientaciones generales para la acción del Estado en torno a la comprensión, movilización social y gestión política, con miras a promover el apoyo y fortalecimiento de las familias en términos de desarrollo humano y social en todos los territorios del país, asumiendo a <i>las familias</i> como sujetos colectivos de derechos y agentes de transformación en un sentido amplio plural y diverso.
<b>DECRETO 762 DE 2018</b>	07 de mayo de 2018	Se adopta la política pública que garantiza los derechos de las personas que hacen parte de las poblaciones LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.
<b>RESOLUCIÓN 3100 DE 2019</b>	25 de noviembre de 2019	Se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de los servicios de salud.
<b>LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN EN LAS MODALIDADES DE RESTABLECIMIENTO ICBF</b>	27 de Julio 2021	Define las acciones planificadas y organizadas para la atención integral y garantía de derechos desde el enfoque de administración de casos.

Fuente: *Elaboración propia.*

Desde un panorama internacional, la Convención sobre los Derechos de los niños, marca un precedente respecto a la protección, cuidado y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En el artículo 3 se establece lo siguiente: “Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas” (Naciones Unidas, 1989).

Igualmente, en el artículo 19 se destaca la obligación de los estados partes sobre la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, como se plasma a continuación:

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo. (Naciones Unidas, 1989)

Por otro lado, en lo relacionado a la normatividad nacional, el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) enmarca las obligaciones de la familia, la sociedad y el estado en cuanto a la garantía de derechos y prevención de situaciones de riesgo para niños, niñas y adolescentes. En el artículo 41, se enuncian las numerosas funciones en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal que el estado deberá cumplir; a continuación se enuncian algunos esenciales respecto a la garantía de derechos (Ley 1098, 2006):

En primer lugar se busca garantizar y asegurara las condiciones para el ejercicio de todos los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, así como prevenir su amenaza o

afectación a través del diseño y la ejecución de políticas públicas sobre infancia y adolescencia; de igual manera, en los casos que lo ameriten se busca asegurar la protección y el efectivo restablecimiento de los derechos que han sido vulnerados e investigar y sancionar severamente los delitos en los cuales los niños, las niñas y las adolescentes son víctimas.

Sobre los derechos a garantizar vemos que se establece: Asegurar la inserción y permanencia al sistema educativo, prevenir y atender la violencia sexual, las violencias dentro de la familia y el maltrato infantil, y promover la difusión de los derechos sexuales y reproductivos, protegerlos contra desplazamientos forzados, la vinculación y el reclutamiento en grupos armados al margen de la ley y contra el trabajo infantil.

Del mismo modo, se busca formar a los niños, niñas, adolescentes y familias en la cultura del respeto a la dignidad, el reconocimiento de los derechos de los demás, la convivencia democrática y los valores humanos y en la solución pacífica de los conflictos.

En este sentido, se establece la Política de infancia y adolescencia (2018), en ella se asumen e integran como enfoques de comprensión y análisis sobre la realidad social de niños niñas y adolescentes los siguientes: Enfoque de derechos humanos y la doctrina de la protección integral, enfoque de género, enfoque diferencial, enfoque de desarrollo humano y enfoque de curso de vida.

La finalidad y objetivo de esta política que estaría vigente entre 2018 y 2030, es el de contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en el territorio nacional y generar las condiciones de bienestar, acceso a oportunidades con equidad e incidencia de las niñas, los niños y los adolescentes en la transformación del país, respectivamente (Gobierno de Colombia, 2018).

Por ello, para esta Política Nacional de Infancia y Adolescencia (2018) el desarrollo integral se concibe desde una comprensión holística del ser humano, que como proceso de transformación es complejo, sistémico, sostenible e incluyente. Mantener esta visión contribuye a la edificación de la identidad, a la configuración de la autonomía y al afianzamiento del sentido colectivo y social que define a los sujetos (Gobierno de Colombia, 2018).

Con este propósito establecido se establecen los nuevos lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la implementación del modelo de atención dirigido a niños, niñas y adolescentes, en las modalidades de restablecimiento de derechos (2021). El objetivo de este nuevo lineamiento es el de:

Establecer las directrices que se deben cumplir para la atención a los niños, las niñas, los adolescentes en las modalidades de restablecimiento de derechos establecidas, con el fin de superar las situaciones de amenaza y /o vulneración de derechos; generar condiciones y gestionar oportunidades para el restablecimiento y goce efectivo de los mismos. (ICBF, 2021)

Asimismo, se enmarca como propósito esencial el de orientar procesos enfocados en generar acompañamiento psicosocial con la niña, el niño, el adolescente y su familia o red vincular de apoyo que permitan el abordaje y superación de las situaciones que generaron la situación de amenaza y /o vulneración de derechos (ICBF, 2021).

### **4.3. Referente Teórico**

#### **4.3.1. Paradigma constructivista**

El constructivismo como área de conocimiento aplicada en la psicología y en la pedagogía posee un amplio estudio por parte de académicos en el tema, quienes teniendo en cuenta las diferencias de aplicación han llegado a conceptualizar las diferentes clasificaciones de

este paradigma. Sin embargo, de acuerdo a Serrano y Parra (2011), cualquier tipo de clasificación de los constructivismos mantiene explícita o implícitamente la existencia de los siguientes conceptos:

(...) un constructivismo cognitivo que hunde sus raíces en la psicología y la epistemología genética de Piaget, un constructivismo de orientación socio-cultural (constructivismo social, socio-constructivismo o co-constructivismo) inspirado en las ideas y planteamientos vygotskyanos y un constructivismo vinculado al construccionismo social de Berger y Luckmann (2001) y a los enfoques posmodernos en psicología que sitúan el conocimiento en las prácticas discursivas. (Serrano y Parra, 2011)

Ahora bien, en el ámbito pedagógico y de la educación, este enfoque constructivista emergente resulta de la interacción de dos perspectivas teóricas: una perspectiva social enfocada en los procesos sociales, y una psicológica, sobre la actividad cognitiva individual de quienes participan de dicho proceso. De manera concreta, el constructivismo plantea que “el conocimiento no es el resultado de una mera copia de la realidad preexistente, sino de un proceso dinámico e interactivo a través del cual la información externa es interpretada y reinterpretada por la mente” (Serrano y Parra, 2011).

En relación a lo anterior, la aplicación del paradigma constructivista en los procesos pedagógicos permite entender la postura desde la cual se aborda la realidad, desde las propias vivencias de quienes participan. Así mismo, pretende que de forma participativa se realice una acción social constante con los mismos sujetos de quienes son los que afrontan las situaciones propias de su cotidianidad. Se considera entonces, que los participantes tienen la capacidad de adquirir conocimientos desde su contexto o su realidad (Masapanta, 2012). Lo anterior sin dejar

de lado la relación entre el carácter cognitivo individual de los sujetos y los procesos sociales en los que participa.

#### **4.3.2. Teoría Ecológica**

Esta teoría surge en los años 60 y se adhiere con fuerza en los discursos y estudios académicos al presentar una visión diferente a la conocida y replicada hasta el momento por los métodos conductistas e individualistas que existían hasta el momento. Bronfenbrenner, es el autor más representativo de esta corriente y es quien aporta un estudio riguroso basado en el análisis sistémico del contexto y la metodología de investigación del mismo (Cortés, 2001).

El mismo Bronfenbrenner (1987) define esta corriente como:

La ecología del desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos. (p. 40)

En términos concretos, aplicados a la investigación o en este caso para la intervención con sujetos, se puede rescatar de lo anterior cuatro nociones fundamentales: la relación entre el individuo y el ambiente, la definición de persona, la creación de un modelo ecológico de niveles contextuales y la investigación ecológica (Cortés, 2001). Para Bronfenbrenner, el contexto o ambiente en que se desarrollan los sujetos, se trata de estructuras están relacionadas e interactúan entre sí, las cuales el mismo autor denomina microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema (Bronfenbrenner, 1987):

***Microsistema.***

En este primer nivel ecológico se identifica en el sujeto un “patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares”. (p. 41).

***Mesosistema.***

Esta estructura se define como un “conjunto de interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente...” (p. 44).

***Exosistema.***

Se refiere a uno o dos entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuáles se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona en desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno (p. 44).

***Macrosistema.***

Se refiere a las correspondencias, en forma y contenido, de los sistemas de menor orden (micro-, meso- y exo-) que existen o podrían existir, al nivel de la subcultura o de la cultura en su totalidad, junto con cualquier sistema de creencias o ideología que sustente estas correspondencias. (p. 45)

En cuanto al uso de esta teoría en el área de Trabajo Social, vemos que favorece en gran medida a la colaboración entre los sistemas de ayuda formales e informales existentes. De acuerdo a Villalba (2004), “potenciaría la conexiones entre familias y escuelas, entre escuelas y servicios sociales comunitarios, entre estos y especializados, y entre éstos y el resto de los sistemas: educativos, sanitarios, policial”.

Teniendo en cuenta que la orientación sistémica en Trabajo Social está en el “análisis de las relaciones recíprocas entre los sistemas más que en las características, propiedades y procesos de cada sistema por separado” (Villalba, 2004), surge la necesidad de un diálogo interdisciplinario que permita socavar en los procesos biológicos, psicológicos, sociales y demás cambios históricos políticos y sociales que influyen en el contexto de los individuos.

En este sentido, con el fin de generar una atención transformadora dentro de la estructura del modelo de atención y el restablecimiento de sus derechos en las instituciones estatales, el punto central de intervención se convierte en el fortalecimiento de redes de apoyo, teniendo en cuenta; el microsistema, en donde a nivel personal, los participantes mantienen una interacción directa con su entorno inmediato.

En un segundo momento se tendrá en cuenta el macro sistema; el cual se refiere los entornos familiares, sociales, culturales y estructurales en los que se desenvuelven los niños, niñas (Bronfenbrenner, 1979); como se puede apreciar de manera practica en la siguiente figura (ver Figura 6).

***Figura 5. Ecosistema del individuo***



**Fuente:** Lineamiento Técnico para la implementación del Modelo de Atención dirigido a NNA en las Modalidades de Restablecimiento de derecho Copyright 2021 por ICBF.

### 4.3.3. Enfoques

#### *Enfoque de derechos.*

Se entiende como enfoque basado en derechos, de acuerdo al GNUDS (s.f.) “al marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que se basa normativamente en estándares internacionales de derechos humanos y está operacionalmente dirigido a promover y proteger los derechos humanos”. El objetivo principal de este enfoque en el desarrollo de proyectos/programas es el de analizar las desigualdades que se encuentran en el núcleo de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y las distribuciones injustas de poder que impiden el progreso del desarrollo y que a menudo resultan en grupos de personas que se quedan atrás (GNUDS, s.f.).

Este enfoque es considerado para la intervención debido a que pretende transformar aquellas situaciones que significan una desventaja para los grupos más vulnerables, entendida

como aquella población que por distintas circunstancias políticas, sociales y económicas, se encuentran en una situación de mayor riesgo e indefensión para ejercer sus derechos y libertades (Borja y otros, 2011).

Como menciona Guendel (1999), "El reconocimiento de la ciudadanía a todas las personas es el principio fundamental de este enfoque" (p.5). Por lo cual cada participante espera poder desenvolverse en las esferas pública y privada tienen la necesidad de conocer sus derechos y deberes como ciudadano para poder lograr una apropiación de sus necesidades y oportunidades.

### ***Enfoque diferencial de derechos.***

El enfoque diferencial se trata de un aporte del derecho internacional de los derechos humanos a la implementación de políticas públicas, en el cual se busca como núcleo de toda intervención social las características del sujeto y su contexto. De igual manera, el ICBF (2017) concibe este enfoque como:

Un método de análisis y actuación, que reconoce las inequidades, riesgos y vulnerabilidades y valora las capacidades y fortalezas de los sujetos, para participar en los procesos propios de la política pública, con miras a garantizar el goce efectivo de derechos en especial el derecho a la igualdad y no discriminación. (pág. 12)

De esta manera, desarrollar proyectos/programas con un enfoque diferencial de derechos permite lograr la igualdad a partir del reconocimiento de la diferencia, entendiendo la igualdad social en términos de equidad social, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la equivalencia en la prestación de servicios, esto es, el reconocimiento y la ejecución de medidas que impliquen un trato igualitario a niños, niñas, adolescentes y las familias sin distinción de raza, cultura, etnia, género, clase o condición, teniendo claro que dichas diferencias permiten

definir la implementación de estrategias y medidas en función de cada sujeto individual o colectivo, de acuerdo a sus particularidades (ICBF, 2017).

***Enfoque de Gestión Basada en Resultados.***

La gestión basada en resultados, es una estrategia que permite funcionar como base al momento de planificar, supervisar y evaluar proyectos o programas. En este sentido, de acuerdo al GNUDS (2011), la gestión basada en resultados “es una estrategia de gestión según la cual todos los actores, que contribuyen directa o indirectamente a alcanzar una serie de resultados, garantizan que sus procesos, productos y servicios contribuyen al logro de los resultados esperados” (pág. 9).

De esta forma, se mejoran las prácticas de gestión en proyectos o programas, sobre todo si se utilizan como guía, cuestiones referentes al mismo proceso, si ha sido pertinente, si el camino llevado hasta el momento es el correcto, entre otras. Del mismo modo, para llevar a cabo una gestión en las condiciones más favorables en cuanto a resultados sostenibles es necesario contar con los siguientes elementos (UNODC, 2018):

La definición de resultados realistas esperados basados en análisis apropiados; identificar a los beneficiarios del proyecto/programa y diseñar proyectos/programas que satisfagan sus necesidades; monitorear el progreso hacia los resultados y los recursos utilizados mediante el uso de indicadores apropiados; identificando y administrando riesgos; incorporando las lecciones aprendidas y la evidencia, y usarlas como base para tomar decisiones; informando sobre los resultados logrados. (pág. 11)

***Enfoque de Desarrollo de Capacidades.***

Este enfoque, desarrollado tanto por Amartya Sen (1979) como Martha Nussbaum (2000), se enmarca en un trípede conceptual compuesto por funcionamientos, capacidades y

agencia. En primer lugar, Restrepo (2013), denomina funcionamientos a “aquellas cosas que las personas logran ser o hacer al vivir”, estas pueden ser cosas relacionadas a las necesidades básicas (alimentarse, no sufrir enfermedades) o aspectos más complejos en la vida humana (el respeto por sí mismo, participación en comunidad, dignidad, entre otros).

Por otro lado, relacionado al concepto de capacidades, el autor se refiere a “las posibilidades que tienen las personas para lograr funcionamientos valiosos en la vida y, por tanto, constituye un aspecto fundamental de la libertad que tiene una persona para llevar una determinada clase de vida” (Restrepo, 2013).

Y para concluir, respecto a la noción de agencia se refiere a “la libertad que tienen las personas para definir sus propias metas, valores y objetivos, para tomar decisiones y elegir por sí mismas las características básicas de la vida que tiene razones para valorar” (Restrepo, 2013). En este sentido, la particularidad de este enfoque permite reconocer que la calidad de vida humana no se puede percibir meramente por los ingresos o recursos que posea el individuo, es necesario reconocer la capacidad que estos poseen para conseguir aquellos “funcionamientos” valiosos.

En otras palabras, “las posibilidades de las que dispone una persona para elegir el tipo de vida que le resulte valioso vivir” (Restrepo, 2013). Este enfoque también incluye el acceso a oportunidades que debe garantizar el Estado para que las personas puedan desarrollar sus capacidades.

## 5. Justificación

El trabajo de grado en la modalidad de practica social en CORPOADASES, pretende aportar en los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes vinculados a la medida de protección en la modalidad de externado –media jornada-. Para tal fin, se diseña el presente plan de trabajo de grado, desde las nuevas orientaciones dadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a los aliados estratégicos en búsqueda de generar acciones que fortalezcan la capacidad de autogestión de los padres, madres y cuidadores en torno a la activación de redes de apoyo.

El proceso de intervención desarrollado tiene como base un paradigma constructivista, que junto a la teoría ecológica, permiten abordar la realidad de los niños, niñas y adolescentes a quienes se les ha decretado alguna medida de protección y a quienes su contexto incide de manera positiva o negativa en el desarrollo cognitivo, relacional y ético. Del mismo modo, se establece un marco conceptual y un marco normativo que permiten dar claridad al proceso a desarrollar para dar cumplimiento al objetivo orientado a fortalecer los conocimientos y las acciones en los padres, madres y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes adscritos al programa Externado Media Jornada Vulneración respecto a las redes de apoyo y la corresponsabilidad del Estado y la Sociedad en la garantía de derechos.

Esta propuesta permite abordar a los sujetos activos en el proceso, como lo son los niños, niñas y adolescentes, los padres, madres y cuidadores, así como a los profesionales de Trabajo Social, con técnicas participativas que permiten obtener información para orientar la formación y accionar institucional en torno al tema de redes de apoyo. Por ello, cuenta con una importancia exponencial que permitirá reconocer debilidades y fortalezas en este tipo de programas.

## **6. Objetivos**

### **6.1. Objetivo general**

Fortalecer la capacidad de autogestión de padres, madres y cuidadores para que activen las redes de apoyo social en procura de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes adscritos al programa Externado Media Jornada Vulneración en CORPOADASES.

### **6.2. Objetivos específicos**

- Diseñar material pedagógico sobre redes de apoyo y rutas de atención, como medio para reivindicar los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Coordinar acciones institucionales que permitan el abordaje interdisciplinario sobre Redes de apoyo y Rutas de atención con los y las participantes adscritos a la modalidad de externado Vulneración.
- Potenciar las capacidades de autogestión de padres, madres, cuidadores y niños, niñas y adolescentes, a través de espacios formativos sobre el reconocimiento de Redes de apoyo y activación de rutas de atención.

## **7. Proceso Metodológico**

Para dar cumplimiento al objetivo general, se plantea la implementación de una metodología tradicional que parte de la planeación; en donde se busca reconocer y analizar las limitaciones, fortalezas y pre saberes de las familias sobre el tema central de la intervención, es así como a través del diagnóstico se conocerá a mayor profundidad los pre-saberes que cada individuo tiene referente al conocimiento sobre redes de apoyo.

Conociendo los antecedentes del abordaje por parte de profesionales de trabajo social, así como la normatividad y orientaciones dadas por el ICBF, se obtendrán los insumos que permiten dar paso al segundo momento, este es la ejecución; en donde se generaran espacios reflexivos y formativos orientados a cualificar la capacidad de autogestión de los participantes del proceso.

Para finalizar, se tendrá presente la evaluación; en este momento se busca orientar e implementar estrategias para que las familias reconozcan y accedan a las redes de apoyo social institucional. Estas etapas se pueden presentar en distinto orden de acuerdo a como vaya surgiendo el método dentro de la práctica. Esta metodología, da hincapié no solo en dar a conocer los problemas y necesidades sociales en los que se ve inmersa la población, también se enfatiza en los procesos de organización y planeación social que se presentan dentro del actuar de la misma (Aylwin, 1976).

### **7.1. Pregunta guía**

¿Cuáles con las limitaciones y fortalezas de las familias, requeridas para promover la autogestión y activación de las redes de apoyo social en procura de garantizar los derechos de los participantes del programa Externado Media Jornada Vulneración en CORPOADASES de manera corresponsable con el Estado y la Sociedad?

## **7.2. Diagnóstico**

El diagnóstico representa la etapa de la investigación donde se conoce a profundidad las características propias de la problemática que se va a intervenir durante el proceso de ejecución, el mismo nos posibilita entender la esencia del problema a trabajar para implementar las diversas estrategias que permitan una oportunidad de mejora. Teniendo presente la situación problema abordada a lo largo de la experiencia se establece que el diagnóstico acorde para profundizar en las alternativas será el diagnóstico social.

## **7.3. Diagnóstico social**

El diagnóstico social hace referencia a la producción de conocimiento que surge de las problemáticas y necesidades de un contexto específico adquirido mediante el diálogo con la población. Una vez es identificado el problema social, para el caso específico como lo es la vulneración de derechos, se continua con la recolección de información existente para proceder a reflexionar sobre la misma y finalmente generar conclusiones prácticas para la acción y la decisión colectiva ante dicha problemática, considerando los distintos niveles e intensidad de participación por parte de los padres, madres y cuidadores.

Se decide implementar un diagnóstico social con énfasis en participación ya que el mismo contribuye a identificar conjuntamente aquellos factores que impiden el reconocimiento de las redes de apoyo en las que se ven inmersas los padres, madres y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa Externado Media Jornada Vulneración para el apoyo y protección de los derechos de los mismos.

#### **7.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información**

Las técnicas e instrumentos son herramientas necesarias para la recolección de información necesaria a fin de desarrollar de manera óptima el proceso diagnóstico. Las técnicas que serán usadas en cada fase, son las siguientes:

**7.4.1. Fase 1:** Con esta fase inicial se busca realizar una aproximación al contexto del objeto de intervención desde el eje temático de las rutas y redes para seleccionar información que sirva como insumo de material pedagógico a utilizarse en los espacios formativos a desarrollar con los participantes de la modalidad Externado Vulneración. Se propone implementar la siguiente técnica:

- Revisión documental:

Para este primer acercamiento, se desarrollan las respectivas fichas de análisis correspondientes a las historias integrales de los niños, niñas y adolescentes con el fin de identificar con claridad los puntos clave a abordar en la intervención. En estas se plasman los derechos que han sido vulnerados, motivo de ingreso a la modalidad. Posteriormente se revisan documentos sobre las rutas y redes existentes con el fin de obtener información actualizada sobre las ofertas, programas y servicios que ofrecen los agentes gubernamentales y no gubernamentales, que desde la corresponsabilidad deben realizar acciones en procura de garantizar el restablecimiento de los mismos. Con dichos insumos se procede a diseñar material pedagógico para dar a conocerlo a los participantes previo aval de la institución.

**7.4.2. Fase 2:** En esta fase del proceso se busca generar estrategias de cualificación en la intervención que realiza la institución con los y las participantes sobre las formas de identificar recursos en el contexto para que desde el principio de la corresponsabilidad contribuyan al restablecimiento de derechos. Para ello se propone desarrollar las siguientes técnicas:

- Revisión bibliográfica:

Se revisan los Lineamientos del ICBF, para orientar el abordaje de instituciones públicas y privadas sobre la atención a víctimas de vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes.

- Diálogo de saberes:

Técnica a desarrollar con profesionales de Trabajo Social (vinculadas a CORPOADASES) que han abordado a las familias en torno al tema de redes de apoyo, insumos, aprendizajes, experiencias, metodologías a tenerse en cuenta en el diseño de la estrategia de orientación e implementación de acciones garantes de derechos.

**7.4.3. Fase 3:** Finalmente, en la tercera fase se diseña la estrategia de abordaje a partir del análisis de la información, saberes y experiencias resultantes de las fases anteriores.

- Talleres informativos:

A partir de la información recopilada mediante el diagnóstico, la revisión de antecedente y los diálogos de saberes con el equipo interdisciplinario se diseña una metodología lúdico-participativa que permite reflexionar con los niños, niñas y adolescentes sobre la importancia de las redes, la herramienta de cartografía social y las rutas de atención frente a las situaciones de vulneración de derechos; con los padres, madres y cuidadores de los mismos se implementa una metodología reflexiva que permiten compartir experiencias y fortalecer la identificación de redes de apoyo y la importancia de su activación.

## **7.5. Aspectos éticos**

El proceso investigativo del presente documento contempla los siguientes aspectos éticos:

### **7.5.1. Valor Social o científico.**

La presente práctica busca explorar sobre las implicaciones del proceso de garantía de derechos a través del reconocimiento de las redes de apoyo por parte de los padres, madres y cuidadores, con el objetivo de diseñar estrategia que permita fortalecer las capacidades de autogestión de los padres, madres, cuidadores y docentes.

### **7.5.2. Consentimiento informado**

Los y las participantes en las fases 1 y 2 estarán informados sobre el proceso a adelantar y se le respetará su vinculación o no al proceso, por escrito firman el interés de participar en el proceso, reconociendo los aportes que su vinculación al estudio (ver Apéndice A).

Con respecto de las fuentes primarias, toda vez que se trata de información proveniente de personas, es pertinente advertir que se consideran los principios éticos en las investigaciones sociales como son el de beneficencia, respeto de las personas, entre otros. Con respecto al principio de beneficencia, se observa de modo permanente no generar perjuicio alguno a las personas mediante la información recolectada, por el contrario, se protege la información que aporten y que se considere sensible, garantizando un trato de reserva y respeto de la identidad de la fuente.

Referente al principio del respeto de las personas, se guarda consideración con los niños, niñas y adolescente que hayan tenido que sortear acciones de vulneración o abandono, cuya situación merece un trato digno y cálido y se estará pendiente de respetar en todo momento su autonomía e independencia con respecto a su participación en el proceso.

En cuanto al respecto al cuidado y la custodia de la información recolectada, se maneja de modo confidencial por parte de las responsables de la investigación, de tal modo que se garantice su acceso controlado y restringido solo y exclusivamente a personal interesado que participe de modo directo en la investigación. El proyecto de investigación cuantitativa no conlleva riesgos negativos por su realización. Por lo contrario, se hace necesario toda vez que se

trata de mejorar las competencias de padres, madres, cuidadores y educadores para reconocer y acceder a las redes de apoyo social.

## 7.6. Hallazgos del diagnóstico

Finalizada la recolección de datos sobre los pre-saberes que tienen los padres, madres o cuidadores de los niños, niñas y adolescentes participantes de la Modalidad Externado mediante la aplicación de un cuestionario (ver Apéndice B) que consta de 8 ítems con 3 preguntas de información personal y 5 preguntas de selección múltiple sobre la definición de las redes de apoyo y el reconocimiento de las mismas por parte de los participantes, el cuestionario fue socializado de forma virtual y vía llamada telefónica a 40 padres, madres y cuidadores de los cuales se logra obtener 16 respuestas.

### 7.6.1. Definición de red de apoyo

En un primer momento del cuestionario se realiza la interrogante sobre el concepto de red de apoyo presentándose como pregunta de opción múltiple con 5 opciones de respuesta, 4 de ellas incluían una definición correcta pero incompleta a fin de no generar posibles confusiones e identificar si efectivamente había reconocimiento del término y la configuración de única respuesta; son obteniendo los resultados que se evidencian en la siguiente figura (ver Figura 6).

**Figura 6. ¿Qué es una red de apoyo?**



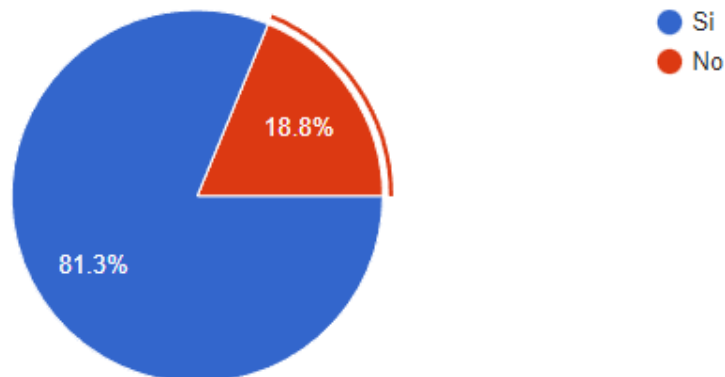
Frente al primer interrogante, 13 de los 16 participantes encuestados acertaron en el término correcto sobre la definición de red de apoyo, lo que implica que gran parte de la muestra conoce y entiende el concepto al mismo tiempo que 2 participantes consideran la red de apoyo como personas o entidades que brindan apoyo netamente económico y 1 participante considera que brindan solamente apoyo emocional.

### 7.6.2. Sentido de pertenencia

Reconocer las diversas redes de apoyo en las que las personas pueden verse inmersas es de suma importancia, aún más para los actores vinculados en la Corporación CORPOADASES debido a que enfrentan una situación de dificultad con sus hijos e hijas.

Para identificar la existencia de sentido de pertenencia se realiza la pregunta, que se muestra en la figura presentada a continuación (ver Figura 7), a los participantes sobre pertenecer a alguna red de apoyo.

**Figura 7. ¿Actualmente pertenece a una red de apoyo?**



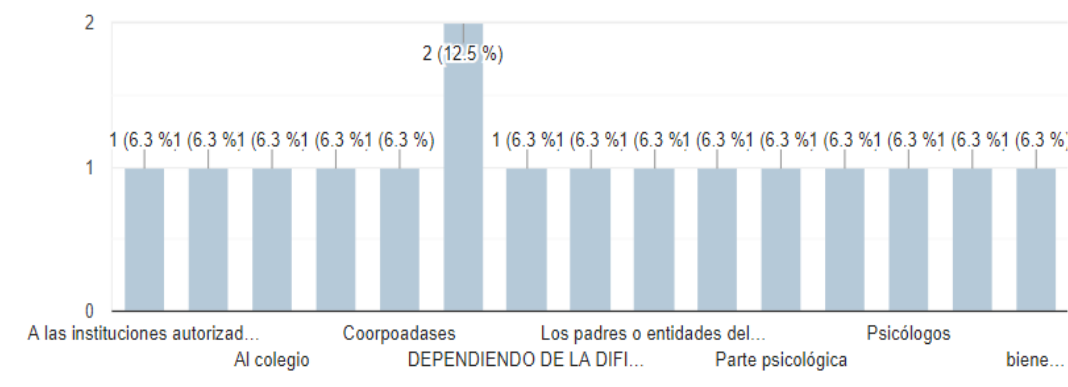
Nuevamente prima la mayoría frente a la respuesta positiva con 13 individuos afirmando pertenecer a una red de apoyo y 3 de los encuestados indicando que no pertenecen a ninguna

desconociendo la Corporación como una red de apoyo lo que implica un inexistente sentido de pertenencia al grupo que pertenecen.

**7.6.3. Acompañamiento en situación de dificultad**

A fin de conocer los principales actores a los cuales acuden los participantes en momentos de dificultades, se realiza una pregunta abierta para respuestas personales lo que arroja el resultado ilustrado en la figura (ver Figura 8).

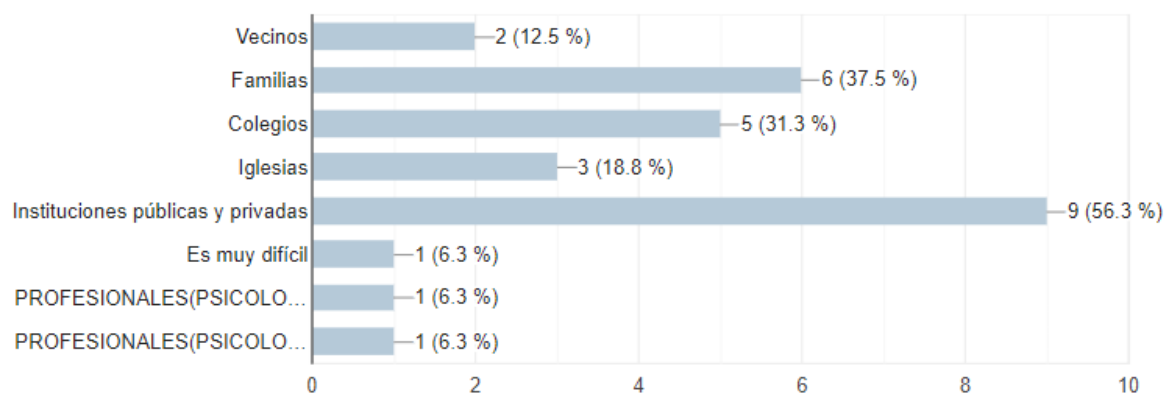
**Figura 8. ¿En caso de alguna dificultad a quién o dónde acude?**



Al ser una pregunta abierta los participantes tenían la opción de dar respuestas personalizadas, pero se destacan 3 individuos que mencionan la Corporación como la institución a la que acuden frente a una situación de dificultad; las demás respuestas oscilan entre instituciones del Estado, apoyo del área psicológica y pares en sus situaciones.

**7.6.4. Identificación de las redes de apoyo**

Se presentan el interrogante sobre cuales consideraban los participantes una red de apoyo con 5 opciones de respuesta que podían ser seleccionadas al mismo tiempo y un último apartado por si algún individuo consideraba necesario incluir una nueva respuesta como se representa en la Figura 9 (ver Figura 9); los resultados variaron entre la elección de una sola respuesta, hasta la elección de todas opciones presentadas y la socialización de nuevas alternativas de respuesta.

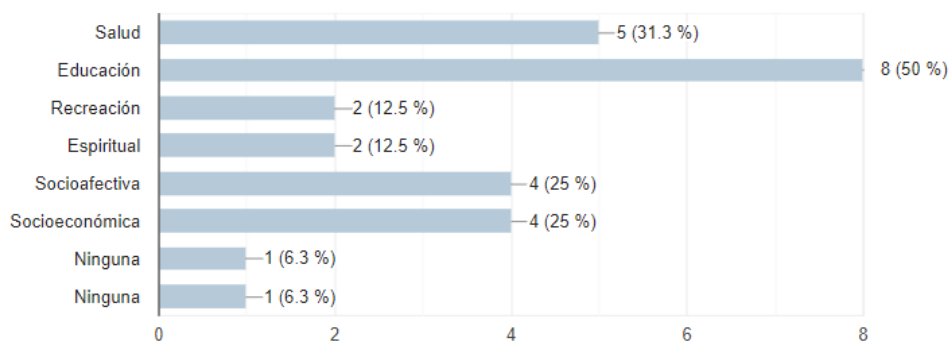
**Figura 9. ¿Cuáles considera son redes de apoyo?**

Se obtienen resultados diversos frente a la interrogante en donde prima la opción de instituciones públicas y privadas con 9 participantes afirmando que les consideran redes de apoyo, los otros 7 individuos manifiestan que los vecinos, familia, los colegios e iglesias son consideradas redes de apoyo al tiempo que 2 de los mismo incluyen un equipo profesional que va desde Trabajadores Sociales hasta Psicólogos y Médicos.

#### **7.6.5. Áreas de apoyo a fortalecer**

Las áreas de redes de apoyo representan un gran impacto en la cotidianidad de los individuos y más aún en su momento de dificultad, es por esto que se decide indagar aquellas áreas que los participantes consideran importante fortalecer como se exhibe en la próxima figura (Ver Figura 10).

**Figura 10. ¿Qué área o áreas considera necesita fortalecer como red de apoyo?**



Frente a las opciones de respuesta la mayoría de encuestados ( 8 individuos) está de acuerdo en fortalecer el área de educación , se interpreta entonces la relación entre la población participante del programa que son menores de edad entre los 6 y 17 años y el interés de sus padres, madres y cuidadores por fortalecer dicha área ya que es en mayor medida donde sus hijos e hijas se desenvuelven, los otros 8 participantes sitúan sus respuestas entre el área de salud y apoyo socio afectivo y socioeconómico, seguido por el área espiritual y de recreación.

Se resaltan respuestas que resultan intrigantes puesto que 2 participantes consideran que no hay necesidad de reforzar ningún área lo cual genera la duda en relación a sus áreas de apoyo y cómo resultan en su cotidianidad en beneficio de ellos y sus hijos o el por qué no ven la necesidad de un fortalecimiento a las mismas.

### **7.7. Conclusiones del diagnóstico**

Se identifican los pre saberes con los que cuenta la muestra de padres, madres y cuidadores de los niños, niñas y adolescente que participan del programa de Externado Media Jornada frente a la identificación de redes de apoyo, surge la importancia de profundizar el concepto e ilustrar a la mayor cantidad de población que sea posible, debido a la situación de pandemia presente en el país.

Es de suma importancia generar un sentido de pertenencia por parte del grupo hacia la corporación ya que desconocen el apoyo que brindan a sus hijos en diversas áreas de su vida; Se debe socializar los resultados obtenidos y fortalecer las necesidades identificadas a través del diagnóstico, desconocer las redes de apoyo y la sensación de no tener a quien acudir como lo transmiten algunos padres, madres y cuidadores en sus respuestas denotan la exigencia de abordar el tema con profundidad y a de forma práctica para que reconozcan la relevancia que tiene el reconocer las diferentes redes de apoyo con las que socializan de manera constante.

### **8. Sujetos de intervención**

Se considera importante la participación de los diferentes actores que intervienen en el proceso formativo, entre ellos los niños y niñas participantes de la modalidad de externado cuyas edades oscilan entre los 6 y 17 años, residentes en el área metropolitana de Bucaramanga ingresados a la modalidad por parte del defensor de familia quien da apertura al proceso de restablecimiento de derechos.

Igualmente, se considera parte del proceso a los padres, madres y cuidadores, quienes en su mayoría presentan baja escolaridad, trabajos inestables, problemas de salud mental y requieren fortalecimiento de competencias parentales al igual que el conocimiento sobre las redes de apoyo y activación de las rutas para que, junto con el apoyo del Estado y la sociedad sean garantes de los derechos estipulados en la Constitución Nacional.

Finalmente, se consideran validos los aportes del equipo profesional de Trabajo Social de la corporación CORPOADASES que con su experiencia contribuyen a orientar las acciones que permiten el cumplimiento de los objetivos formulados para la intervención profesional.

## **9. Ejecución**

A fin de dar respuesta a las necesidades evidenciadas a través del diagnóstico realizado en el primer momento del proceso de intervención, es planteado un plan de acción que consta de 3 fases enfocadas en dar cumplimiento a los objetivos propuestos a lo largo de la práctica social; los mismos son profundizados en mayor medida mediante la tabla presentada a continuación (ver Tabla 3).

**9.1. Plan de acción**

*Tabla 3. Plan de Acción por Fases I, II Y III*

<b>PLAN DE ACCIÓN</b>			
<b>FASE I: ESTRATEGIA COMUNICATIVA SOBRE REDES DE APOYO Y RUTAS DE ACCESO PARA CORPOADASES.</b>			
<b>OBJETIVO 1</b>	Diseñar material pedagógico sobre redes de apoyo y rutas de atención, como medio para reivindicar los derechos de niños, niñas y adolescentes.		
<b>TEMÁTICA</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>
<b>Recolección de información sobre situaciones de vulneración de derechos.</b>	- Elaboración de la cartilla informativa “JUNTOS SOMOS INVENCIBLES” por parte de las Profesionales en formación de Trabajo Social.	- Conexión a internet. - Espacios físicos. - Espacios virtuales. - Equipo tecnológico.	- Estudiantes de trabajo social.
<b>Recopilación de información sobre rutas de atención.</b>	- Entrega de la cartilla informativa “JUNTOS SOMOS INVENCIBLES” en archivo PDF y material físico a la corporación CORPOADASES.		
<b>Compendio de información sobre redes de apoyo.</b>	- Envío de la cartilla informativa “JUNTOS SOMOS INVENCIBLES” en archivo PDF a 201 padres, madres y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la corporación CORPOADASES.		
<b>Creación de material informativo.</b>	- Entrega de la cartilla informativa “JUNTOS SOMOS INVENCIBLES” en material físico a 15 padres, madres y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la corporación CORPOADASES.	- Conexión a internet. - Espacios físicos. - Espacios virtuales. - Equipo tecnológico. - Programa de diseño.	- Estudiantes de trabajo social.  - Diseñador gráfico.
<b>FASE II: ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>			

<b>OBJETIVO 2</b>	Coordinar acciones institucionales que permitan el abordaje interdisciplinario sobre Redes de apoyo y Rutas de atención con los y las participantes adscritos a la modalidad de externado-vulneración.		
<b>TEMÁTICA</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>
<b>Revisión del lineamiento técnico para la implementación del modelo de atención.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar del lineamiento de atención del ICBF, que permite identificar la importancia del abordaje en el reconocimiento y activación de Redes de apoyo y Rutas de atención, como estrategia para consolidar cambios ante las situaciones adversas que vulneran la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y familias.</li> <li>- Generar aportes para cualificar la estrategia institucional que se desarrolla con los padres, madres, cuidadores y con los niños, niñas y adolescentes desde el principio de corresponsabilidad compartida.</li> <li>- Organizar de espacios lúdico-formativos dirigidos a las familias, niños, niñas y adolescentes para promover la autogestión en la activación de Redes de apoyo y acceso a Rutas de atención.</li> <li>- Lograr la validación institucional del material pedagógico sobre Redes de apoyo y Rutas de atención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conexión a internet.</li> <li>- Espacios físicos.</li> <li>- Espacios virtuales.</li> <li>- Equipo tecnológico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 Estudiantes de trabajo social.</li> <li>- 3 Trabajadoras sociales de CORPOADASES.</li> <li>- Directora de CORPOADASES.</li> </ul>
<b>Recomendaciones al proceso de intervención con padres, madres y cuidadores.</b>			
<b>Recomendaciones al proceso de intervención con niños, niñas y adolescentes.</b>			
<b>Socialización de la cartilla informativa con el equipo profesional de trabajo social.</b>			
<b>Presentación de material diseñado para los talleres con los padres, madres y cuidadores al igual que niños, niñas y adolescentes.</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 Estudiantes de trabajo social.</li> <li>- 3 Trabajadoras sociales de CORPOADASES.</li> <li>- Directora de CORPOADASES.</li> <li>- Padres, madres y cuidadores vinculados a CORPOADASES.</li> <li>- Niños, niñas y adolescentes vinculados a CORPOADASES.</li> </ul>

**FASE III: EMPODERAMIENTO PARA LA AUTOGESTIÓN**

TEMÁTICA	INDICADORES	RECURSOS	TIEMPO	EQUIPO DE TRABAJO
<b>OBJETIVO 3</b>	Potenciar las capacidades de autogestión de padres, madres, cuidadores y niños, niñas y adolescentes, a través de espacios formativos sobre el reconocimiento de Redes de apoyo y activación de rutas de atención.			
<b>Taller 1: redes de apoyo y su importancia para el restablecimiento de derecho de los niños niñas y adolescente.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr la participación activa de 40 niños, niñas y adolescentes en el Taller 1.</li> <li>- Hacer 5 visitas familiares a padres, madres y adolescentes sectorizados en algunos de los barrios del municipio de Floridablanca.</li> </ul>	Una bola de lana, cinta de papel, papel bond, marcadores de diversos colores, fotocopias de la técnica evaluativa, lápices y colores.	Entre 40 y 50 minutos estimados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 Estudiantes de trabajo social.</li> </ul>
<b>Taller 2: cartografía social y su impacto en el reconocimiento de las redes de apoyo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr la participación activa de 50 niños, niñas y adolescentes al Taller 2.</li> <li>- Hacer 5 visitas familiares a padres, madres y cuidadores sectorizados en algunos de los barrios de Provenza en Bucaramanga.</li> </ul>	Papel bond, cajas de colores, fotocopias del formato de evaluación, marcadores y lápices.	Entre 40 y 50 minutos estimados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 Trabajadoras sociales de CORPOADASES.</li> </ul>
<b>Taller 3: socialización de la cartilla informativa y retroalimentación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr la participación activa de 30 niños niñas y adolescentes al Taller 3.</li> <li>- Hacer 5 visitas familiares a padres, madres y cuidadores sectorizados en algunos de los barrios de Bucaramanga.</li> </ul>	Papel bond, marcadores, fotocopias de formato de evaluación, colbón, fotocopias de imágenes en forma de estrella, fotocopias de cartilla informativa “JUNTOS SOMOS INVENCIBLES”.	Entre 40 y 50 minutos estimados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Directora de CORPOADASES.</li> <li>- Padres, madres y cuidadores vinculados a CORPOADASES.</li> <li>- Niños, niñas y adolescentes vinculados a CORPOADASES.</li> </ul>

**Fuente:** *Elaboración propia.*

## **9.2. Fase I: Estrategia comunicativa sobre redes de apoyo y rutas de acceso para CORPOADASES.**

### **9.2.1. Objetivo 1.**

Diseñar material pedagógico sobre redes de apoyo y rutas de atención, como medio para reivindicar los derechos de niños, niñas y adolescentes.

### **9.2.2. Actividades desarrolladas.**

- **Recolección de información sobre situaciones de vulneración de derechos.**

El motivo por el cual la Autoridad Administrativa (Defensor o Comisario de Familia), abre un PARD (Proceso de Restablecimiento de Derechos), es la amenaza o vulneración o de uno o varios de los derechos fundamentales de los niños, niñas o adolescentes por parte de la familia, el Estado o la sociedad. Revisando las historias integrales de los y las participantes se identifican siete (7) situaciones que atentan contra el desarrollo y bienestar integral:

1. En primera instancia, se encuentra la **violencia intrafamiliar**, comprendida como cualquier tipo de abuso, ya sea físico, verbal o psicológico, ejercido por algún miembro de la familia sobre otro a fin de generar un dominio ya sea fuera o dentro del hogar (Ministerio de Justicia, 2020).

2. Seguidamente, se identifican los hechos de **violencia sexual**, entendida como todo acto no consensuado donde se imponen conductas sexuales a otro individuo, se presenta en mayor medida por parte de un adulto hacia un menor mediante engaños, a la fuerza o por manipulación (Orjuela, 2012).

3. En un tercer momento, se presentan situaciones donde los niños, niñas y adolescentes se vinculan de manera precoz al **trabajo infantil**, abandonando sus

estudios o sufriendo las consecuencias físicas, psicológicas de labores no apropiadas. El trabajo infantil, se entiende como aquellas labores realizadas por niños, niñas y adolescentes que no alcanzan un mínimo de edad requerido para ser empleados y que, a su vez, vean impedida su posibilidad de estudiar y gozar plenamente de su infancia (ICBF, 2021). La realidad de muchos niños, niñas y adolescentes del país les impide reconocer cuando están siendo vulnerados sus derechos por lo cual, es necesario entender el trabajo infantil como una explotación y no como una ayuda, es más viable generar conciencia y actuar frente a esta situación de vulneración.

4. Continuando con las situaciones que afectan el bienestar de los niños y niñas, se encuentra el **consumo de sustancia psicoactivas**, entendido el mismo como ingresar una o varias sustancias que cuentan con la capacidad de alterar la conducta del individuo. Scoppetta (como se cita en Ministerio de Salud, 2017) afirma que el consumo de sustancias se ha vuelto paulatinamente más variado a lo largo de los años, aunque esto no implica que sigan predominando en el mercado las sustancias más comunes en las últimas décadas como lo es la marihuana. El entorno en el que están inmersos los niños, niñas y adolescente vinculados a la Corporación es de alto riesgo frente a esta problemática, por ende, es necesario reflexionar sobre los efectos protectores y de riesgo para incidir en la toma de decisiones asertivas para evitar el consumo.

5. Como quinta instancia, se encuentra el **conflicto armado**, para un país como Colombia, es una problemática que afecta constantemente gran parte de la población puesto que desde sus inicios hace más de 5 décadas se registran más de 260.000 muertos, miles de desaparecidos y millones de desplazados (Cosoy, 2016).

Los niños, niñas y adolescentes no están alejados de dicha problemática y es necesario que reconozcan los procesos por los que está pasando el territorio donde se desenvuelven para generar espacios seguros que les permitan disfrutar su infancia.

6. Un sexto momento, presenta la **deserción escolar** entendida como el abandono al proceso educativo debido a diversos factores que van desde el desinterés académico hasta factores sociales que influyen en el estudiante (Ministerio de Educación, 2010). Comprender que la educación es un factor importante para alcanzar los proyectos de vida de los individuos.

7. Finalmente, se encuentran los **derechos sexuales y reproductivos** entendidos como aquellos derechos humanos que aseguran una vida libre de discriminación o riesgos frente al tema de vida sexual y reproductiva (Profamilia. s.f.). Reconocer los derechos sexuales y reproductivos permite auto conocerse y generar responsabilidad sexual, de igual forma, posibilita identificar conductas de abuso que atenten contra la integridad de los niños, niñas y adolescentes.

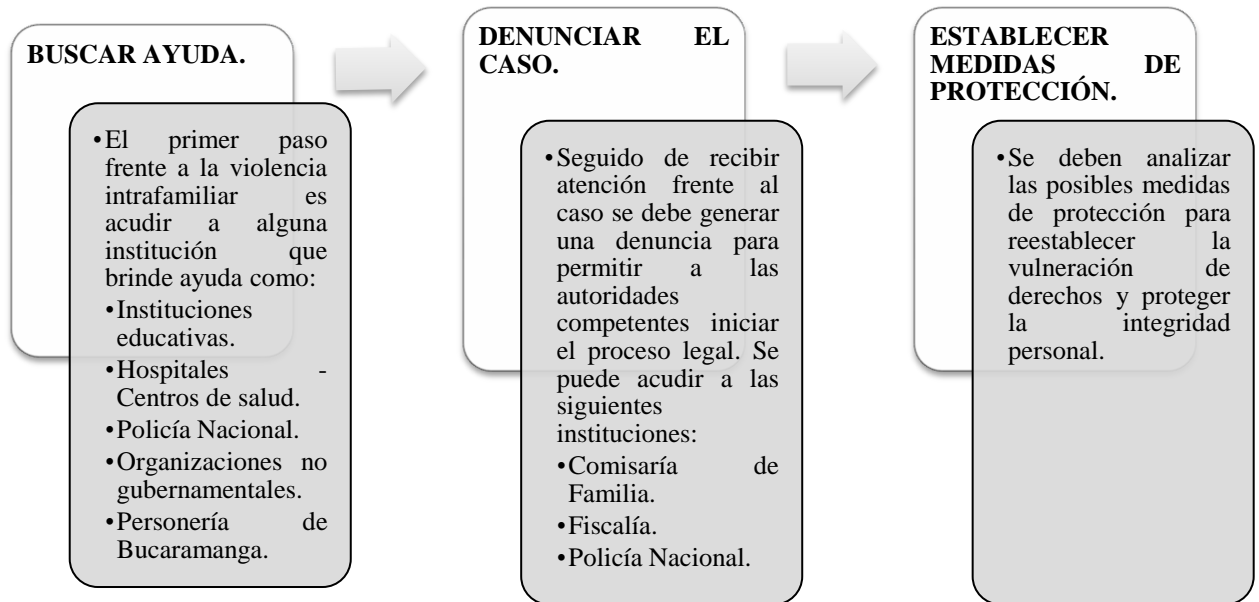
- **Recopilación de información sobre rutas de atención.**

Una vez realizado el reconocimiento de las situaciones de riesgo frente a la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, se procede identificar las rutas de atención idóneas para iniciar el proceso de restablecimiento. A continuación, se presentan de manera ilustrada los pasos a seguir y las instituciones a las cuales acudir.

- **Violencia Intrafamiliar.**

Esta situación de riesgo cuenta con una ruta de atención de tres pasos a seguir evidenciados en la siguiente figura (ver Figura 11).

*Figura 11. Ruta de atención: Violencia intrafamiliar.*

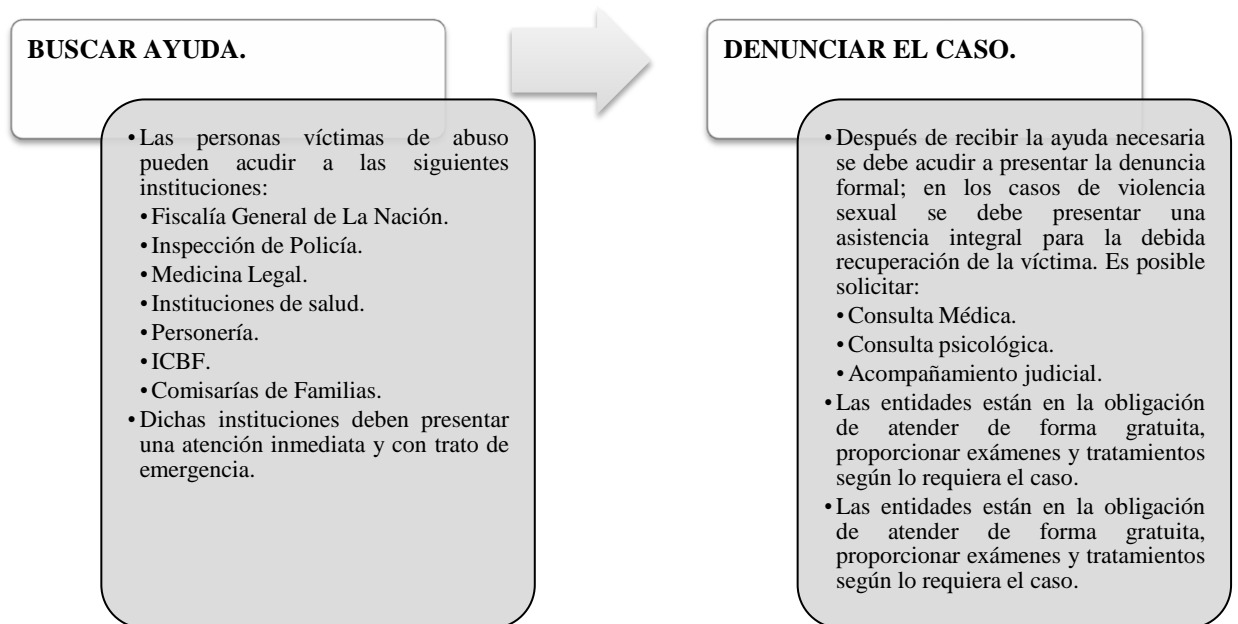


Fuente: *Elaboración propia.*

▪ **Violencia Sexual.**

Frente al abuso sexual se establece una ruta de atención de pasos con diversas instituciones y advertencias importantes presentados en la siguiente figura (ver Figura 12).

**Figura 12. Ruta de atención: Violencia Sexual**



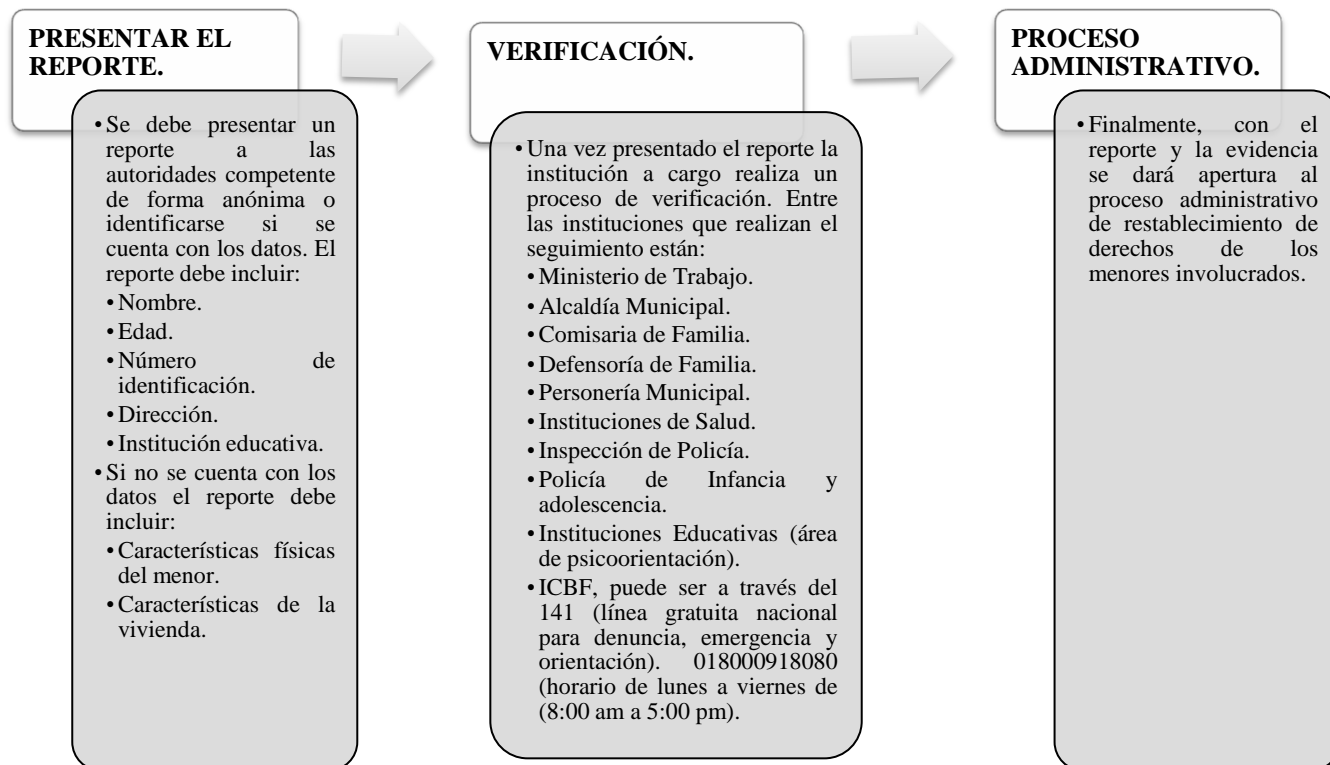
Fuente: *Elaboración propia.*

En adición a lo anterior, es de suma importancia lo siguiente: Acudir lo antes posible una vez ocurrido el suceso (antes de las 72 horas); no bañarse para mantener la evidencia y llevar las prendas usadas al momento de la agresión. De igual manera, se maneja el “Código fucsia”, siendo este una forma de comunicación para activar el Protocolo de Atención Integral para Víctimas de Violencia Sexual en los sectores forenses y salud, con el fin de omitir el aviso público de que una persona ha sido víctima de abusos de índole sexual.

### ▪ Trabajo Infantil.

En el caso de Trabajo infantil, el proceso es llevado por las entidades designadas, es importante reconocer cómo iniciar el proceso como se presenta en la posterior figura. (Ver Figura 13).

**Figura 13.** Ruta atención: Trabajo infantil

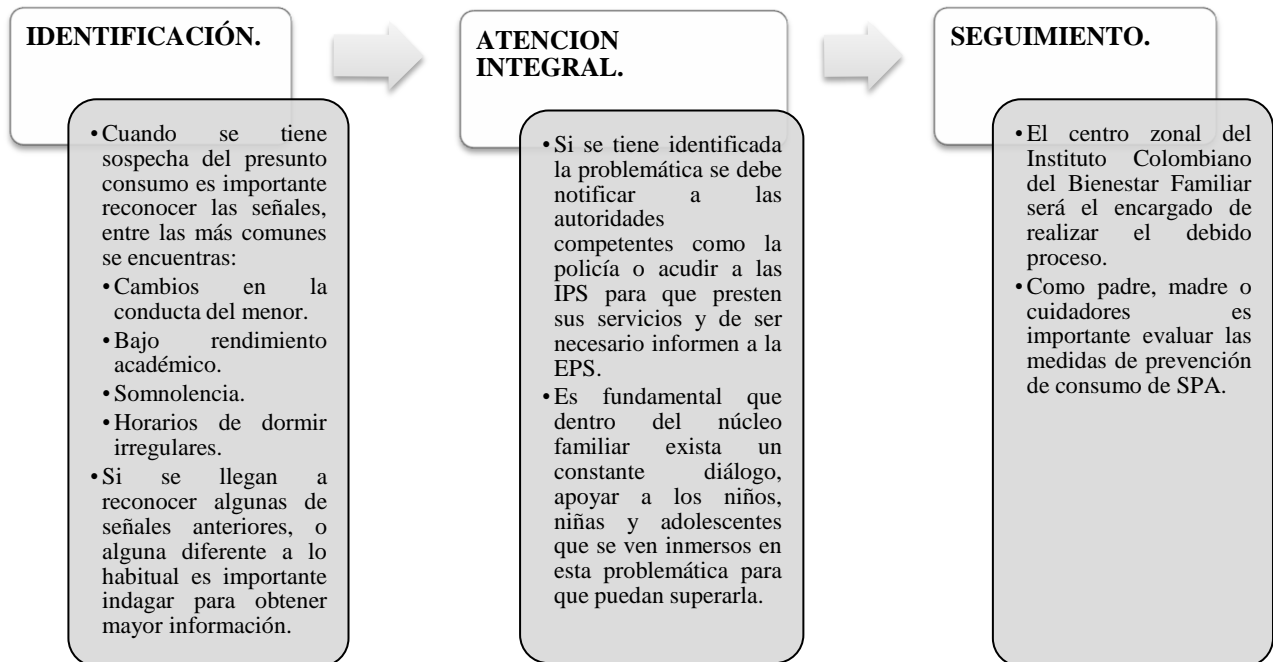


**Fuente:** *Elaboración propia.*

▪ **Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA).**

Para el consumo de sustancias psicoactivas se presenta una ruta de atención de 3 pasos desarrollados en la próxima figura (ver Figura 14); es importante reconocer las señales de riesgo para actuar efectivamente frente a esta problemática.

**Figura 14.** Ruta de atención: Consumo de SPA

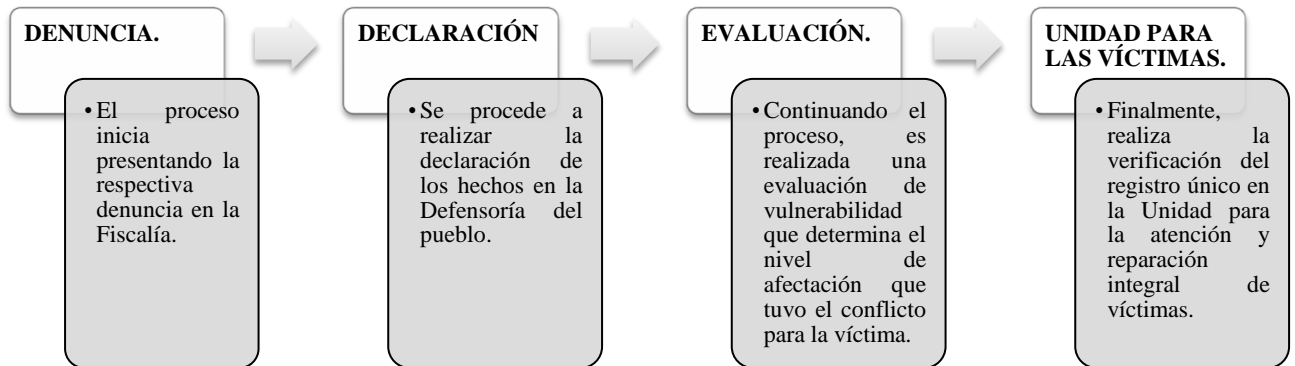


Fuente: *Elaboración propia.*

▪ **Conflicto Armado.**

Cuando se presentan víctimas de conflicto armado se estipula una ruta de atención que cuenta con cuatro pasos a seguir presentados en la figura (ver Figura 15) para iniciar el proceso de restitución de derechos.

**Figura 15. Ruta de atención: Conflicto armado**

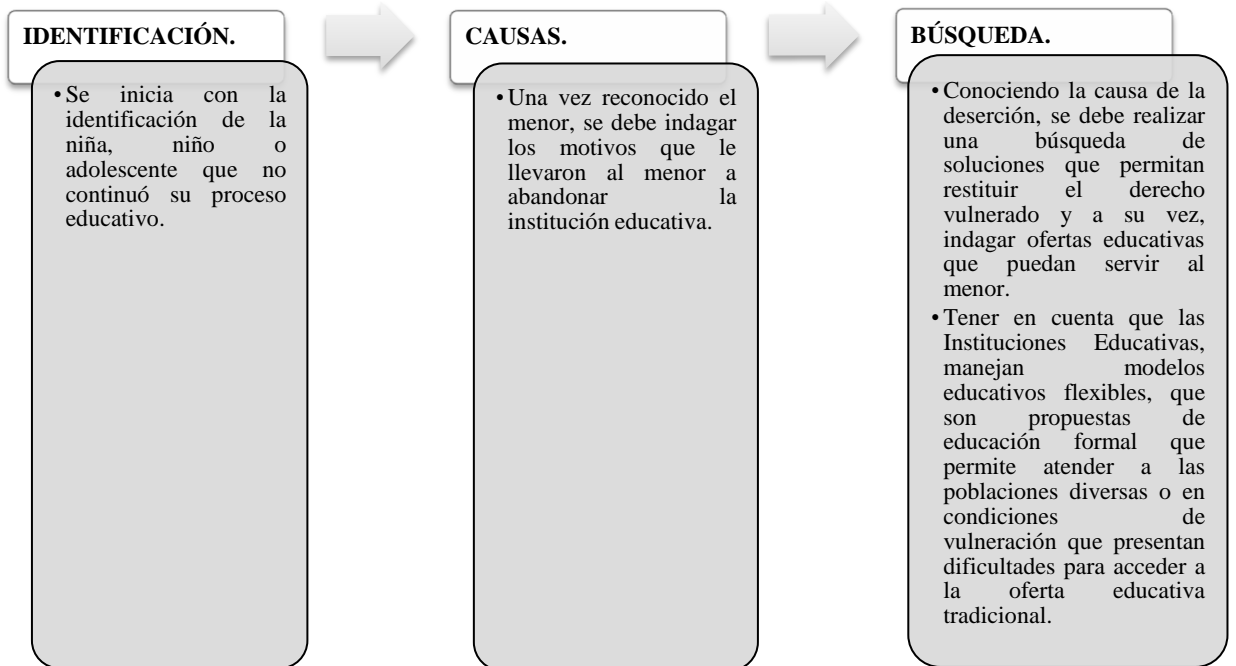


Fuente: *Elaboración propia.*

▪ **Deserción Escolar.**

Dicha problemática cuenta con una ruta de atención de tres pasos a seguir presentados en la próxima figura (ver Figura 16) que debe ser seguida por cualquier individuo que identifique el caso de deserción escolar.

**Figura 16. Ruta de Atención: Deserción Escolar**

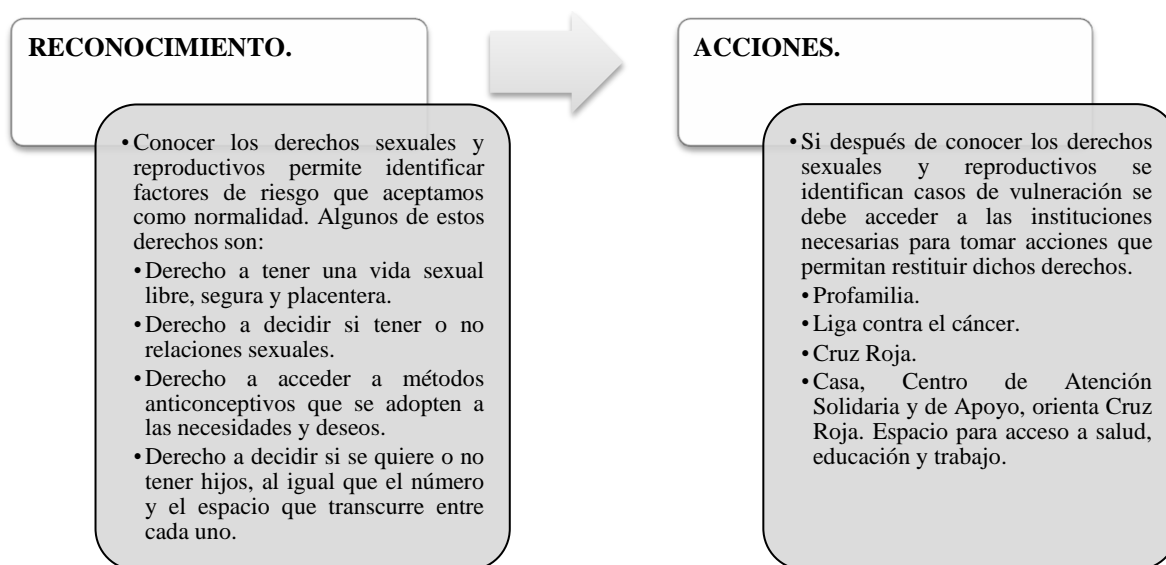


Fuente: *Elaboración propia.*

▪ **Derechos Sexuales y Reproductivos.**

Al ser un tema que para muchas familias sigue siendo Tabú, como se observa en la figura (ver Figura 17), la única alternativa es la búsqueda de información, el reconocimiento de estos derechos permite identificar casos de vulneración y de esta manera informarse sobre acciones a seguir para contrarrestarlo.

**Figura 17. Ruta de atención: Derechos sexuales y reproductivos**



**Fuente:** *Elaboración propia.*

• **Compendio de información sobre redes de apoyo.**

Establecer las instituciones que brindan redes de apoyo en las situaciones de vulneración de derechos permite reconocer dónde y a quién acudir cuando se presentan las mismas, continuando con las situaciones bases de vulneración de derechos son estipuladas algunas redes de apoyo acordes a cada situación exhibidas en la tabla que se presenta a continuación (ver Tabla 4), y el papel que cumplen dentro del caso específico.

**Tabla 4. Redes de Apoyo en Situaciones de Vulneración de Derechos**

<b>REDES DE APOYO EN SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS</b>		
<b>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</b>	<b>Fiscalía General de la Nación</b>	Fiscalía-CAVIF es el centro de atención e investigación integral contra la violencia intrafamiliar.
	<b>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</b>	Establece medidas provisionales o definitivas a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar.
	<b>Comisaría de Familia</b>	Ofrece medidas de protección provisionales o definitivas que garantizan los derechos de las víctimas.
	<b>Centro Integral de la Mujer</b>	Presta protección transitoria a mujeres víctimas de violencia.
	<b>Personería de Bucaramanga</b>	Vela por la promoción y protección de los derechos humanos.
	<b>Fundación Mujer y Futuro</b>	Vida Libre de Violencia es una línea que brinda acompañamiento, asesoría y atención terapéutica a mujeres víctimas de violencia.
	<b>Cruz Roja Colombiana</b>	Brinda apoyo psicológico a víctimas de situaciones de violencia.
	<b>Universidad Cooperativa de Colombia</b>	Brinda asesorías y orientación psicológica y psicoterapia individual, en pareja, grupal o familiar.
	<b>Universidad Pontificia Bolivariana</b>	Instituto de familia y vida es una IPS que brinda consultas psicológicas, terapia y orientación a las familias.
<b>VIOLENCIA SEXUAL</b>	<b>Fiscalía General de la Nación</b>	Fiscalía-CAIVAS es el centro de atención integral para víctimas de violencia sexual.
	<b>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</b>	Establece medidas provisionales o definitivas a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.
	<b>Medicina Legal y Ciencias Forenses</b>	Realiza el examen médico legal sexológico.
	<b>Casa de Justicia</b>	Coordina y apoya la política pública de acceso a la justicia.
	<b>Defensoría del Pueblo</b>	Vela por la protección de los derechos humanos.
	<b>Alcaldía de Bucaramanga</b>	Lidera estrategias de prevención contra la violencia sexual.
	<b>Hospital Universitario de Santander</b>	Es una Empresa Social del Estado que brinda atención inmediata y urgente a víctimas de violencia sexual.
	<b>Procuraduría General de la Nación</b>	Realiza estrategias de sensibilización y seguimiento a casos de violencia sexual.
	<b>Policía Nacional</b>	La policía de Infancia y Adolescencia brinda atención inmediata a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.
<b>TRABAJO INFANTIL</b>	<b>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</b>	Establece medidas provisionales o definitivas a niños, niñas y adolescentes víctimas del trabajo infantil.

	<b>Instituto de Salud de Bucaramanga</b>	Atención y diagnóstico para los infantes inmersos en el trabajo infantil.
	<b>Comisaría de Familia</b>	Previene, garantiza y establece los derechos de los menores en casos de trabajo infantil.
	<b>INDERBU</b>	El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga se encarga de brindar acompañamiento y generar estrategias que permitan un disfrute plena de la infancia.
	<b>Alcaldía de Bucaramanga</b>	Brinda espacios como ludotecas gratuitas con diversos talleres e instrumentos para el disfrute de los infantes.
	<b>Policía Nacional</b>	La policía de Infancia y adolescencia brinda atención, acompañamiento y seguimiento a los casos de trabajo infantil.
<b>CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA)</b>	<b>Alcaldía de Bucaramanga</b>	Realiza estrategias de prevención con el programa “Más vida, menos droga” a fin de promocionar buenos hábitos y exponer las consecuencias del consumo a los menores de edad.
	<b>INDERBU</b>	Promociona estrategias de prevención al consumo al mismo tiempo que genera espacios deportivos para el goce de menores inmersos en situaciones de riesgo frente al consumo.
	<b>IMCT</b>	El Instituto Municipal de Cultura y Turismo en Bucaramanga genera programas que promocionan la cultura y el arte como estrategia de prevención al consumo en menores.
	<b>Policía Nacional</b>	La policía de Infancia y Adolescencia brinda atención, acompañamiento y seguimiento a los casos de consumo en menores de edad, al igual que estrategias de prevención.
	<b>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</b>	Establece medidas provisionales o definitivas a niños, niñas y adolescentes inmersos en el consumo de sustancias psicoactivas.
	<b>Comisaría de Familia</b>	Previene, garantiza y establece los derechos de los menores inmersos en el consumo de sustancias psicoactivas.
	<b>Hospital Universitario de Santander</b>	La Empres Social del Estado brinda atención inmediata y de carácter urgente a menores consumidores.
	<b>Hogares CREA</b>	Genera estrategias de prevención al consumo y tratamiento a los menores consumidores.
	<b>Fundación Horizontes de Paz y Esperanza</b>	Brinda oportunidades educativas a las personas víctimas del conflicto armado.
<b>CONFLICTO ARMADO</b>	<b>SENA</b>	El Servicio Nacional de Aprendizaje brinda oportunidades académicas y servicios intermediarios a la población víctima de conflicto armado.
	<b>Defensoría del Pueblo</b>	Brinda rutas de derechos y asesoría Jurídica a las personas víctimas de conflicto armado.

<b>DESERCIÓN ESCOLAR</b>	<b>COLPENSIONES</b>	Otorga beneficios económicos periódicos a las víctimas del conflicto armado.
	<b>Centro de Atención Integral a Víctimas</b>	Orienta, asiste y repara y brinda apoyo psicosocial a las víctimas de conflicto armado.
	<b>Alcaldía de Bucaramanga</b>	La personería brinda orientación frente al tema de los derechos humanos.
	<b>SENA</b>	Brinda ofertas educativas y laborales.
	<b>Secretaría de Educación de Bucaramanga</b>	Ofrece acceso a información de ofertas educativas y proceso de restablecimiento de derechos.
<b>DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS</b>	<b>Hospital Universitario de Santander</b>	Ofrece asesorías, acompañamiento, servicios para planificación familiar, entre otros y realiza procedimientos anticonceptivos quirúrgicos.
	<b>Profamilia</b>	Brinda asesoría, acompañamiento y servicios para planificación familiar, entre otros y realiza procedimientos anticonceptivos quirúrgicos.

Fuente: *Elaboración propia.*

- **Creación de material informativo.**

Finalmente, se realiza una cartilla informativa titulada “JUNTOS SOMOS INVENCIBLES” que recopila toda la información recolectada a lo largo de la Fase I; la misma representa un material pedagógico-informativo para la Corporación que pretende contribuir la identificación y fortalecimiento de las redes de apoyo y rutas de atención frente a situaciones de vulneración de derechos.

La cartilla informativa cuenta con contenido visual acorde al contenido que tiene la finalidad de generar una mayor facilidad al identificar logos institucionales y situaciones de vulneración de derechos, las rutas de atención con pasos claros e información necesaria para seguirlo, de igual forma se describen las funciones que cumplen las entidades e instituciones a cargo del manejo del debido proceso y el restablecimiento de derechos (ver Apéndice C)

### 9.2.3. Logros alcanzados.

- Elaboración de la cartilla informativa “JUNTOS SOMOS INVENCIBLES” por parte de las Profesionales en formación de Trabajo Social.

- Entrega de la cartilla informativa “JUNTOS SOMOS INVENCIBLES” en archivo PDF y material físico a la corporación CORPOADASES.
- Envío de la cartilla informativa “JUNTOS SOMOS INVENCIBLES” en archivo PDF a 201 padres, madres y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la corporación CORPOADASES.
- Entrega de la cartilla informativa “JUNTOS SOMOS INVENCIBLES” en material físico a 15 padres, madres y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la corporación CORPOADASES.

### **9.3. Fase II: Estrategia de fortalecimiento institucional.**

#### **9.3.1. Objetivo 2.**

Coordinar acciones institucionales que permitan el abordaje interdisciplinario sobre Redes de Apoyo y Rutas de Atención con los y las participantes adscritos a la modalidad de externado vulneración.

#### **9.3.2. Actividades desarrolladas.**

- **Revisión del Lineamiento Técnico para la implementación del modelo de atención, dirigido a niños, niñas y adolescentes, en las modalidades de restablecimiento de derechos, 2021.**

El lineamiento, plantea una serie de acciones sistemáticas dirigidas a atender de manera integral los niños, las niñas, adolescentes que se encuentran en proceso administrativo de restablecimiento de derechos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política, la Ley 1098 de 2006 y demás normas. Estas acciones deben estar alineadas con el marco de la corresponsabilidad de la Familia, la Sociedad y el Estado para dar imperativo cumplimiento a lo establecido en la constitución Política de Colombia.

La última versión del Lineamiento, plantea cambios estructurales que modifican las acciones que implementan los aliados estratégicos como CORPOADASES, cambios que deben ser sostenibles para superar las situaciones que dieron origen a la vulneración de derechos, a partir de ello establecer las estrategias y alinear los recursos técnicos y operativos para el logro efectivo de los resultados, y es, en esta fase donde el identificar las redes de apoyo familiar, institucional y comunitaria van a permitir superar los obstáculos y disminuir la posibilidad de reintegración fallida.

El actual Lineamiento de atención (ICBF, 2021) plantea el método de administración de casos:

Proceso sistemático y organizado de acompañamiento a los niños, niñas y familias mediante el apoyo social directo y una gestión eficiente de la información a través de la coordinación intersectorial con otros sectores y servicios, en procura de la protección integral, el bienestar de los niños, niñas, adolescentes; la mejora de sus dinámicas familiares y la garantía en el restablecimiento de sus derechos. (pág. 36)

A continuación, se socializa la figura correspondiente al modelo de atención (ver Figura 18).

**Figura 18. Modelo de Atención**



**Fuente:** Lineamiento técnico para la implementación del modelo de atención, dirigido a niños, niñas y adolescentes, en las modalidades de restablecimiento de derechos, 2021.

Teniendo en cuenta el eje temático de esta práctica social, como son las Redes de Apoyo, se reflexiona en torno a la importancia de implementar acciones en cada uno de los Hitos para lograr una atención integral desde la corresponsabilidad. Por ejemplo, en el hito 1, momento 1 –

Evaluación integradora-, donde se valoran los momentos adversos, situaciones de vulnerabilidad, información que debe llevar al profesional a identificar de manera conjunta con los y las participantes las redes de apoyo familiar, social, institucional con las que se cuentan o son se requieren activar. Es por ello, que se propone a CORPOADASES, implementar un formato de identificación que permita reconocer las redes existentes o potenciales.

Igualmente, en el hito 2, Implementación del plan de caso, se propone ir consolidando una base de datos o directorio de las distintas redes de apoyo existentes en el contexto más próximo a los niños, niñas y adolescentes, al igual que se sugiere organizar o participar en la feria de instituciones que la Administración Municipal, desarrolla por comunas en la ciudad de Bucaramanga.

- **Recomendaciones al proceso de intervención con padres, madres y cuidadores.**

Las familias, son agentes corresponsables de los derechos de sus integrantes y mediadoras ante el Estado y la sociedad de su garantía. Es decir, son sujetos colectivos de derechos con capacidad de agencia y para ello es indispensable que se les fortalezcan en la identificación de las redes y rutas, en el desarrollo de habilidades de autogestión, en el entendimiento de la corresponsabilidad compartida.

Por esta razón, se motiva a CORPOADASES, a abordar esta problemática desde espacios formativos, informativos, asesorías interdisciplinarias, jornadas de activación de rutas, y demás estrategias de fortalecimiento dirigida a las familias o referentes afectivos. Se reconoce que deben contemplarse, a su vez, atenciones dirigidas a las familias y a las comunidades en tanto estas cumplen un papel fundamental en el acompañamiento a la experiencia de vida de las nuevas generaciones.

En el desarrollo de esta práctica social y de manera consensuada con el equipo profesional de CORPOADASES se implementan seis (6) talleres formativos para abordar aspectos identificados en el diagnóstico social: las redes de apoyo y su importancia para el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes, la cartografía social y su impacto en el reconocimiento de las redes de apoyo y por último la socialización de la cartilla sobre Redes de apoyo y Rutas de atención.

Cada taller, cuenta con una planeación revisada, evaluada y aprobada por el equipo profesional de la organización que consta de seis (6) momentos claves: saludo de bienvenida, momento de motivación (que podía ser la reflexión de una frase de impacto), la socialización de la agenda empezando por una actividad de integración acorde a cada temática y exponiendo el contenido teórico, un ejercicio de interiorización que pretende reforzar los conocimientos adquiridos, igualmente, se establecen compromisos personales y se finaliza con una técnica evaluativo por medio de diferentes técnicas.

Esta estrategia metodológica, favorece la sistematización de experiencias, entendida por Jara (2012) como la interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso, cómo se han relacionado entre sí y porqué lo han hecho de ese modo (p. 8-258).

Para la realización de los talleres con los padres, madres y cuidadores se acuerda utilizar el espacio de la escuela de padres debido a que es el día del mes donde la mayor cantidad de padres asisten a las instalaciones por su responsabilidad con el proceso de los hijos.

- **Recomendaciones al proceso de intervención con niños, niñas y adolescentes**

El Lineamiento Técnico del ICBF, reconoce a los niños, niñas y adolescente como:

Sujetos titulares de derechos prevalentes y ciudadanos partícipes del desarrollo de la sociedad, que se configuran como seres únicos, singulares y diversos gracias a que en ellos convergen particularidades personales, sociales, biológicas, culturales y de género, que dan matices a las diversas formas de ser y expresarse como niña, niño y adolescente en medio de las situaciones y contextos en los que se vive. (ICBF, s.f.)

Esta concepción, supera los anteriores enfoques paternalistas, donde se abordaba únicamente al niño o la niña, olvidando la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado. El considerarlo como sujetos activos de su propio desarrollo, conlleva a que los abordajes que se realicen durante el momento de Implementación del plan de caso realizado por CORPOADASES, se incluyan espacios formativos donde se les enseñe a identificar los derechos y deberes, a reconocer las entidades que deben garantizar el restablecimiento de derechos, pero sobre todo a adquirir las habilidades para que solos o con sus familias activen las redes de apoyo y accedan a las rutas de atención.

Para el desarrollo de la práctica social, se organizan seis espacios formativos teniendo en cuenta el diario vivir institucional, las temáticas mencionadas anteriormente se desarrollan con los niños, niñas y adolescentes cuyas edades oscilan entre los 6 y 17 años, durante 40 a 50 minutos. Es de aclarar que los participantes residen en el área metropolitana de Bucaramanga, y que están adscritos a la modalidad de externado, además que se cuenta con el apoyo de los recursos necesarios para su desarrollo por parte de la corporación.

- **Revisión de material informativo con profesionales de Trabajo Social**

Finalizado el proceso de diseño de la cartilla se solicita espacio al equipo profesional de la organización a fin de socializar la estrategia comunicativa e identificar los aspectos a modificar.

Se realizan dos (2) encuentros, donde se presenta la entrega del material informativo de manera física y digital; durante el primer encuentro se establecen aspectos a mejorar frente al contenido como incluir los logos de la organización y los nombres de las profesionales en formación autoras de la cartilla como se aprecia en la Figura 19 (ver Figura 19), al igual que edición frente a los espacios y algunas características del formato.

**Figura 19. Portada Cartilla Informativa “JUNTOS SOMOS INVENCIBLES”**



Durante el segundo encuentro, se reconocen las nuevas modificaciones, se verifican las líneas de atención para establecer una comunicación directa y segura, y se validan las estrategias de socialización tanto a los niños, niñas y adolescentes como a los padres, madres y cuidadores, siendo la red social WhatsApp y los espacios de escuela de padres para entrega del material en físico.

**9.3.4. Logros alcanzados.**

- Revisión del lineamiento de atención del ICBF, que permite identificar la importancia del abordaje en el reconocimiento y activación de Redes de apoyo y Rutas de atención, como estrategia para consolidar cambios ante las situaciones adversas que vulneran la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y familias.
- Aportes para cualificar la estrategia institucional que se desarrolla con los padres, madres, cuidadores y con los niños, niñas y adolescentes desde el principio de corresponsabilidad compartida.
- Organización de espacios lúdico-formativos dirigidos a las familias, niños, niñas y adolescentes para promover la autogestión en la activación de Redes de apoyo y acceso a Rutas de atención.
- Validación institucional de material pedagógico sobre Redes de apoyo y Rutas de atención.

#### **9.4. Fase III: Empoderamiento para la autogestión.**

##### **9.4.1. Objetivo 3.**

Potenciar las capacidades de autogestión de padres, madres, cuidadores y niños, niñas y adolescentes, a través de espacios formativos sobre el reconocimiento de Redes de apoyo y activación de rutas de atención

##### **9.4.2. Actividades desarrolladas.**

*Taller 1: Redes de apoyo y su importancia para el restablecimiento de derecho de los niños niñas y adolescentes.*

Para el desarrollo del taller se realizaron dos encuentros, uno con padres, madres y cuidadores y otro con los niños, niñas y adolescentes de la corporación y otro con sus respectivos padres, madres y cuidadores en donde se estableció el orden del día descrito a continuación:

**Objetivo:** Describir el concepto de redes de apoyo, el impacto de las mismas en las dinámicas sociales, familiares e individuales y su importancia para el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

**Tiempo:** Entre 40 y 50 minutos estimados.

**Bienvenida:** Las practicantes de Trabajo Social saludan respetuosamente a los participantes del taller que se llevará a cabo y le dan la bienvenida al espacio seguido por la explicación de la agenda o el orden del día.

**Motivación:** Se lee la frase de impacto “Cuando una mano se alarga para pedirme algo pienso que esa mano puede ser mañana la que me ofrezca un vaso de agua en la mitad del desierto” a fin de generar un espacio reflexivo sobre la importancia que tienen nuestras acciones en el otro y en nosotros mismos.

**Socialización:** Es importante reconocer los ítems que serán trabajados durante el desarrollo del taller para contar con una organización y óptimo uso del tiempo proporcionado por la corporación, entre los cuales se encuentran 5 momentos clave que serán abordados empezando por una actividad de integración, seguido por el desarrollo del tema sobre las redes de apoyo, la importancia de las mismas y los tipos de redes de apoyo existentes.

Cada momento clave tendrá un espacio de reflexión donde serán socializados los aportes o contribuciones de los participantes al igual que las dudas que surgen a lo largo del desarrollo del taller.

- *“La Telaraña”*: En un primer momento se realiza una actividad de integración titulada “la Telaraña”; durante esta actividad se les acomoda a todos los participantes en forma de círculo, la primera persona toma la punta de una bola de lana mientras se presenta con nombre completo y mencionando a qué se dedica, menciona algo que le gusta mucho y sus expectativas del taller, se pasa la bola de lana al siguiente participante y así sucesivamente hasta llegar al último participante, esta actividad busca reconocer a los miembros del grupo e identificar sus intereses frente al taller que se va a desarrollar.

- *Redes de apoyo*: Se presenta, mediante carteleras visibles y ubicadas al frente de los participantes, el concepto de redes de apoyo entendido como aquellos individuos que brindan ya sea un aporte tangible, un apoyo emocional o afectivo a la persona o personas con las que mantienen la relación social. Estas redes de apoyo se identifican en momentos de crisis ya que en dichas situaciones se establecen vínculos solidarios que permiten crear afinidad.

- *La importancia de las redes de apoyo:* Una vez identificado el concepto de las redes de apoyo se continúa resaltando la importancia de las mismas ya que al tratarse de las personas en quien nos apoyamos en nuestra cotidianidad hay que tener presente que los lazos pueden fortalecerse o debilitarse, es importante nutrir constantemente los vínculos que se tienen con individuos con quienes socializamos ya que hacemos parte de una comunidad y en diversos momentos de nuestras vidas tendremos necesidades que requerirán el apoyo de quienes hacen parte de nuestra red de apoyo para cubrir apoyos emocionales, instrumentales (ayudas en el cuidado, el hogar o transporte), cognitivos (intercambio de información como experiencias o consejos) o materiales. Durante nuestras situaciones de crisis, identificar nuestra red de apoyo permitirá actuar con prontitud y lograr sobrellevar la situación al igual que encontrar una posible solución efectiva.

- *Tipos de redes de apoyo:* Como último ítem serán abordados los tipos de redes de apoyo con los que pueden llegar a contar las participantes catalogadas en 3 grupos.

1. El primer grupo son las redes de apoyo primarias, este tipo de red está conformado por relaciones íntimas y significativas que vienen de nuestro núcleo familiar, amigos con los que tenemos vínculos afectivos y vecinos cercanos con los que se han generado lazos de confianza.

2. El segundo grupo son las redes de apoyo secundarias que consta de aquellos grupos externos a la familia o el círculo social más cercano, brindan compañía, apoyo emocional o tangible y suelen socializar nuevos contactos que pueden ampliar la red de apoyo como los grupos recreativos o religiosos,

las relaciones que surgen en el ambiente laboral o en los espacios de estudio, entre otros.

3. El tercer grupo son las redes de apoyo formales o institucionales, estas últimas son el conjunto de organizaciones del sector público o privado que a pesar de no tener un vínculo o relación de afinidad brindan apoyo en las diversas necesidades del individuo ya sea con asesorías legales, vinculación a programas o apoyo psicosocial, entre otros.

**Ejercicio de interiorización:** Finalizado el desarrollo del tema se realiza una dinámica denominada “Mis redes de apoyo” que consiste en interiorizar los conocimientos adquiridos e implementarlos en el reconocimiento de las propias redes de apoyo de manera individual o grupal (según la necesidad del grupo abordado) y al final se socializa de forma colectiva o individual también dependiendo de la dinámica ejecutada mediante la siguiente figura (Ver Figura 20).

*Figura 20. Mis redes de apoyo*



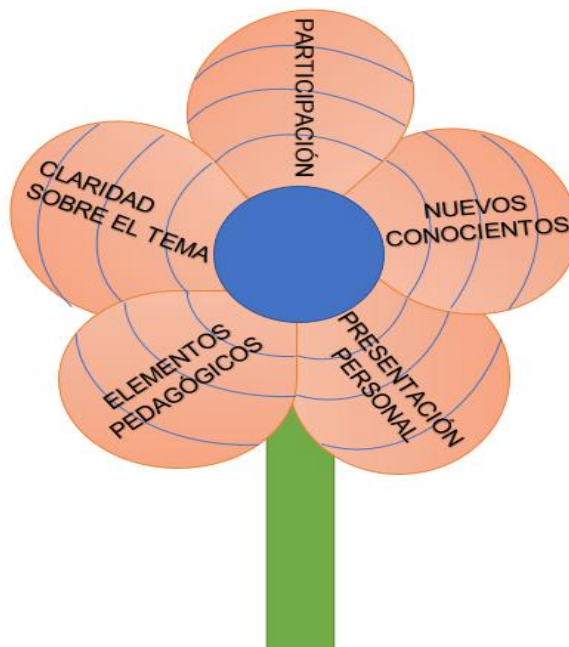
En un pliego de papel bond se plasma una imagen con una forma central grande que incluya el título “Mis redes de Apoyo” de la figura central saldrán flechas hacia todas las

direcciones que serán usadas para que los participantes puedan empezar a incluir una red de apoyo que ellos identifiquen en su cotidianidad, se espera que cada participante pueda contribuir con una red de apoyo primaria, secundaria o institucional para posteriormente socializarlas, reconocer redes de apoyo en común y brindar nuevas opciones de redes de apoyo que no habían sido consideradas anteriormente por los participantes.

**Compromisos:** será propuesto a los participantes del taller el compromiso de socializar la información adquirida con sus allegados para generar un mayor impacto sobre el tema al mismo tiempo que se identifican individuos o instituciones que pueden nutrir en mayor medida sus redes de apoyo y las de sus círculos sociales.

**Evaluación:** Para el proceso evaluativo será utilizada la técnica participativa denominada “la rosa” que consta de una figura constituida por pétalos que dan forma a una flor, cada pétalo incluye un aspecto a evaluar el proceso como la que se presenta a continuación (ver Figura 21).

*Figura 21. Técnica de evaluación: La Rosa Taller 1*



Se presentará al final de la figura un apartado de observaciones donde se da el espacio para que cada individuo manifieste inconformismos o posibles mejoras para los próximos encuentros.

**Recursos:** Una bola de lana, cinta de papel, papel bond, marcadores de diversos colores, fotocopias de la técnica evaluativa, lápices y colores.

▪ **Encuentro con niños, niñas y adolescentes.**

Los niños, niñas y adolescentes ingresaron al salón de clases tras practicar una actividad de deportiva programada, empezaron a acomodarse en sus asientos lo que tardo algunos minutos; A causa de que no todos los participantes venían en la misma ruta no se pudo realizar la actividad de integración planeada debido a que sería interrumpida constantemente por los jóvenes que fueran llegando y se nos manifestó en el momento que se debía recortar el tiempo ya que los chicos debían almorzar a una hora específica.

Cuando el grupo estuvo organizado con un total de 40 niños, niñas y adolescentes en edades comprendidas desde los 7 a los 17 años, las profesionales en formación de Trabajo Social dan la bienvenida al taller y manifiestan el orden del día como se evidencia en la siguiente figura (ver Figura 22).

***Figura 22. Taller 1: Orden del día con niños, niñas y adolescentes***



Se prosiguió con la frase reflexiva “Cuando una mano se alarga para pedirme algo pienso que esa mano puede ser mañana la que me ofrezca un vaso de agua en la mitad del desierto” varios integrantes dieron su opinión, después se preguntó si conocían el concepto de red de apoyo, algunos estudiantes participaron voluntariamente contándonos sus opiniones.

Se explicó de manera teórica, pero con un vocabulario comprensible para ellos, que era una red de apoyo, cual es la importancia de identificar nuestra red de apoyo y por últimos los tipos de redes de apoyo, durante el proceso nos ayudamos de material visual, por medio, de unos carteles que ubicamos enfrente del salón.

Con el fin de implementar el reconocimiento de las propias redes de apoyo, se realizó el ejercicio de interiorización donde participaron los niños, niñas y adolescentes en la actividad dinámica de “Mis redes de apoyo” usando un pliego de papel que en el centro tenía el título de la actividad, con flechas hacia cada lado, los participantes empezaron a escribir las personas que reconocían como red de apoyo en su vida como se presenta en la figura a continuación (ver Figura 23), inicialmente ponían a sus familiares y amigos, después se animaron a poner a

docentes; cuando termina el ejercicio fue socializado lo que se había plasmado en el cartel, todos aportando nuevas ideas.

**Figura 23. Taller 1: Mis redes de apoyo de niños, niñas y adolescentes**

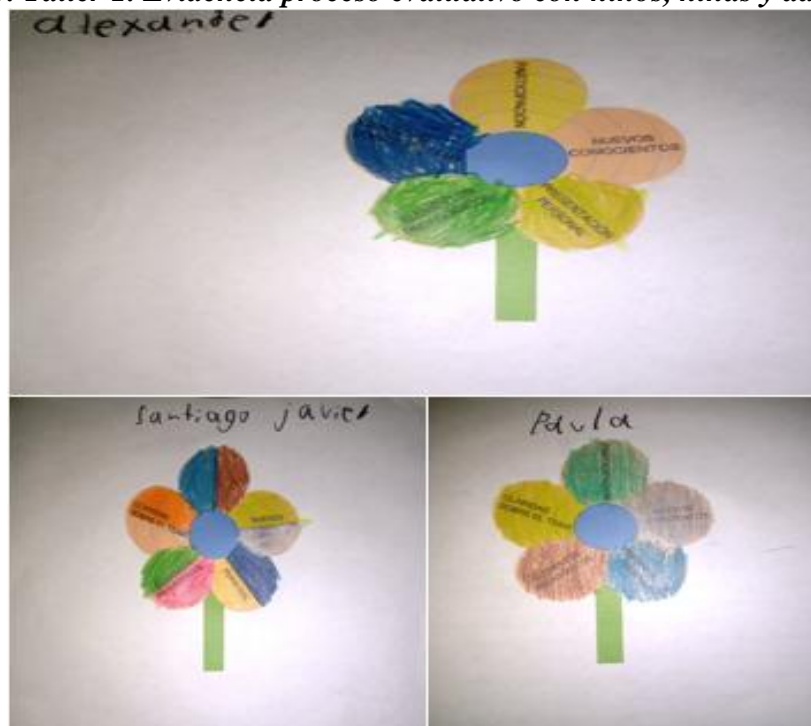


Para finalizar se explicó la importancia de que transmitieran lo aprendido en sus grupos sociales como colegios, barrios y en sus hogares y se realizó una evaluación del proceso por medio de la técnica participativa la rosa explicada, como se evidencia en las figuras (ver Figura 24 y Figura 25). Se les brindó una hoja con el dibujo de una flor donde cada pétalo era un aspecto a evaluar, esta última actividad fue muy interrumpida debido a que se empezaron a servir los almuerzos y gran parte de los niños, niñas y adolescentes no lograron realizar su proceso de evaluación. Las profesionales en formación de Trabajo Social realizaron la respectiva tabulación de los resultados obtenidos del proceso evaluativo del Taller 1 con los niños, niñas y adolescentes (ver Apéndice E).

**Figura 24. Taller 1: Evaluación del proceso con niños, niñas y adolescentes**



*Figura 25. Taller 1. Evidencia proceso evaluativo con niños, niñas y adolescentes*



- **Encuentro con padres, madres y cuidadores.**

Al momento de desarrollarse los encuentros con los padres, madres y cuidadores se presentó una problemática frente a cruces de horarios que impidieron la participación de las profesionales en formación de Trabajo Social al espacio de escuela de padres realizadas en los

meses de abril y mayo del presente año. A raíz de dicha problemática se decidió realizar visitas familiares con los padres que estaban zonificados en el municipio de Floridablanca y barrios aledaños a Provenza ya que contaba con uno de los grupos más grandes de vinculados a la corporación.

Las estudiantes acuden a 5 casas de diferentes padres de familia ubicados en el municipio de Floridablanca entre los barrios La cumbre, Bucarica y Villabel; al realizarse los talleres de manera individual se imposibilitó la ejecución de la actividad de integración, una vez en cada hogar se les explica a cada uno de los individuos la agenda que se va a desarrollar como se muestra en la imagen presente a continuación (ver Figura 26).

*Figura 26. Taller 1: Orden del día con padres, madres y cuidadores.*



Sucesivo a la socialización de la agenda se les menciona a los individuos la frase reflexiva escogida para el taller y cada uno manifiesta su opinión frente a la misma, se prosiguió el encuentro con la interrogante frente al concepto de red de apoyo seguido por la explicación de las definiciones acordadas en el orden del día, fueron profundizadas ciertas interrogantes que

presentaron algunos padres de familia frente al tema y se prosiguió a realizar el ejercicio de interiorización, se acordó que cada padre de familia debía incluir un mínimo de 2 redes de apoyo de cada categoría expuesta (primarias, secundarias y formales o institucionales) con el fin de reconocer las redes de apoyo que identifican y a medida que se llegaba a una nueva residencia se iba compartiendo el conocimiento dejado desde la visita anterior recopilando un producto final de diversas redes de apoyo como se muestra en la Figura 27 (ver Figura 27).

**Figura 27. Taller 1: Ejercicio de interiorización “Mis Redes de Apoyo” con padres, madres y cuidadores**



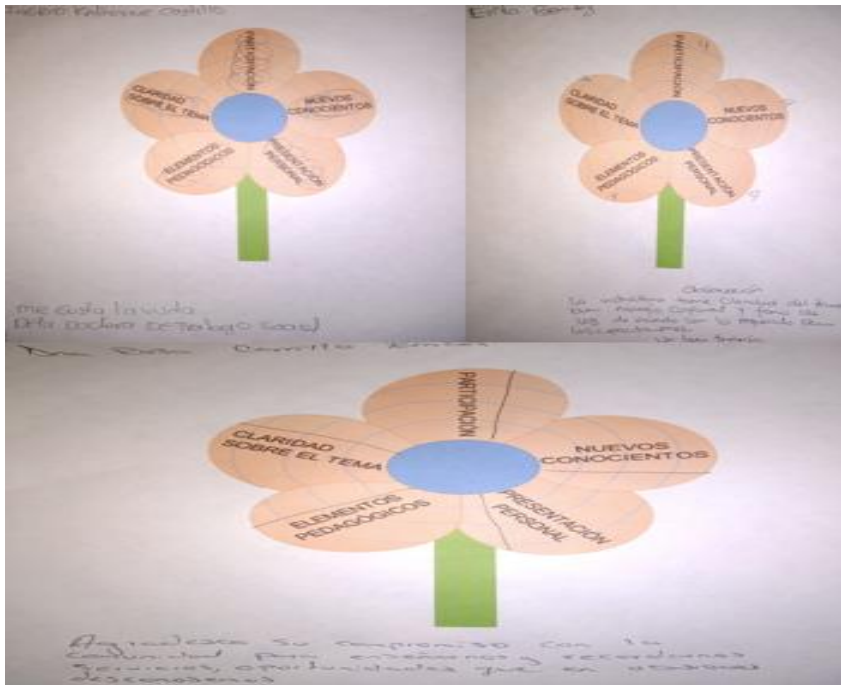
Finalmente, se generaron los compromisos de apropiarse de los nuevos conocimientos adquiridos y compartirlos con sus círculos sociales a fin de llegar a una mayor cantidad de población para generar un mayor impacto; se presenta la técnica evaluativa a los padres de familia como se observa en la Figura 28, en donde los mismos califican la intervención y realizan un apartado con observaciones del encuentro donde manifiestan agradecimientos,

reconocimientos o mejoras a realizar; se recopilan algunos de los formatos de dicho proceso como se evidencia en la Figura 29 (ver Figura 28 y Figura 29), por último se les ofreció agradecimiento por el espacio y la atención brindada y se da por finalizado el encuentro. Las profesionales en formación de Trabajo Social realizaron la respectiva tabulación de los resultados obtenidos del proceso evaluativo del Taller 1 con los padres, madres y cuidadores (ver Apéndice F).

***Figura 28. Taller 1: Evaluación del proceso con padres, madres y cuidadores***



***Figura 29. Taller 1: Evidencia proceso evaluativo con padres, madres y cuidadores***



**Taller 2: Cartografía Social y su impacto en el reconocimiento de las redes de apoyo.**

El taller se desarrolló en dos ocasiones, una con niños, niñas y adolescentes vinculados al programa de la corporación y otra con sus respectivos padres, madres y cuidadores. Su orden del día fue el siguiente:

**Objetivo:** Identificar el impacto que tiene para los participantes, las instituciones reconocidas como redes de apoyo dentro de su territorio.

**Tiempo:** Entre 40 y 50 minutos estimados.

**Bienvenida:** Las practicantes de Trabajo Social saludan respetuosamente a los participantes del taller que se llevará a cabo y le dan la bienvenida al espacio seguido por la explicación de la agenda o el orden del día.

**Motivación:** Se lee la frase de impacto “Juntarse es un comienzo, seguir juntos es un progreso. Trabajar juntos es un éxito” a fin de generar un espacio reflexivo sobre el impacto que tienen las redes de apoyo y el reconocimiento de las mismas en nuestro territorio.

**Socialización:** El desarrollo del taller cuenta con 3 momentos que inician con la actividad de integración, continuando con la definición del concepto de Cartografía Social y finalizando con un espacio de socialización y reflexión.

1. *“Descubriendo mi barrio”*: Se pretende generar un espacio ameno y de confianza iniciando la actividad con una caminata aleatoria de todos los participantes alrededor del espacio asignado, tan pronto se escuche la palabra STOP por parte de las estudiantes, los participantes deben detenerse y mencionar una institución que reconozcan como red de apoyo dentro de su comunidad, es repetido el proceso en 3 ocasiones y al finalizar se socializan las respectivas respuestas.

2. *Cartografía Social*: La Cartografía Social es una herramienta de transformación social ya que permite el reconocimiento del otro y el de nosotros mismos, se pretende con la misma construir un conocimiento colectivo o grupal sobre el territorio de un grupo social específico con el fin de identificar problemáticas comunes o impulsar la mejora a través de proyectos de alguna realidad social identificada.

**Ejercicio de interiorización:** Se realiza de manera individual o grupal (según la necesidad del grupo abordado) y al final se socializa de forma colectiva o individual también dependiendo de la dinámica ejecutada. En el caso específico de los niños, niñas y adolescente se trabaja desde el sector donde se ubica CORPOADASES debido a que los participantes se desenvuelven en distintos municipios de la ciudad, para el caso de los padres, madres y cuidadores serán sectorizados a fin de generar cartografías propias del territorio escogido.

**Compromisos:** Será propuesto a los participantes del taller el compromiso de continuar con un proceso reflexivo donde sean reconocidos nuevos puntos estratégicos de la comunidad, esto permitirá una posible planeación de un proyecto personal en pro de sus territorios.

**Evaluación:** Para el proceso evaluativo será presentado un formato de evaluación que consta de una tabla evaluativa con 6 ítems que incluyen aspectos de las estudiantes y de los participantes como se puede apreciar en el Apéndice G (ver Apéndice G).

Se presentará al final de la tabla un apartado de observaciones donde cada participante podrá manifestar aspecto de mejora o reconocimientos que permitan fortalecer futuros encuentros.

**Recursos:** Papel bond, cajas de colores, fotocopias del formato de evaluación, marcadores y lápices

▪ **Encuentro con los niños, niñas y adolescentes.**

El encuentro inicia con un total de 50 niños, niñas y adolescentes en edades comprendidas desde los 7 hasta los 16 años, se organizan dentro de la instalación principal de la corporación ubicados en sillas formando un círculo en la mitad del salón, después de un respetuoso saludo por parte de las profesionales en formación de Trabajo Social, se establecen las pautas a seguir y la dinámica del encuentro, pasados unos minutos se inicia la lectura de la frase motivacional “Juntarse en un comienzo, mantenerse juntos es un progreso, trabajar juntos es un éxito” se le pidió a los participantes manifestar por qué consideraban que se socializaba esa frase a lo que varios dieron su opinión y se socializa el impacto que tiene la misma para el grupo; durante el desarrollo del encuentro fueron llamando a algunos de los participantes por diversas situaciones como clases de baile y fútbol por lo cual el grupo de va reduciendo.

Finalizado el espacio de socialización se inicia la actividad de integración en donde todos los participantes se levantaron de sus asientos y empezaron a caminar alrededor de un círculo central y parando cada vez que las practicantes lo solicitaban para socializar con el compañero que quedaba al frente una persona, grupo o institución a la cual acudían en una situación de dificultad, como se aprecia en la siguiente figura (ver Figura 30).

***Figura 30. Taller 2: Actividad de integración con niños, niñas y adolescentes***



Una vez terminan las 3 rondas de la dinámica se les solicita a los niños, niñas y adolescentes que quieran participar mencionar cuales fueron esas personas, grupos o instituciones que escucharon de sus compañeros a lo que la mayoría respondió identificando entre las más frecuentes miembros de núcleo familiar y amigos del sector de residencia o las instituciones educativas a las que asisten.

Seguido a dicha actividad, se empezó a socializar los temas de redes de apoyo y cartografía social como se aprecia en la Figura 31 (ver Figura 31) para generar mayor claridad

sobre el tema del taller y brindar nuevos conocimientos a los participantes, en el desarrollo de cada concepto se brindó un espacio para aclarar dudas y escuchas las diversas perspectivas que se iban presentando.

***Figura 31. Taller 2: Socialización de los términos Redes de Apoyo y Cartografía Social para los niños, niñas y adolescentes***



Para finalizar el encuentro, se ejecutó un ejercicio de interiorización en el se divide el grupo en dos y se les entrega medio pliego de papel bond a cada grupo para que realicen una cartografía social desde el territorio de la corporación como se evidencia en la figura a continuación (ver Figura 32).

***Figura 32. Taller 2: Ejercicio de interiorización con niños, niñas y adolescentes***



Durante el ejercicio los participantes inicialmente dejaron de lado a los de menor edad y fueron los mayores quienes tomaron el liderazgo a la hora de realizar el mapeo, se presentó una discusión dentro de uno de los grupo que ocasionó su división y a raíz de no encontrar solución a la discusión se optó por entregar oye pliego al nuevo subgrupo para que pudieran realizar el ejercicio. Finalmente, cuando todos los grupos terminaron sus respectivos reconocimientos se realiza una socialización de los resultados y se les recuerda la importancia del trabajo en equipo, de formar lazos y de comunicarse asertivamente para generar un ambiente ameno y reforzar las redes de apoyo; fueron repartidos los formatos evaluativos del proceso de intervención y se le agradeció al grupo por la participación activa durante el encuentro. Las profesionales en formación de Trabajo Social realizaron la respectiva tabulación de los resultados obtenidos del proceso evaluativo del Taller 2 con los niños, niñas y adolescentes (ver Apéndice H).

- **Encuentro con padres, madres y cuidadores.**

Para el desarrollo del Taller 2 con los padres, madres y cuidadores se realizó la visita familiar a 5 padres de familia ubicados en los barrios de Bucaramanga, a cada uno de los

representantes en el hogar se les saludó respetuosamente y se les dio a conocer el orden del día; al tratarse de un trabajo personalizado no fue posible realizar la actividad de integración por lo cual se continuó con la lectura de la frase motivacional escogida para el taller como se presenta en la figura posterior a este párrafo (ver Figura 33) y se les cuestionó la interpretación de la misma. Todos dieron su opinión y se rescataron los valiosos aportes que entregaron adjunto a la interpretación de las profesionales en formación de Trabajo Social.

**Figura 33. Taller 2: Socialización orden del día para padres, madres y cuidadores**



Todos los participantes se mostraron interesados ante los conceptos que fueron socializados y en repetidas ocasiones realizaban preguntas respecto a dudas que fueron surgiendo a lo largo de la intervención. Finalizada la presentación teórica se procede a realizar un mapeo de su territorio para identificar aquellos lugares e instituciones que los participantes reconocen como se muestra seguidamente (ver Figura 34).

*Figura 34. Taller 2: Ejercicio de interiorización con padres, madres y cuidadores*



Al concluir el ejercicio de interiorización fueron analizadas las cartografías sociales y se les ilustró a los padres de familia como incluimos en el mapeo aquellos lugares que asociamos a nuestras redes de apoyo y la importancia que tiene identificar los mismos. Cabe resaltar el aporte que brindó a las profesionales en formación de Trabajo Social dicha actividad ya que gran parte de los participantes incluyeron en sus mapeos los lugares donde se presentaban en mayor medida situaciones de consumo y violencia lo que representa un logro frente a la temática del taller . Se procede a compartir el formato evaluativo que es diligenciado por todos los padres de familia, se reopilan una parte de los mismo como se observa en la Figura 35 (ver Figura 35), se les agradeció el espacio y tiempo brindado y se da por concluido el encuentro. Las profesionales en

formación de Trabajo Social realizaron la respectiva tabulación de los resultados obtenidos del proceso evaluativo del Taller 2 con los padres, madres y cuidadores (ver Apéndice I).

**Figura 35. Taller 2: Evidencia proceso evaluativo con padres, madres y cuidadores**

ASPECTOS A EVALUAR DE LAS PRACTICANTES	NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	ASPECTOS A EVALUAR DE LAS PRACTICANTES	NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Las practicantes tienen un correcto dominio del tema				X	Las practicantes tienen un correcto dominio del tema				✓
Los elementos pedagógicos utilizados fueron útiles				X	Los elementos pedagógicos utilizados fueron útiles				✓
La presentación personal de las estudiantes fue adecuada				X	La presentación personal de las estudiantes fue adecuada				✓
ASPECTOS A EVALUAR DE LOS PARTICIPANTES	NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	ASPECTOS A EVALUAR DE LOS PARTICIPANTES	NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Considera que tuvo una buena participación				X	Considera que tuvo una buena participación				✓
Adquirió nuevos conocimientos gracias al taller				X	Adquirió nuevos conocimientos gracias al taller				✓
Desarrolló habilidades para reconocer su territorio.		X			Desarrolló habilidades para reconocer su territorio.			✓	
ASPECTOS A EVALUAR DE LAS PRACTICANTES	NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	ASPECTOS A EVALUAR DE LAS PRACTICANTES	NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Las practicantes tienen un correcto dominio del tema				✓	Las practicantes tienen un correcto dominio del tema				✓
Los elementos pedagógicos utilizados fueron útiles				✓	Los elementos pedagógicos utilizados fueron útiles			✓	
La presentación personal de las estudiantes fue adecuada				✓	La presentación personal de las estudiantes fue adecuada				✓
ASPECTOS A EVALUAR DE LOS PARTICIPANTES	NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	ASPECTOS A EVALUAR DE LOS PARTICIPANTES	NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Considera que tuvo una buena participación				✓	Considera que tuvo una buena participación				✓
Adquirió nuevos conocimientos gracias al taller				✓	Adquirió nuevos conocimientos gracias al taller			✓	
Desarrolló habilidades para reconocer su territorio.				✓	Desarrolló habilidades para reconocer su territorio.			✓	

**Taller 3: Socialización de la cartilla informativa y retroalimentación.**

El último taller se desarrolló en igual medida que los dos talleres anteriormente mencionados y con un orden del día similar pero que incluyó la socialización de la cartilla informativa como se describe a continuación:

**Objetivo:** Socializar el contenido de la cartilla informativa elaborada por las Profesionales en formación de Trabajo Social y retroalimentar los temas de redes de apoyo y cartografía social.

**Tiempo:** Entre 40 y 50 minutos estimados.

**Bienvenida:** Las practicantes de Trabajo Social saludan respetuosamente a los participantes del taller que se llevará a cabo y le dan la bienvenida al espacio seguido por la explicación de la agenda o el orden del día.

**Motivación:** Se lee la frase de impacto “El conocimiento no sirve de nada si no se comparte” a fin de generar un espacio de reflexión sobre la importancia de no solo conocer las rutas de atención sino también de compartirlas para que lleguen a aquellos que las necesitan.

**Socialización:** Durante el desarrollo del encuentro se presenta el orden del día que cuentan con una actividad de integración, seguido por una corta retroalimentación que pretende abordar los temas socializados en talleres anteriores de redes de apoyo y cartografía social para generar mayor impacto, la presentación de la cartilla informativa creada como apoyo para la institución y finalmente un espacio evaluativo.

Todos los momentos desarrollados en el taller tienen un espacio reflexivo donde se reconocen aquellas dudas o inquietudes frente a cada temática.

1) “*Río Turbio*”: para esta actividad, los participantes deben estar sentados formando un círculo y con las manos van a hacer palmas con sus manos y las manos de sus compañeros generando una coordinación frente a una canción asignada, los individuos que no logren coordinar serán eliminados durante las rondas de juego y se irá aumentando la velocidad de la canción. Al final se destacará a aquellos participantes que trabajen de forma grupal ideal hasta el final de la actividad.

2) *Cartilla Informativa “Juntos Somos Invencibles”*: se presenta el material pedagógico-informativo en el producto final físico que es la cartilla informativa, se menciona la importancia de todo su contenido debido a que

facilita la identificación de situaciones que representan vulneración de derechos, al mismo tiempo que ilustra las rutas de atención las cuales se puede acceder dependiendo de cada situación específica y finalmente facilita las líneas de contacto a las que se deben comunicar si están evidenciando factores de riesgo o siendo víctimas de una situación de vulneración.

3) *Redes de apoyo, su importancia y los tipos de redes:* Es expuesto el concepto de redes de apoyo de forma generalizada mediante carteleras y la importancia que tienen las mismas frente al apoyo que se puede recibir al momento de necesitar la restitución de derechos, de igual forma se profundizan los tipos de redes primaria, secundaria y formales o institucionales para que se presente un mayor reconocimiento de las mismas y finalmente se pueda socializar el conocimiento adquirido.

4) *Cartografía social y su importancia:* Se menciona el impacto de la cartografía social como herramienta transformadora al permitir reconocer a los otros y a nosotros mismos dentro de un territorio.

**Ejercicio de interiorización:** Es dividido el grupo en sub grupos o realizado de manera individual, (según la necesidad del grupo abordado) se entregan imágenes con logos de diversas instituciones mencionadas durante la socialización de la cartilla informativa elaborada por las estudiantes y se deben pegar en las tablas presentadas en papel bond relacionando la situación de vulneración con el logo de la institución a la cual pueden acudir como se exhibe en las siguientes figuras (ver Figura 36 y Figura 37).

***Figura 36. Situaciones de vulneración de derechos***

SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS	
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
DESERCIÓN ESCOLAR	
CONSUMO DE PSICOACTIVAS (SPA)	

Figura 37. Logos de Instituciones Redes de Apoyo



Al final se socializa la información obtenida y un representante de cada subgrupo menciona la relación de dichas instituciones con cada situación de forma colectiva o individual también dependiendo de la dinámica ejecutada.

**Compromisos:** Solicitar a la corporación Por medio digital o físico la cartilla informativa Juntos Somos Invencibles para reforzar conocimientos y socializar con redes sociales para generar un mayor impacto de la información adquirida.

**Evaluación:** Para el proceso se realiza una tabla evaluativa que consta de cuatro ítems donde se evalúan aspectos del taller desarrollado como se demuestra en el Apéndice J (ver Apéndice J), se hace entrega de figuras en forma de estrellas y en cada casilla se posicionan la cantidad de estrellas siendo una la menor nota y cinco la mayor nota.

**Recursos:** Papel bond, marcadores, fotocopias de formato de evaluación, cobón, fotocopias de imágenes en forma de estrella, fotocopias de cartilla informativa “JUNTOS SOMOS INVENSIBLES”

▪ **Encuentro con niños, niñas y adolescentes**

Para el desarrollo del Taller 3 se contó con la participación de 30 niños, niñas y adolescente en edades comprendidas desde los 8 a los 17 años, El encuentro inicia con un saludo de bienvenida por parte de las profesionales en formación de Trabajo Social y la socialización del orden del día, se lee la frase motivacional “el conocimiento no sirve de nada si no se comparte” con la cuál se pretendió realizar un momento de reflexión frente a la importancia que tiene no solo conocer las cosas sino lograr mostrarlas a los demás, una vez finalizado el espacio de reflexión donde hubo una baja participación se le pidió a los participantes ponerse de pie y en forma de círculo para realizar el ejercicio de integración, fue explicada la actividad motriz a desarrollar y hubo una sorprendente aceptación de la misma, al dar por terminada la actividad de integración los participantes son ubicados en los borden del salón para liberar el centro del mismo y desarrollar los conceptos a trabajar como se expone enseguida (ver Figura 39).

***Figura 38. Taller 3: Socialización de conceptos para niños, niñas y adolescentes***



Después de brindar el espacio de inquietudes que no se extiende mucho a causa de la predisposición negativa de gran parte de los niños, niñas y adolescentes, se procede a socializar el contenido de la cartilla informativa Juntos Somos Invencibles especificando las 8 situaciones de vulneración de derechos que contiene, las ruta de atención a seguir en dado caso de presentarse el riesgo de vulneración y las líneas de atención directas de las instituciones a las cuales se puede acudir en caso de ser víctima. Finalmente, se divide el grupo en 3 subgrupos para realizar el respectivo ejercicio de interiorización , a cada uno de los subgrupos se les hizo entrega de una tabla que contiene 3 situaciones de vulneración de derechos especificar al igual que 16 logos de instituciones que prestan servicios relacionados con el restablecimiento de los derechos vulnerados como se muestra seguidamente (ver Figura 40).

***Figura 39. Taller 3: Ejercicio de interiorización con los niños, niñas y adolescentes***



Se socializa el objetivo de identificar qué instituciones brindar el servicio según la necesidad requerida y uno de los tres grupo realiza de forma conciente el ejercicio, en los otros dos grupos los jóvenes se encuentran muy dispersos y solo quieren entregar el ejercicio para dar por finalizado el encuentro sin importar el resultado; todos los grupo reciben una retroalimentación iniciada con la interrogante de por qué consideraban que dichas instituciones atendían los casos propuestos y finalizado la explicación de la interrogante y la explicación de los servicios y programas ofrecidos por las mismas, se les recordó que dicha información la podían encontrar en la cartilla informativa y se les recordó la importancia de identificar los factores de riesgo ante una situación de vulneración de derechos para prevenirla, de igual forma informar según la información de contacto a quién corresponda llevar el proceso.

Antes de dar por terminado el encuentro se aplicó la respectiva técnica evaluativa del proceso a fin de conocer si realmente la información fue de ayuda para los participantes y las observaciones que los mismos presentan frente a la intervención, se les agradeció a los jóvenes por su participación y se dio por finalizado el encuentro. Las profesionales en formación de Trabajo Social realizaron la respectiva tabulación de los resultados obtenidos del proceso evaluativo del Taller 3 con los niños, niñas y adolescentes (ver Apéndice K).

### ▪ Encuentro con padres, madres y cuidadores

Dando finalidad a los espacios informativos se desarrolló el Taller 3 mediante visitas familiares a 5 padres de familia ubicados en los barrios aledaños a Provenza, después de una cálida bienvenida de gran parte de los participantes se procede a socializar la agenda que incluye el taller como se aprecia en la Figura 41 (ver Figura 41). Al ser realizado el taller de manera individual se imposibilita la actividad de integración por lo cual las profesionales en formación de Trabajo Social proceden a la lectura de la frase motivacional asignada para el taller; fue brindado un espacio de reflexión frente a la misma donde los participantes manifestaron sus interpretaciones de la misma.

**Figura 40. Taller 3: Socialización de conceptos para padres, madres y cuidadores**



Seguido al espacio reflexivo fueron impartidos los conceptos de redes de apoyo y cartografía social para una mejor apreciación de la cartilla informativa Juntos Somos Invencibles, algunos participantes realizan interrogantes frente al tema que son resueltos a lo largo de la intervención; cuando terminó la socialización de conceptos se le presenta a los participantes el contenido del material pedagógico que incluye situaciones concretas de vulneración de derechos, rutas de acción a seguir cuando se evidencia o se es víctima de dichas situaciones y

líneas de atención con instituciones que brindan servicios de restablecimiento de derechos; muchos de los participantes identificaron sus problemáticas en la cartilla informativa y agradecieron por el tiempo otorgado para compartir la información trabajada.

Finalmente, se presenta el ejercicio de interiorización donde se le realizó entrega a los padres, madres y cuidadores de la tabla propuesta en la metodología del encuentro que contiene 3 situaciones de vulneración específicas, de igual forma, se les realizó entrega de 16 logotipos de instituciones para que los mismo los adecuaran frente a cada situación según consideraran como se aprecia en la figura a continuación (ver Figura 42).

***Figura 41. Taller 3: Ejercicio de interiorización con padres, madres y cuidadores***



Se aplicó la técnica evaluativa del desarrollo de la intervención, se les agradeció el espacio y atención brindada y se dio por finalizado el encuentro. Las profesionales en formación de Trabajo Social realizaron la respectiva tabulación de los resultados obtenidos del proceso evaluativo del Taller 3 con los padres, madres y cuidadores (ver Apéndice L).

#### **9.4.3. Logros alcanzados**

- Participación activa de 40 niños, niñas y adolescentes en el Taller 1

- 5 visitas familiares a padres, madres y adolescentes sectorizados en algunos de los barrios del municipio de Floridablanca.
- Participación activa de 50 niños, niñas y adolescentes al Taller 2
- 5 visitas familiares a padres, madres y cuidadores sectorizados en algunos de los barrios de Provenza en Bucaramanga
- Participación activa de 30 niños niñas y adolescentes al Taller 3
- 5 visitas familiares a padres, madres y cuidadores sectorizados en algunos de los barrios de Bucaramanga.

### Conclusiones

La revisión de diferentes referentes teóricos, conceptuales y metodológicos existentes sobre el abordaje de redes de apoyo en los procesos de restablecimiento de derechos, así como la exploración del Lineamiento Técnico de la modalidad del ICBF, permitió comprender la realidad social de la población sujeto de intervención, la importancia que tiene el reconocer las redes de apoyo y la activación de rutas en el proceso de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes adscritos a la modalidad de externado en CORPOADASES.

Estos insumos permitieron realizar el diseño de material pedagógico, y la formulación de sugerencias para cualificar el abordaje desde el principio de corresponsabilidad compartida entre la institución y las redes de los niños, niñas y adolescentes. En lo relacionado a la aplicación práctica de estos insumos teóricos, se destaca lo siguiente: existe un interés latente en la población sujeto de intervención respecto a las rutas de atención en caso de vulneración de derechos y en el reconocimiento de las redes de apoyo institucionales y personales, interés que debe ser correspondido desde la institución para que se conviertan en temáticas abordadas por los planes de trabajo.

Sin embargo, como fue señalado con anterioridad, al momento de llevar a cabo las actividades prácticas aparecen varias situaciones que obstaculizan el proceso. En primer lugar, la dificultad de establecer espacios destinados exclusivamente para los talleres debido a las propias actividades que realiza la institución, o la inasistencia de algunos participantes por culminar su tiempo en el programa; esto significó un retroceso respecto a las temáticas para algunos de los niños, niñas y adolescentes.

Del mismo modo, al momento de acordar espacios para los encuentros con padres, madres y cuidadores, estos también presentaron dificultades propias de cada uno para poder asistir a la institución, por lo tanto, el plan de acción se modificó en relación a los tiempos, elementos y temáticas por abordar. A pesar de que el proceso de intervención fue interrumpido, se reconoce que los logros planteados en un principio fueron alcanzados en su mayoría, esto solo demuestra la maleabilidad de las realidades sociales e institucionales a las que se enfrentan los profesionales desde la práctica real.

Igualmente, se reconoce que al realizar los talleres no hubo una diferenciación de los participantes por rangos de edad al momento de abordar las temáticas con las técnicas formuladas, esto significó que niños, niñas y adolescentes de mayor edad tomaran la vocería y la iniciativa de la participación, relegando en los de menor edad simplemente la colaboración de ciertos aspectos en los talleres. Sin duda, esto segregó en cierta medida la apropiación y el fortalecimiento de las temáticas para algunos de los participantes, pero se tiene en cuenta que existieron dificultades por establecer espacios para los talleres, por lo que resultaba complicado realizar más encuentros.

En términos generales, las familias o cuidadores y los niños, niñas y adolescentes, sujetos activos del proceso de restablecimiento de derechos, deben ser fortalecidos en sus capacidades para auto gestionar recursos y ayudas con entes a nivel privado o público, pero además en el plano social y comunitario, siendo esta la estrategia para perdurar en los cambios que mitigan las situaciones adversas.

Para ello el profesional de Trabajo Social debe contar con las competencias procedimentales, cognitivas, axiológicas y éticas que le permitan liderar procesos de

reconocimiento de las Redes de apoyo y activación de rutas, para incidir en el restablecimiento y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, se debe resaltar la importancia de coordinar acciones a nivel institucional e interinstitucional, con los diferentes estamentos que conforman el Sistema Nacional de Bienestar, para lograr dar cumplimiento a las Políticas Públicas orientadas a garantizar de manera corresponsable entre el Estado, la familia y la sociedad, los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

### **Recomendaciones**

El proceso de intervención llevado a cabo en el Programa Externado Media Jornada Vulneración de CORPOADASES, permite reconocer ciertos aspectos sobre el abordaje práctico de los talleres formulados de acuerdo al objetivo general del trabajo.

Respecto de algunas situaciones de carácter metodológico se resalta las dificultades sobre el tiempo dispuesto para realizar los talleres cotidianos de la institución y los que utilizarían las practicantes, así como, la falta de coordinación de espacios determinados para las actividades programadas, ya que en ocasiones estos eran ocupados por otras que surgen como iniciativa de la misma institución. Del mismo modo, resultó complicado acordar tiempos y espacios para realizar las actividades con los padres, madres y cuidadores.

En este sentido, se recomienda mejorar la coordinación entre la institución y los profesionales en formación que asisten a CORPOADASES para realizar sus prácticas correspondientes, con el fin de evitar interrumpir las actividades impartidas desde ambos ámbitos con las poblaciones involucradas; igualmente propiciar espacios dentro de la misma institución en horarios específicos al que puedan asistir los padres, madres o cuidadores para su participación activa en los procesos.

Por otro lado, respecto a la impartición y apropiación de los talleres por parte de los niños, niñas y adolescentes, se identifica a partir de las evaluaciones de los talleres cierta deficiencia en las aplicaciones de las técnicas desarrolladas por parte de CORPOADASES. Se recomienda incluir mayores elementos pedagógicos para los encuentros que tenga la institución con los padres, madres y cuidadores, así como incorporar temáticas que permitan fortalecer habilidades y conocimientos sobre las rutas de atención en caso de situaciones de riesgo.

Sobre los talleres con los niños, niñas y adolescentes se evidenció una dificultad presente durante el desarrollo de todo el proceso, en lo relacionado a la diferenciación de grupos por edad para la aplicación de los talleres. Por lo tanto se recomienda tanto a la institución como a próximas(os) practicantes mantener siempre una visión diferencial sobre los rangos de edad, ya que estos conllevan un abordaje diferente sobre la misma temática. Igualmente, se considera pertinente fomentar ejercicios sobre la importancia de la escucha, la atención y demás estrategias para la participación activa propias de la institución.

Para finalizar, el proceso de intervención llevado a cabo permite reconocer múltiples debilidades y fortalezas tanto en el ámbito institucional como en el profesional por parte de los trabajadores sociales en formación, sin embargo cada uno de estos elementos aportó de diferente manera en el fortalecimiento de la población respecto al objetivo principal de esta intervención que es el fortalecimiento de las redes de apoyo; por lo tanto, resulta fundamental reconocer a partir de estos ejercicios pedagógicos los diferentes aprendizajes y que estos sean acogidos en futuras intervenciones.

### Referencias Bibliográficas

Abello, R., Orozco, C. & Sierra, O. (2003) *Redes sociales, infancia, familia y comunidad*. Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia.

Aguilar, I. (2016). *La importancia de las redes de apoyo*. Recuperado de:

<https://mariajoseaguilaridanez.wordpress.com/2016/10/11/la-importancia-de-las-redes->

Aguilar, M. (2003). *Diagnóstico Social*. Recuperado de:

<https://es.slideshare.net/MariaJosAguilarIdaez/diagnostico-social-by-marajos-aguilaridez>

Aylwin, N. (1976) *Un enfoque operativo de la metodología del Trabajo Social*. Recuperado de:

<https://formulaciondeproyectossociales.files.wordpress.com/2018/01/un-enfoque->

<operativo-de-la-metodologia-de-trabajo-social.pdf>

Cosoy, N. (2016). *¿Por qué empezó y qué pasó en la guerra de más de 50 años que desangró a*

*Colombia?* Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37181413>

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Buenos Aires: Grupo Paidós.

Caballinas, C. (2003). *Educación en Grecia*. Recuperado de:

<http://wwwsantiagoapostol.net/atin/educacion-grecia.html>

Comité de los derechos del niño. (2020). *The Committee on the Rights of the Child warns of the grave physical, emotional and psychological effect of the COVID-19 pandemic on children and calls on States to protect the rights of children*. Recuperado de:

<https://www.unicef.org/sop/press-releases/light-covid-19-crisis-un-officials-call-immediate-release-all-children-detention>

CORPOADASES. (2018). *Nuestra historia*. Recuperado de: <http://www.corpoadases.com/sobre-nosotros/de-apoyo/>

Dabas, E. (2012). *Viviendo redes. Experiencias y estrategias para fortalecer la trama social*. Ediciones Ciccus, Buenos Aires.

Del Pino, M. (2000). *La dimensión individual y colectiva del trabajo social en los servicios sociales comunitarios*. En Martínez, M<sup>a</sup>. (2000). Para el trabajo social: aportaciones teóricas y prácticas, (p. 275-300). Maristán: Granada.

Domínguez, Leovaldo. (2008). La adolescencia y la juventud como etapas del desarrollo de la personalidad. Distintas concepciones en torno a la determinación de sus límites y regularidades. Boletín Electrónico de Investigación de la Asociación Oaxaqueña de Psicología. 4. 69-76.

FUNBAM. (2005). *Guía de aprendizaje no formal para adultos mayores*. Recuperado de: [https://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/Guia\\_Redes\\_Adulto\\_Mayor.pdf](https://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/Guia_Redes_Adulto_Mayor.pdf)

Gil, A. (2015). *Redes sociales en el trabajo social*. Apuntes para la praxis profesional. Revista Eleuthera, 12, 181-196. DOI: 10.17151/eleu.2015.12.10.

Gobierno de Colombia. (2006). *Ley 1098*. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=22106>

ICBF. (2008). *Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias*. Bogotá D.C.: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

ICBF. (2021) *Lineamiento Técnico para la implementación del Modelo de Atención dirigido a Niños, Niñas y Adolescentes en las Modalidades de Restablecimiento de Derechos*.

Recuperado de:

[http://www.nuevalegislacion.com/files/susc/cdj/conc/lineam\\_r1519\\_16.pdf](http://www.nuevalegislacion.com/files/susc/cdj/conc/lineam_r1519_16.pdf)

ICBF. (2021) *Trabajo Infantil*. Recuperado de: <https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/proteccion/trabajo-infantil>

Jong, E., Basso, R. & Paira, M. (2001). *La familia en los albores del nuevo milenio*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Martínez, A. (2021). *Definición de Familia*. Recuperado de: <https://conceptodefinicion.de/familia/>

Masapanta, V. (2012). *El modelo pedagógico constructivista aplicado por los docentes y su influencia en la enseñanza - aprendizaje de los estudiantes de los décimos años de la sección nocturna del instituto tecnológico superior “la maná” año lectivo 2011-2012”*. Ecuador. Tesis para optar al título de Licenciado en Ciencias de la Educación mención, Educación Básica. Universidad Técnica de Cotopaxi: Perú.

Ministerio de Educación. (2010). *Identificar y realizar un análisis de los factores asociados a la permanencia y deserción escolar de las instituciones educativas oficiales del país*. Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-293674\\_archivo\\_pdf\\_institucional.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-293674_archivo_pdf_institucional.pdf)



Ministerio de Justicia. (2020). *Guía pedagógica para comisarías de Familia sobre el procedimiento para el abordaje de la violencia intrafamiliar con enfoque de género*. Recuperado de: <https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/PublicacionesMinJusticia/Gu%C3%ADa%20Pedag%C3%B3gica%20para%20Comisar%C3%ADas%20de%20Familia.pdf>

- Ministerio de Salud. (2017) *Plan Nacional para la promoción de la salud, la prevención y la atención del consumo de sustancias psicoactivas 2014-2021* Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/plan-nacional-consumo-alcohol-2014-2021.pdf>
- Oliva Gómez, Eduardo, & Villa Guardiola, Vera Judith. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10(1), 11-20. Retrieved September 19, 2022, from [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-85712014000100002&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-85712014000100002&lng=en&tlng=es).
- Orjuela, L. (2012). *Violencia sexual contra los niños y niñas. Abuso y explotación sexual infantil*. Recuperado de: [https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/violencia\\_sexual\\_contra\\_los\\_ninosylasninas.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/violencia_sexual_contra_los_ninosylasninas.pdf)
- Peralta, J. (2018). *El impacto social de la vulneración en la infancia*. Recuperado de: <https://www.basepublica.cl/el-impacto-social-de-la-vulneracion-a-la-infancia/>
- Perilla, L. & Zapata, B. (2009) *Redes sociales, participación e interacción social*. Artículo de investigación. *Trabajo Social*, 11, 147-158.
- Profamilia. (2022) *Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos*. Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-293674\\_archivo\\_pdf\\_institucional.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-293674_archivo_pdf_institucional.pdf)
- Puyana, Y. (2007). *El familismo: una crítica desde la perspectiva de género y el feminismo*. En: Puyana, Y. y Ramírez, M. (2007). *Familias, cambios y estrategias*. Universidad Nacional de Colombia: Bogotá D.C.

- Quintero, M. (2021). *La pandemia incrementó la violencia contra los niños y niñas en América Latina y el Caribe*, UNICEF. Recuperado de: <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/la-pandemia-incremento-la-violencia-contra-los-ninos-y-ninas-en-america-latina-y-el-caribe>
- Ruiz, N. (2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Investigaciones geográficas*, (77), 63-74.
- Salgar Cubillos-Cesar Augusto. (2017). Concepto de familia: cambios estructurales y conceptuales desde la interdisciplinariedad, las teorías de género y la psicología. Una revisión documentada. Trabajo de grado, Fundación Universitaria Los Libertadores Facultad de Psicología, Bogotá D.C. Recuperado de: <https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/1251/salgarcesar2017.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Serrano González-Tejero, José Manuel, & Pons Parra, Rosa María. (2011). El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *Revista electrónica de investigación educativa*, 13(1), 1-27. Recuperado en 14 de septiembre de 2022, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412011000100001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412011000100001&lng=es&tlng=es).
- Solís, S. (2003.) *El enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales*. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf>

## Apéndices

### Apéndice A. Consentimiento Informado

	<h2>Consentimiento Informado</h2>	
<p>Yo, _____ identificado/a con cédula de ciudadanía N. _____ de _____, en el uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente expreso que autorizo mi participación en el proceso de intervención sobre el Fortalecimiento de redes de apoyo familiar y social en niños, niñas y adolescentes con medida de protección del ICBF vinculados a CORPOADASES, que consiste en la realización de un cuestionario y visitas familiares, las cuales son consideradas necesarias para el proceso el académico de proyecto de grado que adelantamos para optar el título de TRABAJADORAS SOCIALES de las profesionales en formación Angélica María Álvarez Mora y Laura Isabela Arciniegas Polentino, esto con el fin de fortalecer las capacidades de autogestión de padres, madres y cuidadores para que activen las redes de apoyo social en procura de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes adscritos al programa Externado Media Jornada Vulneración en CORPOADASES</p>		
<p>En constancia se firma el día __ de diciembre de 2021</p>		
<p>FIRMA DE LAS ESTUDIANTES A CARGO:</p>	<p>FIRMA PARTICIPANTE:</p>	
<p>_____</p> <p>_____</p>		

--	--

*Apéndice B. Cuestionario Identificación de pre saberes sobre redes de apoyo*

## Identificación de pre saberes sobre redes de apoyo

El siguiente cuestionario tiene como objetivo identificar los conocimientos que tienen los padres, madres y cuidadores sobre las redes de apoyo y su importancia en la garantía de derechos de sus niños, niñas o adolescentes.

angelicaamora16@gmail.com (no se comparten) [Cambiar cuenta](#)

**\*Obligatorio**

El siguiente cuestionario tienes fines netamente académicos y la información recolectada será tratada de manera confidencial por las estudiantes a cargo y la Corporación CORPOADASES.

¿Autoriza el tratamiento de datos? \*

- Sí
- No

Nombre completo del padre, madre o cuidador @\*

Tu respuesta

Nombre completo del menor beneficiario a su cuidado\*

Tu respuesta

¿Qué es una red de apoyo? \*

Son las personas que me ayudan cuando se me presenta una dificultad

Son las entidades o instituciones que me brindan apoyo económico

Conjunto de personas e instituciones que brindan apoyo en diversos aspectos frente a situaciones de dificultad

Conjunto de personas e instituciones que brindan apoyos económicos en diversos aspectos frente a situaciones de dificultad

Conjunto de personas o entidades que brindan apoyo emocional en una situación de dificultad

¿Actualmente pertenece a alguna red de apoyo? \*

- Si
- No

¿En caso de alguna dificultad a quién o a dónde acude? \*

Tu respuesta

¿Cuáles considera son redes de apoyo? \*

Vecinos

Familias

Colegios

Iglesias

Instituciones públicas y privadas

Otros:

¿Qué área o áreas considera necesita fortalecer como red de apoyo? \*

Salud

Educación

Recreación

Espiritual

Socio afectivo

Socioeconómica

Otros:

Enviar

Borrar formulario

***Apéndice C. Cartilla informativa "JUNTOS SOMOS INVENSIBLES".***

Link de acceso directo a la cartilla informativa:

<https://drive.google.com/file/d/16AlMFkCnlx0WOY9S8RJp9iHN77inXeVv/view?usp=sharing>

***Apéndice D. Transcripciones Entrevistas a profesionales sobre "redes de apoyo".***

- **Entrevista a profesional Trabajo Social "J".**

**Laura:** Buenas tardes mi nombre es Laura, estudiante de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander. A continuación, vamos a realizar una entrevista a la profesional Jenny, encargada del área de trabajo social en CORPOADASES. Buenas tardes “J”.

**“J”:** Hola, muy buenas tardes Laura.

**Laura:** Bueno eh, ¿qué entiende por red de apoyo?

**“J”:** Bueno, las redes de apoyo son aquellas personas significativas para cada uno de nosotros. Entiendo que una red de apoyo es esa persona o a veces también puede ser institución, a la cual nosotros acudimos frente alguna necesidad o cuando queremos fortalecer algún área de nuestra esfera como individuo. A nivel pues familiar que es como el área que compete al área de Trabajo Social en esta modalidad, tratamos de que, identificar esas redes de apoyo familiares o sociales con las que cuentan los niños niñas y adolescentes, que puedan ser esos referentes en caso de que en su sistema familiar no existan esas fortalezas o esas habilidades que permitan a los niños niñas adolescentes tener garantizados sus derechos.

**Laura:** Gracias, esto... sumerce, ¿cuáles consideraría que serían unas redes de apoyo para los padres madres y cuidadores de los niños niñas y adolescentes de CORPOADASES?

**“J”:** Pues, considero que el Colegio es una de las instituciones que son red de apoyo para los niños y los adolescentes, las entidades prestadoras de servicio de salud, eh en este momento, aunque no todos los padres de familia y cuidadores lo identifiquen, el ICBF junto con el operador CORPOADASES constituye otra red de apoyo para los niños, niñas y adolescentes y familias de estos niños, y es lo que lo que buscamos que ellos también logren identificar, a ICBF como una red de apoyo institucional. algunos otros chicos que están de pronto vinculados desde la parte deportiva, identifican al INDERBU como otra red de apoyo, o las iglesias en los casos en

los cuales tienen como esa esfera espiritual activa, es otra red de apoyo que también las familias perciben.

**Laura:** Listo, perfecto. En caso de algún caso de vulneración ¿a quién o a donde recomendaría, sumerce como profesional, acercarse?

**“J”:** Dependiendo de la situación, eh, pues procuramos por ejemplo con los adolescentes y los niños que ellos tengan en cuenta que pueden acudir a instituciones tanto como comisarías de familia, como a defensorías, como fiscalías. Las mismas entidades de salud que les pueden colaborar mucho en las necesidades que ellos tengan, tanto físicas como mentales... Si señora.

**Laura:** Ah listo, muchas gracias. Eh, desde su conocimiento como profesional en trabajo social ¿cuáles serían las principales redes de apoyo que se tienen, bueno que debería tener una persona con, pues donde tiene su bienestar, una persona integral, donde tiene su bienestar integral?

**“J”:** Pues, principalmente considero que la familia, eh, tener claro quiénes son esas personas ya sean mamá, papá, tío, abuela, tía, madrina eh, que pueda brindar ese sostén para que los niños puedan tener garantizada una estabilidad emocional y también cumplir esas necesidades básicas de recreación, eh, también considero que, en la comunidad, pues, las juntas de acción comunal deberían también prestar esos servicios a las familias y a los niños en sus sectores. las iglesias que también yo creo que son una parte fundamental eh, para, para poder aportar recursos a los niños, niñas y adolescentes y a las familias y ya pues vienen otras instituciones estatales o no estatales que en diferentes zonas también aportan mucho eh, pues en la institución se evidencia que hay algunas instituciones que se dedican al fortalecimiento de toda la parte deportiva, algunos chicos pues se tratan de involucrar en instituciones que les aportan desde la parte de fortalecimiento, alimentación, entonces eh, ese sistema pues si pudiéramos conseguir que fuera

mucho más fuerte y que si ellos se pudieran vincular a otras instituciones, pueden ser privadas o sin ánimo de lucro, serían muy favorable pues porque la población que tiene la modalidad es una población que tiene grandes necesidades económicas, grandes necesidades en cuanto a la parte de educación, entonces hay muchos vacíos eh que limita muchas veces esas oportunidades para que ellos construyan un proyecto de vida y a veces de pronto por ese desconocimiento en las zonas y en los lugares de contexto pues no se vinculan a esas redes.

**Laura**, Sí entiendo, ¿cómo piensas que se podrían fortalecer esas diversas redes de apoyo desde el campo de trabajo social, bueno, en este caso como estudiantes de trabajo social?

**“J”**: Pues yo creo que con nuestro quehacer, pues estamos dentro de una red institucional, que buscamos pues en este caso eh, el operador CORPOADASES como un aliado del ICBF, busca de que ellos; niños, niñas y adolescentes y familias se identifiquen como una red de apoyo institucional, a CORPOADASES, entonces con nuestro quehacer con el abordaje que damos a los niños, a los adolescentes, como los orientamos, la capacidad de conocimiento que nosotros tengamos frente a esas redes que hay también en su sector, como los orientamos a que ellos también las identifiquen, como los enviamos a buscar esas redes de apoyo también en sus sectores, centro de salud más cercano, eh, si hay alguna institución que esté apoyando ahí en el sector a los niños, si se pueden vincular al INDERBU en su sector, o si hay otras instituciones de acuerdo a los intereses de los niños a los cuales ellos puedan vincularlos y apoyarlos, porque pues los niños pueden tener interés pero por ejemplo si los papitos por ejemplo no los llevan a los entrenamientos, como sucede si entonces pienso que desde nuestro quehacer es una de las formas que podemos poder también darles a entender a los papitos, y a los niños, niñas y adolescentes que somos una red de apoyo. y entre ellos mismos no? considero que también el hecho de que ellos asistan acá fortalezcan esas redes sociales, también es positivo y eso es lo que

buscamos garantizar, que ellos entre sí, con sus pares, porque sucede también se fortalecen esas habilidades, el deseo de ir a compartir otros espacios que de pronto no lo pueden hacer en sus casas por que los papas pues no tienen el tiempo, no tienen los recursos económicos, considero que esa es la gran parte, el gran aporte que nosotros como red institucional podemos brindar a esas familias y a los niños niñas y adolescentes.

**Laura:** Vale Jenny muchísimas gracias

**“J”:** No a ti, Laura.

- **Entrevista a Profesional Trabajo Social “P”.**

**Angélica:** Buen día mi nombre es Angélica Álvarez estudiante de trabajo social de la Universidad industrial de Santander y junto con mi compañera Laura Polentino vamos a realizar la respectiva entrevista al equipo profesional de CORPOADASES a fin de recolectar información sobre las redes de apoyo y realizar la respectiva triangulación para el trabajo de grado me regala su nombre por favor

**“P”:** Mi nombre es P----.

**Angélica:** ¿Cuál es su cargo En la Corporación?

**“P”:** Soy la trabajadora social del equipo 2

**Laura:** Bueno hola a continuación le vamos a realizar unas pequeñas preguntas esto para usted como profesional del área de Trabajo Social ¿qué entiende por red de apoyo?

**“P”:** Pues según de qué red de apoyo estamos hablando porque tenemos redes de apoyo institucionales, las redes de apoyo familiares extensas, Entonces por ejemplo nosotros aquí en la valoración inicial identificamos ese tipo de redes de apoyo si por ejemplo CORPOADASES es una red de apoyo institucional, que pues aporta Pues a estas familias que son bastante negligentes o que no tienen ciertas garantías, a poder garantizar algunos derechos a sus hijos y cuando

hablamos de familia extensa pues son tíos familiares Así que aportan como proceso desarrollo de los niños que están vinculados a la modalidad

**Laura:** ¿Cuáles consideras que serían redes de apoyo para los padres madres y cuidadores de los niños niñas y adolescentes de CORPOADASES?

**“P”:** Pues aquí la mayoría niños, digamos que las redes de apoyo institucionales que tienen, son CORPOADASES, el ICBF, Programas como familias en acción, FAMI, porque tenemos el programa de niñas gestantes y lactantes entonces ellas están vinculadas a esto. Cómo ahora manejamos tantos niños que ingresan por CAIBAS, una red sería la EPS para la activación de la ruta en Salud Mental Yo creería que esas principalmente.

**Laura:** Si en caso de algún caso de vulneración ¿A quién o dónde sumerce, como profesional recomienda acercarse?

**“P”:** Pues es que es mucho más fácil que se inicia proceso en una comisaría familia porque manejan menos casos, pero pues las entidades que están digamos, destinadas a verificar ese tipo de información son las comisarías o ICBF.

**Laura:** ¿De su conocimiento como profesional cuáles serían las principales redes de apoyo que debería tener una persona digamos integral en su bienestar?

**“P”:** Pues a nivel familiar, familia extensa, o sea el acompañamiento ya sea de tíos de abuelos y eso, que permita digamos hacer una vigilancia un poco más efectiva a estos casos ¿sí? aunque hemos evidenciado pues que muchos de nuestros casos han ingresado por abuso por el sistema familiar, es un poco más viable que dejarlo con personas terceras. Eso a nivel familiar digamos que en el área apoyo social para muchas personas es importante por ejemplo contar con redes como la iglesia, para muchas es significativo y ya institucionales, si o si, la EPS, Qué para

garantizar este derecho el ICBF porque realiza realmente un seguimiento Sí pues es que es como la garantía derecha eso Pues sí o sí deben de primar, pero pues estás son como otras instituciones que son alternas a la obligación del papa en garantizar los derechos.

**Laura:** ¿Cómo piensas que se podrían fortalecer estas diversas redes de apoyo desde el área de trabajo social? Específicamente desde COSPOADASES.

**“P”:** Es que es muy importante Cómo socializar con los papás este tipo de redes de apoyo Porque digamos que la dificultad es que los papás no la conocen ¿sí? Nosotros éramos niños que viven en sectores muy vulnerables y esta información no se conocen, ellos no saben que es una ruta en Salud Mental, Ellos no saben que la EPS garantiza pues este tipo de cosas, o si se presentó alguna situación de alteración del comportamiento deben dirigirse al hospital psiquiátrico ¿sí? Ellos no identifican este tipo de cosas, Por eso no, no digamos que no participan de esto, por lo mismo, por el desconocimiento, porque a veces para ellos lo más importante es el dinero entonces en familia en acción todos están vinculados ¿sí? Pero cosas como la Salud Mental pasa un segundo, tercero, ¿quién sabe a qué plano?, ¿sí? También pues ellos no identifica que los tíos, los abuelos y eso son redes vinculadas al proceso, a la formación de sus hijos, Entonces acá lo más importante es que ellos identifiquen por ejemplo CORPOADASES, que no es obligación por qué pasó una situación y debo vincularme, sino verlo como un apoyo a la formación, que aquí hay profesionales que pueden orientarles, que se le está dando un alimento es realmente balanceada que se pueden hacer otro tipo de estrategias, que los niños están haciendo actividades propias de la edad, ¿sí? verlo como eso, como una institución que está garantizando sus derechos y no como: “lo mandó allá para que pase el tiempo o lo mando allá porque me toca si no de pronto me lo quitan” o algo así sino que ellos identifican realmente qué es una red de apoyo.

**Laura:** Vale muchísima gracia Paula.

- **Entrevista a Profesional Trabajo Social “M”.**

**Angélica:** Buena tarde mi nombre es Angélica Álvarez estudiante de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander y junto con mi compañera Laura Polentino vamos a realizar la respectiva entrevista al equipo profesional de la corporación CORPOADASES. Me regala su nombre por favor.

**“M”:** Mi nombre es M-----.

**Angélica:** ¿Cuál es su cargo en la corporación?

**“M”:** Coordinadora externado media jornada

**Angélica:** La siguiente entrevista va a contener preguntas abiertas, la información que se va a recolectar va a ser de uso exclusivo de la universidad, entonces, ¿sumerce autoriza la información para hacer la respectiva triangulación?

**“M”:** sí.

**Laura:** Bueno, muchas gracias, la primera pregunta sería ¿Qué entiende por red de apoyo?

**“M”:** Este apoyo puede ser un grupo de personas instituciones que brindan como su nombre lo dice un apoyo a una persona que lo requiere por estar en algún estado de vulnerabilidad

**Laura:** ¿cuáles considera usted como profesional de trabajo social que serían las redes de apoyo para los padres madres y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes de CORPOADASES?

**“M”:** Redes de apoyo a nivel institucional el ICBF, conformado por sus defensorías de familia, con sus equipos de defensoría, otras redes pueden ser los colegios de los niños niñas y adolescentes, las entidades de salud, instituciones como el INDERBU, el Instituto municipal de

cultura, Asociaciones entes que brindan algún servicio que puede favorecer a los chicos y a su proyecto de vida.

**Laura:** En caso de algún caso de vulneración, ¿a quién o dónde sumerce y como profesional recomienda acercarse?

**“M”:** Primer lugar al ICBF, si no se puede hacer el acercamiento al ICBF, a través de una defensoría de familia o una comisaría de familia.

**Laura:** Y desde su conocimiento ¿cuál serían las principales redes de apoyo que toda persona o bueno todo niño niña adolescente debe tener?

**“M”:** La primera, las familiares porque son las personas más cercanas al entorno del chico, las que tienen un vínculo desde lo afectivo y que pueden fortalecer al chico y que pueden apoyarlo en alguna necesidad vulneración o situación que esté presentando. Las institucionales como las que ya mencionamos, el ICBF, las alcaldías, las gobernaciones, las instituciones de Educación, las instituciones de salud y de pronto otras redes pueden ser los clubes deportivos de pronto las academias dónde pertenecen los chicos de música de deporte cualquier ente institución o persona que pueda brindar un apoyo o una ayuda a los niños niñas y adolescentes cuando yo lo requieran.

**Laura:** Y ¿cómo piensas que esas redes de apoyo se podrían fortalecer desde el campo de trabajo social?

**“M”:** Pues yo creo que lo primero que hay que hacer es identificarlas ¿no? O sea, tener conocimiento de cuáles son las redes y con esta información transmitírsela, socializársela los papás para que sea de su conocimiento y puedan acudir a ellos en el momento que lo necesiten.

**Laura:** Muchísimas gracias.

**Apéndice E. Resultados Evaluación taller 1 con niños, niñas y adolescentes.**

**PROCESO EVALUATIVO DEL TALLER 1: LAS REDES DE APOYO Y SU IMPORTANCIA PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

ÍTEMS	CALIFICACIÓN (Siendo 1 la más baja y 4 la más alta)																TOTAL DE PARTICIPANTES ANTES						
<b>PARTICIPACIÓN</b>	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	23
<b>NUEVOS CONOCIMIENTOS</b>	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
<b>PRESENTACIÓN PERSONAL</b>	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
<b>ELEMENTOS PEDAGÓGICOS</b>	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
<b>CLARIDAD SOBRE EL TEMA</b>	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	

**OBSERVACIONES:** NINGÚN PARTICIPANTE INCLUYE ALGUNA OBSERVACIÓN AL PROCESO.

**APRECIACIONES:** DEL 100% DE LOS NNA SOLO SE PUDO APLICAR LA TÉCNICA AL 57.5% DE LOS MISMOS A CAUSA DEL RECORTE DE TIEMPO BRUSCO QUE SUFRIÓ EL DESARROLLO DEL TALLER A RAÍZ DE LOS TIEMPOS MANEJADOS POR LA CORPORACIÓN. SE RECIBE UNA CALIFICACIÓN DE NIVEL 4 DE EFECTIVIDAD A CADA UNO DE LOS ÍTEMS.

TODOS LOS PARTICIPANTES BUSCABAN COLOREAR TODO EL DIBUJO POR LO CUAL FUE IMPORTANTE ESTABLECER QUÉ REPRESENTABA CADA PÉTALO PARA UN CORRECTO PROCESO EVALUATIVOS.

UN 25% DE LOS NNA EVALUADOS MANIFESTABAN ESTAR CONFORMES CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA Y EL 75% RESTANTE AGREGABAN QUE SERÍA IDEAL UNA DINÁMICA MÁS LÚDICA.

*Apéndice F. Resultados Evaluación Taller 1 con padres, madres y cuidadores.*

**PROCESO EVALUATIVO DEL TALLER 1: LAS REDES DE APOYO Y SU IMPORTANCIA PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

ÍTEMS	CALIFICACIÓN (Siendo 1 la más baja y 4 la más alta)					TOTAL DE PARTICIPANTES
<b>PARTICIPACIÓN</b>	4	4	4	4	4	

<b>NUEVOS CONOCIMIENTOS</b>	4	4	4	4	4	5
<b>PRESENTACIÓN PERSONAL</b>	4	4	4	4	4	
<b>ELEMENTOS PEDAGÓGICOS</b>	4	3	4	4	4	
<b>CLARIDAD SOBRE EL TEMA</b>	4	4	4	4	4	

**OBSERVACIONES:** “Me gusta mucho la visita de las doctoras de Trabajo Social”

“Agradezco su compromiso con la comunidad para enseñarnos y recordarnos servicios, oportunidades que a veces desconocemos”

“Las instructoras tienen claridad del tema buen manejo corporal y tono de voz de acuerdo con lo requerido para las capacitaciones. Un buen trabajo”

“Incluir folletos”

**APRECIACIONES:** Se logra aplicar la técnica al 100% de los padres de familia visitados, gran parte de los participantes manifiestan conformidad con el proceso otorgando nivel 4 de efectividad a cada aspecto evaluado, sin embargo, una participante considera que hace falta incluir mayor material pedagógico.

Aunque todos fueron enfáticos en agradecer la oportunidad solo 80% de los participantes decidieron incluir observación frente al proceso.

40% de los padres de familia solicitan a las profesionales en formación de Trabajo Social hablar con la corporación para incluir dichos temas en sus encuentros ya que nunca se les había socializado los mismos.

**Apéndice G. Tabla evaluativa Taller 1.**

<b>ASPECTOS A EVALUAR DE LAS PRACTICANTES</b>	<b>NUNCA</b>	<b>CASI NUNCA</b>	<b>CASI SIEMPRE</b>	<b>SIEMPRE</b>
LAS PRACTICANTES TIENEN UN CORRECTO DOMINIO DEL TEMA				
LOS ELEMENTOS PEDAGÓGICOS UTILIZADOS FUERON ÚTILES				
LA PRESENTACIÓN PERSONAL DE LAS ESTUDIANTES FUE ADECUADA				
<b>ASPECTOS A EVALUAR DEL PARTICIPANTE</b>	<b>NUNCA</b>	<b>CASI NUNCA</b>	<b>CASI SIEMPRE</b>	<b>SIEMPRE</b>
CONSIDERA QUE TUVO UNA BUENA PARTICIPACIÓN				
ADQUIRIÓ NUEVOS CONOCIMIENTOS GRACIAS AL TALLER				
DESARROLLO HABILIDADES PARA RECONOCER SU TERRITORIO.				

*Apéndice H. Resultados Evaluación Taller 2 con niños, niñas y adolescentes.***PROCESO EVALUATIVO DEL TALLER 2: LA CARTOGRAFÍA SOCIAL Y SU IMPACTO EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS REDES DE APOYO**

ASPECTOS A EVALUAR DE LAS PRACTICANTES	NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	TOTAL DE PARTICIPANTES
Las practicantes tienen un correcto dominio del tema	0	0	0	36	
Los elementos pedagógicos utilizados fueron útiles	0	0	0	36	
La presentación personal de las estudiantes fue adecuada	0	0	0	36	36
ASPECTOS A EVALUAR DEL PRACTICANTE	NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	
Considera que tuvo una buena participación	0	0	25	11	
Adquirió nuevos conocimientos gracias al taller	0	0	0	36	
Desarrollo habilidades para reconocer su territorio.	0	6	29	1	

**OBSERVACIONES:** “Salir más y conocer más las calles”

“Hacerles caso a las profes y hacer las actividades”

“No siempre puse atención por mucho ruido no podemos entender y comprender el tema”

**APRECIACIONES:** Se logra aplicar la técnica al 72% de los participantes, en su mayoría al ser niños y niñas tan pequeños no tenían mucha claridad frente a la tabla evaluativa por lo que las profesionales en formación de Trabajo Social les brindaron mayor orientación, los resultados fueron favorables frente al proceso de las practicantes y el de los participantes, cabe resaltar la autoevaluación crítica que realizaron los jóvenes frente a sus procesos durante el encuentro reconociendo un problema frente a la escucha y atención. Es necesario pensarse estrategias que fomenten la escucha y participación activa de todo el grupo.

De igual forma, teniendo en cuenta el pequeño altercado de uno de los subgrupos al no querer trabajar en conjunto es necesario indagar si la situación se debe a altercados personales anteriores o si solo se debe reforzar la habilidad de trabajo en equipo de aquellos jóvenes que no cuentan con la misma.

*Apéndice I. Resultados Evaluación Taller 2 con padres, madres y cuidadores.***PROCESO EVALUATIVO DEL TALLER 2: LA CARTOGRAFÍA SOCIAL Y SU IMPACTO EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS REDES DE APOYO**

ASPECTOS A EVALUAR DE LAS PRACTICANTES	NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	TOTAL de participantes
----------------------------------------	-------	------------	--------------	---------	------------------------

Las practicas tienen un correcto dominio del tema	0	0	0	5	
Los elementos pedagógicos utilizados fueron útiles	0	0	0	5	
La presentación personal de las estudiantes fue adecuada	0	0	0	5	
<b>ASPECTOS A EVALUAR DEL PRACTICANTE</b>	<b>NUNCA</b>	<b>CASI NUNCA</b>	<b>CASI SIEMPRE</b>	<b>SIEMPRE</b>	<b>5</b>
Considera que tuvo una buena participación	0	0	0	5	
Adquirió nuevos conocimientos gracias al taller	0	0	1	4	
Desarrollo habilidades para reconocer su territorio.	0	1	1	3	

**OBSERVACIONES:** “Incluir más material”  
 “Gracias por ayudarnos a aprender cosas nuevas que son muy importantes”

**APRECIACIONES:** Se logra aplicar la técnica al 100% de los participantes, 1 participante considera necesario incluir mayores elementos pedagógicos para los encuentros pero no realiza mayor especificación, A pesar de que varios participantes reconocieron problemáticas sociales al desarrollar su ejercicio de interiorización un 60% de los participantes considera que pudo haber adquirido mayor conocimiento frente al tema de la cartografía social; se debe fortalecer las habilidades para reconocer el territorio de la mayor cantidad de padres posibles a través de diversas estrategias que pueden incluir la opinión de los mismos participantes.

**Apéndice J. Taller 3: Tabla evaluativa.**

ÍTEMS A EVALUAR	
LA CARTILLA INFORMATIVA ES VISUALMENTE AGRADABLE	
LA CARTILLA INFORMATIVA RESULTA ÚTIL	
LAS ESTUDIANTES TIENE UN BUEN DOMINIO DEL TEMA	
LAS ESTUDIANTES CUENTAN CON UNA BUENA PRESENTACIÓN PERSONAL	

**Apéndice K. Resultados Evaluación Taller 3 con niños, niñas y adolescentes**

PROCESO EVALUATIVO DEL TALLER 3: SOCIALIZACIÓN DE LA CARTILLA INFORMATIVA Y RETROALIMENTACIÓN		
ÍTEMS A EVALUAR	CALIFICACIÓN (Siendo 1 la más baja y 5 la más alta)	TOTAL DE PARTICIPANTES

**LA CARTILLA INFORMATIVA ES VISUALMENTE AGRADABLE** 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5

**LA CARTILLA INFORMATIVA RESULTA ÚTIL** 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5

17

**LAS ESTUDIANTES TIENE UN BUEN DOMINIO DEL TEMA** 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5

**LAS ESTUDIANTES CUENTAN CON UNA BUENA PRESENTACIÓN PERSONAL** 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5

**OBSERVACIONES:** Ningún participante indica alguna observación

**APRECIACIONES:** Se realiza la aplicación de la técnica evaluativa al 56.6% de la población participantes; es importante repensarse la tabla evaluativa para próximas oportunidades de encuentro ya que lo niños y niñas más pequeños no tenían ningún interés en realizar la respectiva evaluación del proceso, diferente a el primer taller donde todos los jóvenes querían desarrollarlo al tratarse de un dibujo.

Finalmente se evidencia un resultado positivo frente al desarrollo del proceso, el material diseñado tiene algunos conceptos y situaciones con las que todos los jóvenes están familiarizados debido a su historia de vida, continuar fortaleciendo el reconocimiento de los factores de riesgo al igual que las redes de apoyo institucionales a las cuales acudir es una labor primordial dentro de la corporación ya que los jóvenes pueden identificar casos en sus círculos sociales y podrán brindar apoyo mediante el material socializado.

*Apéndice L. Resultados Evaluación Taller 3 con padres, madres y cuidadores.*

<b>PROCESO EVALUATIVO DEL TALLER 3: SOCIALIZACIÓN DE LA CARTILLA INFORMATIVA Y RETROALIMENTACIÓN</b>		
<b>ÍTEMS A EVALUAR</b>	<b>CALIFICACIÓN</b> (Siendo 1 la más baja y 5 la más alta)	<b>TOTAL DE PARTICIPANTES</b>

**LA CARTILLA INFORMATIVA**

<b>ES VISUALMENTE AGRADABLE</b>	5	5	5	5	5
---------------------------------	---	---	---	---	---

<b>LA CARTILLA INFORMATIVA RESULTA ÚTIL</b>	5	5	5	5	5
---------------------------------------------	---	---	---	---	---

5

<b>LAS ESTUDIANTES TIENE UN BUEN DOMINIO DEL TEMA</b>	5	5	5	5	5
-------------------------------------------------------	---	---	---	---	---

<b>LAS ESTUDIANTES CUENTAN CON UNA BUENA PRESENTACIÓN PERSONAL</b>	5	5	5	5	5
--------------------------------------------------------------------	---	---	---	---	---

**OBSERVACIONES:** “La cartilla tiene muy buena información y explica bien los temas”

“Es bastante útil la información que nos entregan las profesoras ya que hemos pasado por alguna de las circunstancias que nos muestran en la cartilla y es importante saber a dónde acudir si Dios no lo quiera pase otra vez”

“Esa explicación estuvo muy bien, muy amables”

“Muchas gracias”

“Muy linda la explicación que nos dieron gracias”

**APRECIACIONES:** Se realiza la aplicación de la técnica evaluativa al 100% de la población participante; el resultado resulta favorable puesto que los padres de familia consideran que los temas socializados son de suma importancia dentro de su cotidianidad y brindaron un resultado del 100% de efectividad.

Se evidencia mucho compromiso por parte de los padres de familia frente al compromiso de transmitir el conocimiento adquirido a sus círculos sociales para generar mayor impacto frente al proceso.